

**Gobernanza proactiva, una línea de acción integral para las personas con discapacidad en
la ciudad de Bogotá, 2025.**

Jhon Andrés Vargas Velandia

Asesor

Álvaro Cano Aguiñon

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2025

Dedicatoria

A la mujer que me ha apoyado desde mi primer día en esta vida tan hermosa, María Cristina Velandia, faltan palabras para describir lo maravillosa que es, su amor, cuidado y esfuerzo hizo de mí el hombre que soy; eres toda una diosa, gracias por día a día compartirme tu poder.

A mis hermanas Viviana Vargas y Sandra Vargas, dos pilares que significan todo en esta vida para mí, sin ellas mi existencia no tendría sentido. Ustedes saben que son mi complemento, las amo muchísimo, muchísimo, muchísimo.

A mi sobrino, Ian Alejandro A. Vargas quien con su inteligencia me ayudó a entender la esencia de la diversión y la creatividad. ¡Os adoro resto, eres un ganador!

A mi familia en general, “tíos(a), primos(as), cuñados”. que ante las dificultades y situaciones han sabido salir adelante con tenacidad, estrategia, solidaridad, dedicación, prudencia. Que me han instruido en que la vida no se basa en las limitaciones o deficiencias que genera una discapacidad, sino que son las acciones y actitudes, las que permiten alcanzar el éxito!, independientemente del enfoque y la comprensión personal del mismo.

Agradecimientos

A todos los directores de la UNAD, han sido vitales en los momentos más complejos de mi aprendizaje, Alejandra Amézquita, Mateo Estrada, Camila Torres, Luis León, Natalia Moncada, Jorge Ruiz, Fabio Figueroa, Fabian Acuña, Vladimir Quijuana y Alonso Arevalo. A la consejera académica y neuro/psicóloga educativa Catherine Calderón. A las “Guías-Intérpretes” empíricas Jennifer Villamil, Carolina Castro y Paola Pachón. Es preciso comentarles que son muchos más, que sería complejo nombrar en este apartado, pero ante todo quisiera que supieran que de corazón les doy infinitas gracias por la paciencia, solidaridad y comprensión.

A aquellas personas y funcionarios de la universidad que con sus barreras actitudinales y burocráticas me permitieron reconocer el gran camino que debemos recorrer las personas con discapacidad en pro de acceder a un aprendizaje significativo.

A todos y todas las personas con discapacidad y sus familias, funcionarios públicos, actores sociales que aportaron, acompañaron, se interesaron e interesarán por la siguiente investigación.

Su tiempo, experiencia y conocimiento fueron de gran valor en todo el proceso.

Por supuesto a Dios porque él me permitió ser uno de los pocos profesionales con discapacidad múltiple que existen en Colombia “De corazón espero sean muchos más” y sé que con su bendición y de la mano de él alcanzaré el propósito que acordamos.

Aunque el camino sea largo y este lleno de espinas sé que les cumpliré a todos los que en algún momento han confiado en mí. Mil, mil y mil bendiciones a cada uno de ustedes.

Resumen

La presente propuesta de investigación emerge del desarrollo territorial y tecnológico, teniendo como eje el reconocimiento del tema de la integración social y la oportunidad desde el paradigma universal de apoyo para las personas con discapacidad, a partir del significado social y de la comprensión de la discapacidad como tema fundamental para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos. La investigación nos acerca a una comprensión de la discapacidad como una falta de oportunidades y transformaciones de los paradigmas sociales, políticos y personales.

Resaltando el papel y la relevancia de la inteligencia social, sobre todo en el proceso que brinda las tecnologías de la información y comunicación (TIC), fundamentadas en los principios humanistas, que concienticen sobre el nivel de vulnerabilidad y las barreras permanentes, que enfrenta la población con discapacidad. Analizando el impacto de las políticas públicas como eje fundamental en el desarrollo social, político, democrático y económico en el distrito capital.

Palabras Clave: Paradigma de la discapacidad, gobernanza inteligente, desarrollo territorial, tecnología, universalidad e integralidad proactiva.

Abstract

This research proposal emerges from territorial and technological development, having as its axis the recognition of the issue of social integration and opportunity from the universal paradigm for people with disabilities, based on the social meaning and understanding of disability as a fundamental issue for the development and well-being of citizens. The research brings us closer to an understanding of disability as a lack of opportunities and transformations of social, political, and personal paradigms.

Considering historical phenomena of segregation that have contributed significantly to poverty levels in the city of Bogota. Considering the holistic advances that have been managed by government institutions on the territorial model of Smart city, to achieve opportunities and quality of life. Emphasizing the role and relevance of social intelligence, especially in the process provided by ICT information and communication technologies, based on humanistic principles, which raise awareness of the level of vulnerability and permanent barriers, faced by the disabled population. Analyzing the impact of public policies as a fundamental axis in social, political, democratic, and economic development in the capital district.

Keywords: Disability paradigm, Smart City, territorial development, technology, universality, and integration.

Tabla de Contenido

Introducción	9
Justificación	10
Objetivos	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos.....	13
Planteamiento del Problema y Pregunta	14
Estado del Arte.....	17
Marco Contextual.....	34
Marco Teórico.....	37
Marco Conceptual	40
Marco Normativo.....	44
Metodología	¡Error! Marcador no definido.
Tipo de Estudio	46
Recolección de Datos.....	48
Gobernanza Proactiva, una Línea de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en la Ciudad de Bogotá.....	50
Territorio, gobierno y política: Factores que configuran la inclusión social de personas con discapacidad en Bogotá.....	52
Contexto Territorial y Sociodemográfico	52
Estructura Gubernamental del Distrito	57
Políticas Públicas Distritales.....	59

Política Pública de Discapacidad PPDD. (decreto 470 del 2007 - 2020)	59
Política Pública de Discapacidad PPDD. (decreto 089 del 2023 - 2034)	62
Ciudadanía y Discapacidad: Una Mirada Crítica a las Líneas de Intervención e Inclusión en la Ciudad de Bogotá.....	68
Descodificando los Avances en Gobernanza desde lo Distrital.....	71
La Transición entre Normas y su Avance en la Bogotá del Siglo XXI	76
Manteniendo la Continuidad o reto asumido	79
¿La Asertividad de la Política Parte de la Caracterización de Datos?	82
La Gobernanza Pasiva, una Medida sin Conciencia	84
Una Administración con Conciencia, pero sin Multiplicidad.....	86
Del Gobierno Tecnocrático a la Gobernanza Proactiva Sostenida	90
Un Escalón más para la Gobernanza Proactiva	93
Gobernanza Particular: de lo Distrital a lo Local.....	98
De los Micro ejercicios a las Macro acciones en Gobernanza.....	125
Gobernanza Proactiva: El Desafío Permanente	127
Conclusiones	140
Recomendaciones	143
Referencias Bibliográficas	146

Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Política Pública de Discapacidad 2023/2034 eje 1</i>	65
Tabla 2	<i>Política Pública de Discapacidad – 2023/2034 eje 2</i>	66
Tabla 3	<i>Política Pública de Discapacidad – 2023/2034 eje 3</i>	67
Tabla 4	<i>Política Pública de Discapacidad – 2023/2034 eje 4</i>	67
Tabla 5	<i>Fortalecimiento de Instancias de Participación</i>	73
Tabla 6	<i>Comparativa: Sistemas de Caracterización</i>	81
Tabla 7	<i>Comparativa: Transparencia y Acceso a la Información</i>	84
Tabla 8	<i>Comparativa: Articulación Interinstitucional y Territorialización</i>	90
Tabla 9	<i>Comparativa: Transición estratégica incluyente</i>	99
Tabla 10	<i>Comparativa: Presupuestos participativos e Inclusión Adaptativa</i>	103
Tabla 11	<i>Comparativa: Interlocución Directa y con Herramientas Tecnológicas</i>	109
Tabla 12	<i>Comparativa: Incidencia, Control y Estrategias Accesibles</i>	114
Tabla 13	<i>Comparativa: Liderazgo, Formación y Acercamiento Institucional</i>	119

Introducción

El presente proyecto de investigación analiza los avances de Bogotá, D.C., la capital de Colombia; los contextos inherentes a un modelo de gobernanza inteligente y principalmente proponen una serie de consideraciones reflexivas sobre la proactividad en el marco de la gestión pública y la búsqueda de una integralidad en las diferentes localidades, donde se gestan oportunidades para la población con discapacidad de Bogotá. En cuanto al desarrollo territorial y el uso de la tecnología moderna y competitiva, en los diferentes ámbitos/escenarios sociales, áreas y sectores que en conjunto interactúan con las dinámicas de bienestar, económicas, culturales, políticas etc. Componentes y facilitadores que define y diferencia a Bogotá D.C. de otras metrópolis urbanas.

El documento desde la metodología comparativa y en el marco de del paradigma universal de la discapacidad; desde la garantía de los derechos humanos, el estado de seguridad e inclusión social, se presenta los avances implementados por las últimas administraciones distritales, Particularmente en aspectos de inclusión o exclusión en los servicios de bienestar multidimensional del Distrito.

Con el propósito de incidir en el imaginario social a partir del reconocimiento de los avances, la oportunidad y el enfoque inteligente y prosocial que converge con el principio humano y el valor del mismo en el modelo territorial de la gobernanza inteligente, y sus componentes o pilares que lo acompañan.

Los cuales convergen y se cohesionan con los planes de desarrollo distritales (PDD) y los planes de desarrollo local (PDL), sincronizados con las políticas públicas de discapacidad, para garantizar una inclusión de cada una de los tipos de discapacidad en la ciudad de Bogotá.

Justificación

Bogotá al ser la capital de Colombia se convierte en el epicentro multicultural por los diferentes tipos de población entre los que encontramos comunidades indígenas, afrodescendientes, grupos LGTBQ+, inmigrantes por género y ciclo vital, entre los que también se encuentran la población con discapacidad de los cuales en la actualidad se han caracterizado más de 246.000 personas con discapacidad que equivalen al 3% de los ciudadanos, y se espera que la cantidad siga aumentando en las próximas décadas debido a los factores socioeconómicos y ambientales de la ciudad.

En Bogotá existen una gran variedad de factores que favorecen y dificultan el desarrollo de las competencias personales, sociales, económicas, académicas, culturales, al igual que los avances en gobernanza, espacio público, infraestructura, movilidad, seguridad, medio ambiente y por supuesto conectividad digital. Aspectos que implican una segregación y desigualdad con respecto a las megaciudades latinoamericanas que están en constante expansión como Buenos Aires, Ciudad de México, Santiago de Chile, Montevideo, Río de Janeiro y Sao Paulo, entre otros.

Según proyecciones de Naciones Unidas, hacia el año 2030, Bogotá tendrá un acceso diferencial en cuanto a sus unidades de planeación local UPL y sus unidades de planeación zonal (UPZ). Determinadas por unidades de riqueza y de pobreza, debido al incremento de que excederá significativamente los 10 millones de habitantes, por múltiples factores nacionales como el desplazamiento forzado, la falta de oportunidades, el índice de natalidad, morbilidad, comorbilidad, mortalidad entre otros y los globales que inciden en la estructura política, económica, socioeconómicos y ambientales de la ciudad.

Además de las poblaciones minoritarias o vulnerables como las comunidades indígenas, afrodescendientes, grupos LGBTQ+, inmigrantes por género y ciclo vital, entre los que también se encuentran la población con discapacidad de los cuales en la actualidad se han caracterizado más de 246.000 personas con discapacidad que equivalen al 3% de los ciudadanos, y se espera que la cantidad siga aumentando en las próximas décadas debido a los factores subyacentes. Es así como las coyunturas mencionadas tienen una observación sistémica por parte de la disciplina, debido a su correlación ya que hacen parte del proceso de relación sujeto – entorno y su conexión con la realidad.

El proyecto acoge la línea de investigación; “Estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales”, la cual busca respuestas asertivas a las problemáticas sociales o intentan mitigar el efecto colateral que deja el desarrollo capitalista y los procesos políticos referentes a la gobernanza. Teniendo como eje un cuestionamiento multidimensional en el marco de las necesidades sentidas, consiguiendo un desarrollo humano solidario y sostenible.

De la misma forma puedo resaltar que las investigaciones realizadas se basan y han considerado solamente el impacto y los efectos del modelo de ciudad inteligente en diferentes territorios del planeta, buscando comparar cada una de ellas desde perspectivas de negocio, de ordenamiento territorial, del gobierno abierto, entre otros criterios holísticos como el desarrollo económico de los nuevos modelos en los que resaltan; las empresas BCORP, sociales y solidarias, cooperativismo abierto, colaborativa, circular, del buen vivir, el vivir azul, las teorías de decrecimiento, las eco-aldeas, los pueblos en transición; el comercio justo y equitativo, del consumo responsable o consiente, del Software libre, por los bienes comunes, o teorías que privilegian el bien común.

Además de los últimos modelos territoriales como las denominadas ciudades creativas, ciudades sostenibles, ciudades cosmopolitas, ciudades policéntricas, ciudades biofílicas, ciudades de 15 minutos, ciudades neoliberales con enfoque de género y de ciclo vital etc., que dicen contener un valor público, pero no determinan la dignidad e integración real de las poblaciones minoritarias.

Lo que me conduce a identificar que hace falta un análisis de aquellos aspectos específicos a la población con características sociales particulares “población con discapacidad”, por lo cual la presente propuesta pretende tener en cuenta una perspectiva específica de inclusión poblacional congruente con el modelo de desarrollo territorial e inclusivo que puede garantizar un gobierno inteligente, incidiendo en el reconocimiento de las capacidades humanas, ya que estos colectivos de personas históricamente han sido discriminadas y segregadas por aspectos semánticos y por paradigmas socioeconómicos inherentes a las oportunidades de desarrollo humano.

Partiendo de los avances significativos corresponsables con los tratados internacionales y las políticas públicas locales que han permitido algunos avances y programas en la ciudad de Bogotá. Por tanto, la presente propuesta se diferencia de aquellos hitos holísticos territoriales de segregación netamente capitalistas, que simplemente se centra en evaluar el avance de los modelos de “triple impacto”, en el marco la gobernanza, hacia un análisis con base en principios humanistas e integrales”.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la gobernanza de la ciudad de Bogotá en cuanto a la gestión, y la inclusión social en pro de un modelo territorial proactivo para la población con discapacidad.

Objetivos Específicos

Examinar el contexto territorial y sociodemográfico de Bogotá, la estructura gubernamental distrital y las políticas públicas relacionadas con la inclusión social de la población con discapacidad.

Analizar las líneas de intervención implementadas por las administraciones públicas en pro de garantizar la inclusión social de la población con discapacidad en la ciudad de Bogotá.

Proponer ideas asertivas, inherentes a una gobernanza proactiva, que puedan ser tenidas en cuenta en planes, programas y políticas innovadoras para la población con discapacidad.

Planteamiento del Problema y Pregunta

Se identifican contextos epistemológicos que refieren, que en el transcurso de varias décadas la sociedad ha catalogado a las personas con alguna alteración en su salud general como minusválidas lo que significa que la persona tiene menos valor o habilidad que los demás individuos. Este grupo de personas viven a diario una variedad de situaciones denigrantes y desventaja social, económica y laboral, las cuales se traducen en paradigmas que van de la mano con parámetros sociales, burocráticos, ideológicos, y políticos para acceder a oportunidades en los entornos de la vida cotidiana.

Las personas con discapacidad, comúnmente experimentan una estigmatización social por su diferencia física, mental o económica, porque no existen ajustes razonables, reales y pertinentes en los ámbitos académicos y productivos, porque no hay una cobertura y garantía en servicios básicos, de salud y recreativos con calidad y calidez, para dicha población y porque no existe un adecuado interés gubernamental e institucional por implementar acciones que impacten en la calidad de vida, generando una degradación contemporánea en la cotidianidad de la población, incrementando la situación de pobreza y una brecha social respecto al desarrollo humano.

Básicamente se podría referir que los ejes principales del problema se basan en una desigualdad sistémica, una pobreza y exclusión multidimensional, por falta de oportunidades dignas, debido a la estigmatización de mujeres y hombres con pensamientos tradicionales, a la falta de altruismo, empatía y solidaridad. Así mismo, por la constante contaminación que genera una sociedad radicalizada en el materialismo, el individualismo; entretenimiento desenfrenado, el consumo, la acumulación inconsciente, entre otras situaciones globalizadas, las cuales tienen un contexto significativo, y que son temas relevantes hilados con los derechos humanos, con nuevos

movimientos y necesidades, relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible y demás aspectos de bienestar social contemporáneo.

El problema subyacente se resalta en los hechos, el enfoque y los estudios realizados por la institución colombiana “pacto de productividad”, la organización de las naciones unidas ONU 2011, las organizaciones no gubernamentales ONG y lo referido en los decretos del Estado, los cuales dan cuenta de una continua y preocupante exclusión socioeconómica a partir de tópicos establecidos en los planes de política social, contemplando un índice multidimensional por debajo los estándares esperados en el tema de inclusión social, comparando el acceso a servicios educativos, empleos decentes, productivos y los ingresos con resultados por zonas geográficas, las cuales indican una tendencia desfavorable en el marco de la garantía para todas y todos en el distrito.

Contextos en donde se reflejan riesgos permanentes y una gran variedad de barreras como las actitudes negativas hacia el grupo en estudio, y las dificultades que presentan las personas con discapacidad para acceder de manera efectiva a las vacantes académicas y laborales, así mismo, en otros escenarios para poder hacer parte de un proceso de selección disponible. Entre las barreras más frecuentes encontramos la situación económica del país, el poco interés de empresarios y del gobierno en cumplir las disposiciones o normas adecuadamente, garantizando los ajustes razonables valorados, con espacios, elementos y herramientas acordes con las necesidades productivas de las personas con discapacidad.

Por lo general, las personas con discapacidad y su familia no perciben transformaciones reales más que todo en los grupos en donde existe mayor grado de complejidad como lo es en el caso de las personas con discapacidad mental, múltiple o en la sordoceguera, y lo más indignante en pleno siglo XXI es que la desigualdad no es notoria ya que es indiferente para la mayoría. Lo

anterior se debe a que no existe un cumplimiento real de las políticas de inclusión existente y contempladas en el periodo 2007 -2020, la cual refiere que se le debe brindar más a quien más lo requiere en pro de una equidad e igualdad social.

Por ejemplo, el Decreto 2011 del 2017 se refiere a que el Estado únicamente buscará al 2030 una inclusión de la población en el escenario productivo entre el 1% y el 3% según el personal de planta, lo que es insuficiente para la cantidad de personas que necesitan de un sustento económico digno ya que en la ciudad de Bogotá se encuentran datos del DANE que refieren que existe una tasa de desempleo del 21% de personas que por su condición podrían realizar alguna labor productiva y las demás por su condición sería complejo de vincular en el mercado laboral, volviéndolas dependientes de un bono que es menor a la renta básica o mínimo vital de supervivencia, subsidio que se considera de carácter familiar y que ni siquiera tiene los recursos para la demanda de la población en cuestión.

Lo mismo sucede en los demás escenarios de vida en donde la cobertura, oportunidad, el acceso al espacio público y sus servicios es denigrante o por lo general dependiente de terceros para su uso, disfrute, empoderamiento o aprovechamiento en condiciones igualitarias, lo que me permite plantear los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Qué avances administrativos logra la ciudad de Bogotá con respecto al modelo de gobernanza y su aporte en la inclusión social de la población con discapacidad?
2. ¿Cómo una gobernanza proactiva favorece la inclusión social de la población con discapacidad en la ciudad de Bogotá?

Estado del Arte

1. El trabajo realizado por Buitrago, A. (2021), tiene relevancia en la presente investigación, porque esta acopia elementos sobre la epistemología de la oportunidad social, desde la responsabilidad individual, de las partes que conforman al Estado, abarcando la etimología de la discapacidad, modelo de prescindencia, médico y social”, la distribución de recursos y la cooperación social en relación con la garantía de estos. La autora expone cómo se dan a conocer los problemas sociales, las relaciones de poder, la constitución y demás normas frente a las respuestas a los derechos humanos y la cultura social, planteando estrategias necesarias para diseñar políticas públicas que permitan el acceso de las personas con discapacidad al entorno productivo en Colombia.

Acogiendo las ideas centrales y las metodologías (cascadas de opinión y la polarización de grupo), del profesional Cass R. Sunstein y la obra de Stephen Holmes y Cass R. Sunstein, "El Costo de los Derechos", perspectivas que permiten un examen profundo sobre las influencias sociales en el marco de las falencias y vacíos endógenos al papel del lenguaje y la comunicación en el tema de discapacidad. Buitrago, enfatiza la importancia de la disidencia informada y la función expresiva del derecho en la sociedad. Además, el análisis considera temas relacionados con la igualdad y la discapacidad, como la institución de la igualdad, la igualdad vs. la diferencia y el costo de los derechos, ya que como menciona la investigadora, todos los derechos tienen un costo y no pueden ser absolutos e inflexibles, pero que la voluntad política y la contribución de todos pueden proteger estos derechos en el marco de la inclusión social. Buitrago, A. (2021).

2. El estudio presentado, elaborado por Martínez. M, (2021), adquiere una importancia para el proyecto, debido a que en ella se investigan las prácticas de los países latinoamericanos en el desarrollo urbano inteligente con actividades híbridas, resaltando los

avances clave del modelo territorial desde el emprendimiento y la colaboración entre proyectos, para incidir en áreas fundamentales para el desarrollo humano con un enfoque de creatividad e innovación, simplificando el uso de recursos y la gestión pública - privada, con competitividad e inversión en temas de tecnología urbana como; las Startups, la economía naranja, la economía nocturna resiliente y economías lineales sostenibles, las cuales han fomentado nuevas mejoras mediante las denominadas “reformas inteligentes”. El documento incorpora y aborda temas multidimensionales de la ciudad para impulsar transformaciones significativas con base en la tecnología, estableciendo estándares en el diseño territorial, promoviendo el uso de códigos inteligentes, optimizando la electromovilidad y los entornos urbanos inclusivos. Planificando adecuadamente los trámites virtuales, regulando la burocracia urbana, facilitando el desplazamiento de ciudadanos, productos, bienes y servicios mixtos de alto valor 24/7.

El manual expone y reconoce el impacto evaluado por la Friedrich Naumann Stiftung für die Freiheit y la Alianza para Centroamérica, sobre el modelo inteligente, el comportamiento social y destacan los principios básicos de la Smart City: La Startup, la movilidad, la accesibilidad, la resiliencia y la transparencia, como herramientas cruciales para el desarrollo equitativo de una ciudad centrada en el bienestar y el progreso. Que concentra sus esfuerzos en áreas como los laboratorios tecnológicos, el urbanismo táctico y el imaginario de la ciudad futura, para resolver problemas de manera flexible y sostenible.

Martínez. M, (2021).

3. La presente exploración de los profesionales Núñez, N. y Sanmartin, P. (2017), en el “capítulo 6” cohesionan los conceptos inherentes a la interacción del sujeto con el territorio y el uso de la tecnología. Contextos inherentes al presente documento, en donde Se considera el desempeño del sujeto y el determinante de la participación e inclusión social, enlazando de

manera escueta el paradigma de discapacidad con el modelo de ciudad inteligente para incidir en el acceso de los servicios que brinda una ciudad futurista. Enmarcando el diseño arquitectónico conectado con el Internet de las cosas, una gobernanza abierta, entornos resilientes para disipar las restricciones y barreras de los habitantes. El epicentro se establece sobre el diseño incluyente, el desarrollo amigable, participativo, la gestión administrativa y la necesidad misma del territorio.

Los autores analizan las diferencias endógenas de los sujetos “Independencia y autonomía”, así como los aspectos heterogéneos del bienestar colectivo y el carácter homogéneo del entorno “redes telemáticas, software y conectividad”. También considera los agentes inteligentes externos, la innovación de los sensores domóticos para el hogar y una infraestructura multidimensional, “gobiernos, territorios y comunidades inteligentes. Se exponen las carencias sociales y administrativas para acceder a tecnología de uso personal, utilizando componentes digitales y electrónicos como sensores de identificación o movimiento en tiempo real para reducir tiempos, distancias geográficas y costos a las personas con discapacidad. Estableciendo un cambio hacia una actitud inclusiva y una cultura de reforma social, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC para el teletrabajo, la educación 4.0, la economía naranja, el turismo virtual y otras innovaciones. Núñez, N. y Sanmartin, P. (2017).

4. El trabajo académico generado por Domingo, A. y Dariol, M. (2017), es crucial, debido a que ofrece una organización epistemológica de la gobernanza en la construcción de un espacio público tecno-accesible, permitiendo un análisis del paradigma neo territorial desde un enfoque objetivo de la administración pública, que atraviesa los índices holísticos y conceptuales de una ciudad inteligente (CI). Así mismo El texto exhorta las deducciones del "Informe del NIC, 2012", que proyecta un futuro donde la tecnología y la información desempeñarán roles

cruciales en aspectos económicos y medioambientales, destacando el papel creciente del "Big Data" y la necesidad de abordar la ciberseguridad y las redes sociales desde la influencia de la tecnología de la información en la planificación urbana y la calidad de vida en las ciudades inteligentes.

En el proceso de creación de una ciudad inteligente, El análisis del comportamiento humano en entornos urbanos resulta esencial, la hibridación entre el papel ciudadano y el interés público-privado es clave para: I. Garantizar una gobernanza con participación. II. Proporcionar espacios públicos para el buen vivir. III. Reducir la brecha social con acceso a la conectividad. IV. Mitigar las amenazas ambientales. V. Fortalecer la economía en contextos incluyentes y sostenibles. VI. Promover la cultura social con inteligencia emocional. VII. Optimizar la movilidad y convivencia. VIII. Combatir la exclusión y desigualdad. IX. Facilitar la inclusión académica en poblaciones desfavorecidas. Estudio que converge con las apreciaciones de Jan Gehl, el cual aboga por reintroducir la perspectiva humana en la planificación territorial, reconociendo la importancia de las decisiones sobre el desarrollo urbano, ya que las personas interactúan con su entorno. Domingo, A. y Dariol, M. (2017).

5. El documento esportivo del profesional Yernovi, H. (2017), verifica la eficacia del modelo de ciudad inteligente, utilizando una metodología de triangulación cuantitativa, cualitativa y entrevistas estructuradas con los responsables de implementar las transformaciones territoriales, aspecto que es imperativo para el presente proyecto de investigación. Su profundización en el tema, enfatiza su naturaleza no lineal y su capacidad para crear entornos y estructuras organizadas y resilientes. Fundamentado en las necesidades ciudadanas y en la demanda de eficiencia gubernamental innovadora.

El autor analiza el modelo desde la perspectiva del gobierno abierto, el gobierno

electrónico y la evolución de los sistemas, los cuales se configuran como estrategias de transformación con múltiples características esenciales, promoviendo un modelo democrático, participativo y colaborativo para resolver problemas. En pro de generar ofertas, facilitadores, índices ambientales, factores de movilidad y redes de relaciones virtuales en el marco de la reproducción del bienestar a escala, aplicando técnicas descriptivas y explicativas, y contrastando con casos exitosos en Latinoamérica. Se apoya en la premisa de Robert Hollands sobre la creatividad social, las instituciones de conocimiento y las infraestructuras digitales como motores de aprendizaje e innovación, siguiendo el modelo de capas de Sotiriz Zigiari. Estas capas son: I. capas De ciudad planificada; II. verde con planes ecológicos; Interconectadas por medio de nodos de conectividad inteligentes; III. Instrumentales, que permitan los datos en tiempo real; IV. De integración abierta por medio de aplicaciones y plataformas tecnológicas para la organización de conocimiento; V. Aplicación en pro de servicios inteligentes; VI. De innovación con ambientes propicios para el valor económico; Las cuales se articulan para optimizar los recursos y el capital social. Yernovi, H. (2017).

6. La investigación propone una comparativa epistemológica sobre los contextos, principios y conceptos que cimentan las ciudades inteligentes, indicadores predominantes que ofrecen un conocimiento pertinente debido a que se acotan datos inherentes a Bogotá, así mismo se resalta aspectos que debe mejorar la administración analizada en el presente documento. Celis, J. Álvarez, M. Delgado, J. Larrota, T. Mendoza, J. (2020), Son profesionales que utilizan una metodología cualitativa que confronta los avances desde la sociedad posindustrial de la década de 1960, representada por Alain Touraine y Daniel Bell, hasta las variables modernas del ranking internacional. Smart City Index 2020.

El estudio resalta contextos como la ciber ciudad (Joyanes, 1977), la informatización de

la sociedad (Nora y Minc, 1980), la infraestructura de la información en 1993 y la sociedad global de la información (Cárdenas, 2017). También examina los planes de desarrollo "Bogotá ciudad inteligente," que prospectan estrategias para un entorno urbano innovador con reconocimiento internacional, enfocándose en factores calificadores clave. Las ciudades inteligentes se caracterizan por procesos sistemáticos e interconexiones tecnológicas. Por ende Smart alude a un entorno holístico que involucra la comodidad, competitividad, eficiencia, efectividad, seguridad, la información, la gerencia decisiva y la sostenibilidad para la calidad de vida de los ciudadanos, en todo lo referente al “pacto económico” global (2008), a la propuesta Europea “*Smart Planet*”, (2010), al proyecto asiático “*Smart Nation Visión*” (2014) que están hilados a la tecnología de la información y la comunicación TIC, a la ciberseguridad, la huella ecológica, a los recursos sustentables y a un cambio en el pensamiento hacia lo global dentro de la inteligencia. Celis, J. Álvarez, M. Delgado, J. Larrota, T. Mendoza, J. (2020).

7. La publicación de González, R. (2021), establece un marco de referencia para las ciudades inteligentes, explorando los pros, contras y pilares del Big Data, la inteligencia artificial y la seguridad de la información dentro de la "gestión del conocimiento" y la "gobernanza de la capital" en los últimos 30 años. Antecedentes que se pueden considerar para el enfoque histórico del proyecto de investigación. Debido a que se percibe que, durante este periodo, los comportamientos de poder en los territorios han cambiado. modificando las dinámicas internas y externas. Contexto Que exige replantear las ciudades ordinarias para afrontar los riesgos del futuro, priorizando no solo el desarrollo económico e industrial, sino también la calidad de vida de las personas (World Bank, 2018; Yago Fernández, 2015). Ítems que se han tenido en cuenta en la publicación, ya que esta evalúa empíricamente la situación de Bogotá, que aún no es

considerada una ciudad inteligente. Debido a que esta es analizada y se basa en los casos exitosos de ciudades homólogas, contrastada con el ranking de la *Business School*.

El texto acota Programas e iniciativas como; "las Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES)," apoyada por el banco internacional de desarrollo, BID, el cual busca impulsar la producción integral a nivel local mediante una gestión horizontal, abierta y transparente. En Los distintos componentes sociales, ambientales, económicos, de movilidad, hábitat, sostenibilidad y gobernanza debido a que estos influyen en el desarrollo y bienestar de las personas en una comunidad 4.0. la cual se hibrida con el Internet de las Cosas y las redes de observación, cooperación e integración implementadas en la actualidad. González, R. (2021).

8. El estudio es un artículo científico de carácter cualitativo y comparativo, en donde Copaja A. y Esponda A. (2019), exploran la capacidad de una ciudad para adoptar el modelo de conectividad basado en información verídica sobre la inversión necesaria y la resiliencia económica, sin descuidar la participación política ciudadana dentro del marco productivo estratégico y sostenible. Información de gran relevancia para la actual investigación, debido al contexto de gobernanza, el cual aplica un enfoque homogéneo que potencia el capital humano y el rol de los sujetos hiperconectados dentro del emprendimiento y la innovación socio-científica. La investigación analiza la policotomía presentada en el proceso de urbanización y desarrollo contemporáneo, en el marco de la globalización, la calidad de vida, las TIC y la revolución industrial 4.0, dentro del marco de los 16 enfoques recopilados por Moreno y Gutiérrez (2012).

El documento analiza el modelo de ciudad moderna propuesto por naciones europeas, comparando los desafíos sostenibles en sistemas interconectados, riesgos, retos y beneficios. Indicando cómo las soluciones tecnológicas se adaptan a las necesidades locales, y programas como la "Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles" (ICES) potencian la colaboración

internacional. Redes como *Smart Cities and Communities* y la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) fomentan proyectos transnacionales para mejorar la calidad de vida, crecimiento económico y gestión de recursos. Los autores permanentemente Resaltan la importancia y capacidad ciudadana en el movimiento de innovación capitalista, proponiendo una transformación sistemática a partir de modelos regulares en políticas y planes de desarrollo macro y micro territoriales con competitividad y calidad de vida, sin evitar analizar los desafíos y beneficios desde la inteligencia colectiva. Copaja a. Y Esponda A. (2019).

9. Suarez R. (2019), contextualiza en el texto académico, un reconocimiento de los retos de la planificación territorial, que son endógenos a las tecnologías de la información y la comunicación y a la inteligencia de las cosas, planteamiento inherente y relevante al trabajo investigativo. Debido a que denota una optimización del espacio y demás recursos administrativos acordes a la realidad globalizada, mediante la metodología de entrevista regional y su comparación con el ranking “Cities On Motion, Imb Smart Citi Index”, cuyo propósito es medir los proyectos tecnológicos y las iniciativas desarrolladas en los diferentes entornos que implementan políticas urbanas, acordes con las necesidades de los ciudadanos.

El documento analiza las estrategias que determinan el punto de estudio empírico sobre las brechas del estado para alcanzar un desarrollo acorde con los estándares de las demás ciudades inteligentes, que facilitan la calidad de vida, en un contexto que deduce la importancia de implementar una gestión pública progresiva donde los planes de desarrollo tecnológico y de inclusión sean programados a mediano y a largo plazo de modo que el enfoque no se afecte por el cambio de administración y cuyo marco normativo articule el trabajo con los actores involucrados en el proceso de transformación a ciudades inteligentes.

Documento científico que contextualiza las políticas nacionales como el COMPES para la

transformación digital e inteligencia artificial, la política de gobierno digital y la inclusión en lo que corresponde al plan nacional de desarrollo (Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación). Construido por el departamento de planeación, el departamento administrativo de la presidencia de la república, el Ministerio de tecnología y comunicación. Suarez R. (2019).

10. La investigación empírica de Ángel. M. (2018), contextualiza los últimos modelos de administración pública. endógenos a la gobernanza inteligente considerada en el estudio por los determinantes que lo componen. las herramientas de reforma tecno-territorial, estimadas como “políticas abiertas” en la revista de estudios políticos de De Blasio y Sorice (2016). Caracteriza los rasgos fundamentales de la estructura pública y los elementos del contexto de la nueva política de gobernanza y organización en red, propuestos como medio para el desarrollo integral sostenible.

Simplifica conceptos como el neo weberianismo, la nueva gobernanza pública, la gobernanza de la era digital y la gobernanza inteligente. Analizando las nociones ético-morales contemporáneas, dinámicas y divergencias participativas de los actores inherentes a los contextos administrativos de un modelo de ciudad prosocial, que gestiona la transformación de paradigmas sociales mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estas facilitan la equidad del poder político y la inclusión social en el ámbito local y global, promoviendo la flexibilidad, competitividad, ajustes razonables, dignidad y deseos ciudadanos. Johan P. Olsen, Drechsler (2005), Stephen Osborne (2006), Dunleavy, Margetts (2017), Castell (2013) y otros ligando sus apreciaciones a la retórica común sobre la evolución de la economía, desde la era industrial tradicional hasta la era 4.0, y su dicotomía en las redes multinivel modernas que miden el desempeño público y privado para garantizar un modelo de ciudad inteligente. A lo largo de la evolución del estado moderno, las reformas en la administración pública han sido una respuesta a

la formulación e implementación de políticas públicas, que Christopher Pollitt y Gerrt Bouckaert describen como "herramientas de reforma". Ángel. M. (2018).

11. Fernández, M. (2015), se destaca en el presente proyecto de investigación, porque en su informe expone los contextos de las políticas públicas, planes y proyectos que transforman las relaciones y la realidad territorial contemporánea, contextualizando las condiciones de una ciudad conectada y su aprovechamiento mediante tecnologías y su organización en red, cohesionada por el desarrollo sostenible de los sectores que conforman una Smart City. Crítica los paradigmas invisibles que crean propuestas integrales neo sostenibles y otros movimientos prácticos como el Smart Growth, vinculados al servicio de demandas, necesidades poblacionales y el panorama sociopolítico de la gestión pública. Se analiza el concepto instalado y los resultados ambiguos de las denominadas ciudades creativas, sostenibles, cosmopolitas, poli céntricas, biofílicas, de 15 minutos, y neoliberales con enfoque de género y ciclo vital, respecto al discurso retórico subyacente al modelo de ciudad inteligente.

El estudio considera soluciones socio-tecnológicas para mejorar la calidad de vida en la ciudad, además de dificultades metodológicas y efectividad de la financiación externa para generar interfaces y dispositivos remotos que procesen información digital relevante para la cotidianidad. También involucra los progresos científicos, tecnológicos y las políticas públicas territoriales en relación con los nuevos desarrollos, como tecnologías oblicuas, banda ancha 5G, Internet of Things, M2M, redes de sensores, software de procesamiento de imágenes, Big Data y etiquetas RFID (F. así mismo, acoge a Manuel, 2015). Por los modelos de negocio digital que consideran tecnologías de código abierto y la gestión pública que presentan limitaciones operativas para generar el Internet de las cosas, incluyendo *cloud computing*, *blockchain* y *sensórica* como vectores influyentes en los servicios urbanos de la revolución digital 4.0.

Fernández, M. (2015).

12. La investigación transversal planteada por Cabrera, F. (2019), suscita que La movilidad ha estado en constante evolución desde que las personas se dieron cuenta de la complejidad y las barreras del desplazamiento en la época del desarrollo urbano y del surgimiento de los nuevos medios de transporte que favorecían la distancia, el confort y el tiempo. Multidisciplinariamente se han realizado seguimientos sistemáticos, del tema, debido a su relevancia para el bienestar optimizando los recursos.

TRL (2005) manifiesta que “la segregación está compuesta por dimensiones físicas, personales y sociales,” que impiden el desarrollo. el estudio transversal estipula que La arquitectura se concentró en parques, áreas verdes y edificios. la investigación indica que la ingeniería se centró en el tráfico vehicular, y los urbanistas en la planificación de la ciudad moderna. Entre los conceptos más relevantes de movilidad se encuentran: Movilidad funcional, referente a la infraestructura derivada del transporte de mercancías y la demanda del mercado; Movilidad pendular, que considera el desplazamiento casa-trabajo y trabajo-casa; Movilidad de esparcimiento, procedente de la ubicación de áreas de ocio; Movilidad en red vial, enfocada en el flujo vehicular y transporte eficiente; Movilidad orgánica, basada en la generación de viajes y distribución de zonas urbanas; Movilidad lineal, que responde a la necesidad de desplazarse de un punto A a un punto B; Movilidad circulatoria, originaria de la innovación estructural; Movilidad urbana en transición, basada en la multimodalidad y la eficiencia, y Movilidad accesible y sostenible, forjada en una ciudad policéntrica compacta. Esta última ha sido recurrente en la segregación de poblaciones minoritarias con poca autonomía, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Cabrera, F. (2019).

13. La investigación de Cariño, G. & Fuentes, C. (2022), es fundamental, debido a que el tema aborda el crecimiento urbano y su gestión en relación con la congestión vial, identificando los múltiples riesgos y desafíos en el campo del desplazamiento inclusivo e innovación de la movilidad sostenible. El enfoque sobre el valor público de la movilidad inteligente y sus dimensiones evolutivas, toma como base las fuentes teóricas establecidas en el marco de la epistemología de la evolución territorial y su transición a modelos modernos.

El texto considera dos premisas principales: la primera, propuesta por profesionales como Orłowskia y Romanoskab (2019), y la segunda, definida por Benévolo et al. (2016). Ambas premisas sugieren aspectos interesantes sobre la inclusión de las TIC, la transición multinivel hacia el transporte inteligente, la implicación de los actores y las políticas regulatorias, alineándose con el Objetivo 11 de la Agenda 2030: "ciudades y comunidades sostenibles." Esto se enmarca en la planificación y desarrollo urbano aplicado al sistema de transporte inteligente. Estudio que considera aspectos de Giffinger et al. (2007). El cual aclara el contexto de La ciudad moderna, desde los desafíos significativos que enfrenta en movilidad. Acotando el sistema de transporte masivo, que ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas, apoyado por las TIC, que se integran a través de sistemas de wifi gratuita, GPS para información en tiempo real, pantallas informativas y cámaras de vigilancia. Se destaca una percepción positiva de los usuarios hacia estas tecnologías, pero también revela desafíos tecnocentristas como la precisión de la información en tiempo real y la disponibilidad de datos. Cariño, G. & Fuentes, C. (2022).

14. En el estudio de Neira, J. (2021), se enfatiza el papel de la administración para mitigar la brecha tecnológica y la desigualdad a través de la innovación, creatividad y comunicación. El urbanismo de redes Gabriel Dupuy (1991), se consolida como uno de los

nuevos conceptos que aparecen con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Surgió como efecto de las denominadas Tecnópolis, forjadas a lo largo de las distintas revoluciones industriales, donde el urbanismo tecnológico se relacionó con la esencia del plano físico, causando una digitalización de las relaciones entre sujeto y sociedad. La dinámica establece dos variables: cómo debería ser y cómo debería funcionar la ciudad con la adopción de nuevas tecnologías.

En el POT de 2020, el urbanismo de redes se incluyó de forma efímera dentro de los sistemas urbanos generales como "servicio público" y "competitividad económica en el mercado". En 2003, se planteó para conectar la ciudad local y globalmente como centro de servicio, en 2013, con el auge de los dispositivos móviles, se volvió un híbrido del sistema de TIC con la gestión del riesgo y otras dimensiones del distrito capital, y en el 2021 con el Decreto 555 alcanzando la Tecnópolis del siglo XXI, enriqueciendo la interacción entre lo físico y lo virtual por medio de la eficiencia, para superar el reto de expansión en conectividad. en Bogotá ha evolucionado a partir de la modernización de la ciudad de datos, intrínseca a la ubicuidad, descentralización, instantaneidad, sistema de información, red de telecomunicaciones y cualificación del espacio urbano, alineado con la realidad social y económica de la capital. Neira, J. (2021).

15. Montalvo, C. (2011), considera en su tesis, La eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y en viviendas, desafío que el autor cree que va más allá de enumerar dificultades y soluciones, ya que es imprescindible garantizar en el marco de la infraestructura, el derecho a obras y el acceso a inmuebles en condiciones pertinentes para todas las personas, incluidas aquellas con visión y movilidad reducida. El profesional construye una propuesta reflexiva sobre los requerimientos indispensables para la construcción de viviendas adecuadas

para personas con discapacidad, considerando diferentes modelos (unifamiliar aislada, en hilera) y parámetros normativos establecidos para puertas, ventanas, bordillos y pasamanos. Examina áreas y dimensiones en zonas como la escalera, área higiénica, dormitorio y cocina, utilizando herramientas tecnológicas y un protocolo de seguridad diseñado con base en la red multimedia, integrando todas las instalaciones de suministro de servicios a través de emisores, receptores, controladores y actuadores tecnológicos que mejoren la autonomía personal. Estos dispositivos conectados al entorno facilitan la comunicación con familiares, instituciones públicas, entidades privadas y comercios.

El estudio caracteriza los facilitadores y limitaciones del sistema domótico en la gestión de factores tecnológicos que se integran en una infraestructura inteligente cohesionada con la web 2.0 y servicios web que incluyen capas de aplicación. Cada capa se relaciona con plataformas virtuales que dependen de navegadores eficientes en el marco del Internet de las cosas. El sistema de control y monitoreo propuesto en edificios, mejora la calidad de vida y accesibilidad en el entorno cotidiano. El proyecto especifica suposiciones y restricciones, como financiamiento y estándares de calidad a nuevas construcciones, considerando medidas correctoras para evitar costos innecesarios. Montalvo, C. (2011).

16. El estudio presentado por Rodríguez, C. (2016), establece de forma sucinta los aspectos generales de la política de seguridad ciudadana en Bogotá, tema que es determinante para reflexionar sobre la seguridad en cuanto a la población minoritaria tenida en cuenta en el presente informe. Este tema refiere el autor ha evolucionado a lo largo de diferentes administraciones, cada una con enfoques y estrategias particulares. Antanas Mockus enfatizó los valores cívicos y la convivencia; Enrique Peñalosa se centró en la prevención y la participación ciudadana, mientras que Luis Eduardo Garzón introdujo una perspectiva localizada. Sin

embargo, la descentralización completa no se logró. En administraciones posteriores, como la de Samuel Moreno, no hubo avances significativos, pero con Gustavo Petro se introdujo el concepto de Seguridad Humana, que abarca múltiples dimensiones de seguridad.

El investigador considera que La seguridad ciudadana se basa en “la idea de que la seguridad es esencial para el desarrollo integral de las personas y debe garantizar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y deberes en un entorno seguro.” Por tanto, se indica que El concepto de seguridad humana expande esta perspectiva a siete dimensiones, incluyendo aspectos económicos, alimentarios, de salud, medio ambiente, personales, comunitarios y políticos. El artículo evalúa la implementación de la política de seguridad en Bogotá bajo el modelo de Sabatier y Mazmanian, centrándose en la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Usa un enfoque de estudio de caso, en donde se abordan aspectos clave como el marco teórico y conceptual de las políticas públicas y la importancia de comprender y mejorar la política de seguridad ciudadana en el Distrito capital. Rodríguez, C. (2016).

17. El documento de Cebolla, D. (2020), acota, mediante una metodología cualitativa, los desafíos de los derechos fundamentales en el marco de la ciudad inteligente; el derecho a la no discriminación y el derecho a la seguridad. fundamento que es relevante para la actual investigación. Porque El avance expuesto por el autor permite una reflexión sobre las nuevas tecnologías digitales, las cuales han transformado profundamente la sociedad, impactando las relaciones entre ciudadanos y administraciones públicas, especialmente en cuanto a la seguridad y privacidad de los ciudadanos. Estos desafíos resaltan la necesidad de una regulación más exhaustiva para el contexto e implementación del modelo de ciudades inteligentes. Se requiere una regulación más específica y actualizada que aborde estos desafíos y

proporcione directrices sobre la protección de los derechos en este aspecto, reitera el investigador.

El texto exhorta que los riesgos más significativos en este contexto es la violación del derecho a la protección de datos de carácter personal, la seguridad se convierte en un factor esencial para generar confianza entre los ciudadanos y garantizar que sus datos estén protegidos. El derecho a la información, que incluye la obligación de proporcionar información sobre el tratamiento de datos a los interesados, también es relevante, aunque existe una tensión entre este derecho y la protección de datos, La proliferación de sistemas de "*profiling*" y la exclusión digital pueden llevar a situaciones de discriminación social, lo que destaca la importancia de la accesibilidad e inclusión en estos proyectos. La creciente vigilancia y recolección de datos también plantea un desafío en el equilibrio entre el derecho a la seguridad y el derecho a la privacidad. Cebolla, D. (2020).

18. La investigación del profesional Motta, M. (2019), aborda los principios cruciales que se suscriben a la propuesta. Estos según el autor se basan en; I. Generación de sinergias y colaboración entre las ciudades, II. Participación, III. Creación de un marco de desarrollo inteligente, IV. Orientación a la ciudadanía, V. Apuesta por la eficacia y eficiencia, VI. Sostenibilidad, VII. Transparencia, La ciudad de La tecnología se está convirtiendo en un aliado esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un futuro más sostenible. Figuras como Elon Musk y Bill Nye estudian el uso de energías renovables y tecnología para abordar problemas como la contaminación atmosférica y la degradación ambiental.

El contenido resalta el valor de la articulación entre la academia, la industria, la sociedad en general y el gobierno, ya que esta colaboración es fundamental para implementar estrategias eco ambientales y proteger el entorno ante la creciente población y la urgente necesidad de

abordar el cambio climático y otros riesgos emergentes. Las ciudades inteligentes han demostrado mejorar la calidad de vida, la salud y la productividad de los ciudadanos a través de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, el Internet de las cosas y las energías renovables. La colaboración ciudadana y la participación son esenciales en este enfoque, como lo refiere el informe de las Naciones Unidas. Generando una simbiosis con el modelo de triple hélice, que se enfoca en el uso de energías alternativas, reciclaje, arborización, gestión eficiente del agua y la implementación de un metro eléctrico. En Bogotá se trabaja para mejorar la movilidad a través de proyectos de monitoreo y tecnología avanzada. Motta, M. (2019).

Marco Contextual

Hablar de gobernanza, en estos tiempos se ha convertido en un tema con una variedad de matices o raíces según la consideración del analista, pero en general todas llevan a un tronco que determina una parte importante sobre la solidez del desarrollo. Estas ramificaciones parten de reflexiones profundas de investigadores como y que me da pie a considerar el sentido sustancial de la gobernanza en pro de la población con discapacidad, suscritas a los dos cuestionamientos principales inherentes a la presente investigación.

Que a su vez me lleva a una “reflexión crítica” más profunda me permite a mi como investigador social de las políticas públicas y su desarrollo territorial proponer en el marco de la gobernanza. I. verificar que se ha realmente entendido en discapacidad a nivel administrativo. II. Las garantías que se gestan del poder participativo y lo que deriva de las decisiones. III. Las practicas burocráticas se establecen en la ciudad por su puesto sobre las dinámicas de inclusión y la exclusión. IV. Los límites que se impone la misma administración en pro de la dignidad social para todas y todos. V. las fallas en gestión que tiene un modelo centralizado y poco territorializado en la práctica. VI. Los aprendizajes y las bifurcaciones que provienen de la implementación de las políticas y planes en Bogotá y sus localidades.

Bogotá es un gran escenario territorial, donde se representan y se construyen roles unos más específicos y relevantes al parecer que otros. Papeles protagónicos que independientemente de su relevancia se encuentran inmersos en la obra cotidiana denominada “vía de desarrollo”, camino que parte de una historia de luchas individuales e invisibles para muchos, sobre todo de esos relatos cuyo monologo es silencioso y solo se suele presentar en escenarios privados como el hogar, con un publico limitado “familia” que adquiere una carga de cuidado permanente hacia el protagonista de una historia compleja enriquecida de angustias y vulnerabilidad.

Con un relato que ignora su valor porque frecuentemente se expone a vivir su historia sin aplausos, sin remuneraciones dignas y sobre todo sin la oportunidad integral de disfrutar su vida como mejor se pueda en una ciudad que se dice que es uno de los territorios desarrollados, epicentro económico del país.

Una Bogotá, según sus alcaldes y alcaldesa periodo (2016 – 2025), “mejor para todos” que tenía énfasis en lo inclusivo en donde todos los residentes aportaran para construir una mejor ciudad, cuyo lema reflejaba una urbe con una misión colectiva pero con un poder de decisión unilateral como lo demuestran algunos informes subyacentes a la administración. una Bogotá con mirada del siglo XXI, una actual Bogotá que utiliza una campaña denominada “mi ciudad, mi casa” considerada como una iniciativa que involucra a los habitantes a tener un sentido de pertenencia.

Lema, enfoque o campaña cuyas metáforas contienen una ironía ante la inclusión social de su población, con medidas insipientes ante la cobertura de todos y todas en lo que es la casa que debería brindar bienestar digno para todas las poblaciones sobre todo las que están en mayor grado de vulnerabilidad, contexto que va de la mano con la carta magna del país (constitución política del 91) y demás normas subsiguientes a la misma.

Leyes, decretos y acuerdos que contienen una gama de recursos intangibles pero que de fondo organiza la estructura para que se de un reconocimiento al sujeto de análisis como garante de derechos. Subsanando paulatinamente los vacíos inherentes a la agenda pública que considera a la población como un simple actor pasivo de caridad o de servicios asistencialistas externos, dependientes de ayudas y de beneficencias sociales.

El avance generado como un sujeto de derechos, adoptando iniciativas internacionales, ampliando el espectro normativo con propuestas como; la política pública de discapacidad para

el Distrito, ratificando la convención de derechos (ley 1346 del 2009), fortaleciendo las leyes estatutarias (ley 1618 del 2013), impulsando normas específicas de acuerdo con los derechos fundamentales (1751 del 2015), consolidando los consejos mediante acuerdos, seguido de proyectos locales, comités participativos que dentro de su facultad buscan resolver los problemas que durante varias décadas a enfrentado la población en el distrito.

La gobernanza en si como eje del dinamismo de los entornos debe en sus líneas de acción incidir en las dos áreas de desarrollo que por el momento de la investigación son las más significativas, “desarrollo humano” y “desarrollo territorial”, Articuladas entre sí para no dejar vacíos ni caer en cuellos de botella derivados de las tensiones políticas “tecnocracia” versus “participación real”, en “planeación por escritorio” versus “necesidades territoriales”, “discursos excluyentes” versus “prácticas incluyentes”, entre muchos otros factores contextuales que son inherentes a la dinámica del concepto universal de la inclusión y la oportunidad.

La inclusión y la gobernanza con sus múltiples indicadores, dentro del análisis sistémico se puede considerar como un fenómeno con atributos exógenos y a su vez endógenos al poder social y su relación con tres premisas que se pueden considerar en el marco de la sociología pragmática del desarrollo, la primera dando énfasis en quien define, la segunda en que se decide y en la tercera por cuales son las prioridades suscritas en los dos indicadores que indican la relevancia de un mejor futuro para la población. Lo que en síntesis dentro del contexto da como asunto clave para sugerir opciones factibles, a partir del cuestionamiento de las formas tradicionales de los modelos de gobernanza implementados en la capital.

Marco Teórico

En el presente proyecto de investigación se utiliza el análisis comparativo desde un pensamiento rizomático, que pretende enlazar la teoría de Daniel Goleman “inteligencia social” y la teoría de Santos “la ecología de los saberes”. Relacionadas con el modelo de gobernanza inteligente para la población con discapacidad y su familia. Debido a que una sociedad inteligente debe ser consciente de su historia colonial y sus desafíos actuales, debe considerar la discapacidad como fuente de múltiples conocimientos, inmersos en una lucha por la visibilidad de la población, de las voces que han sido de alguna forma silenciadas o ignoradas históricamente, para que hagan parte en todos y cada uno de los escenarios territoriales, permitiendo una amplitud del espectro del conocimiento en lo que se podría denominar política de la discapacidad, en las epistemologías del cuerpo y la discapacidad, des colonización de la discapacidad, el pluralismo epistémico y la discapacidad, que nos lleve a un estudio protagónico contra la colonialidad del ser en la actualidad.

Y que a su vez facilite la construcción social del nuevo paradigma de la discapacidad en un mundo más inclusivo, partiendo de la autoconciencia y autocontrol social, del liderazgo para un verdadero cambio social, de la Inclusión sin estigmatización, la aceptación con Empatía y conexión, dentro del marco del reconocimiento de las Habilidades y la diversidad de la comunicación que al parecer son rasgos distintivos del poder de la inteligencia social y la epistemología del sur.

La inteligencia social, según Daniel Goleman, se refiere a la capacidad de comprender y gestionar las emociones propias y de los demás en el contexto de las interacciones sociales. Por otro lado, la epistemología del sur, propuesta por Boaventura de Sousa Santos, aborda cuestiones de conocimiento, poder y justicia desde una perspectiva crítica y contextual.

Se busca con el presente proyecto de investigación utilizar y cohesionar estas dos teorías, explorando cómo la inteligencia social puede enriquecerse a través de la epistemología del sur y viceversa y estas a su vez incidan en el pilar de una gobernanza inteligente que dignifique e incluya a la población con discapacidad.

En profundidad se encuentra que, la inteligencia social, es un concepto que ha sido objeto de debate y revisión a lo largo de la historia de la psicología, y ha despertado un interés renovado en la actualidad. Desde sus primeras conceptualizaciones a principios del siglo XX hasta las más recientes investigaciones en neurociencia, la inteligencia social ha evolucionado y se ha inducido como un elemento fundamental en la construcción de un territorio urbano inteligente.

Entre la inteligencia social se encuentran dos aspectos inherentes al tema, “la conciencia social y la aptitud social”, estas consideraciones abarcan desde “competencias básicas hasta habilidades más complejas”. Menciona el autor que es una capacidad que se basa en la “vía inferior del cerebro y se activa de manera automática a través de las neuronas espejo”. Esta habilidad se establece por causa de la “lectura ágil y espontánea de señales no verbales”, compromete la atención permanente y sostenida, saber escuchar de manera efectiva es esencial en la construcción de relaciones sólidas y duraderas.

La capacidad de escuchar va más allá de la mera empatía, ya que implica estar presente y conectado con el interlocutor, se basa en la empatía primordial, pero agrega una comprensión explícita de los pensamientos y sentimientos de los demás. Esta destreza permite predecir las acciones de los demás y entender sus intenciones subyacentes. (Goleman, D.)

Los elementos y las diversas áreas fundamentales, para la epistemología del sur se establecen en el concepto que implica la lucha por la igualdad en la producción y distribución del conocimiento, el cual Simboliza garantizar que las voces de las comunidades marginadas y los

conocimientos locales sean tomadas en cuenta en la formulación de políticas y en la creación de soluciones a problemas sociales.

La epistemología del sur ha sido un tema de estudio e interés durante los últimos años, pero a menudo se ha pasado por alto en favor de enfoques más profundos de las minorías más desfavorecidas, ignoradas por la ausencia en la participación. Sin embargo, en la era actual, donde la construcción de territorios urbanos inteligentes se ha convertido en una prioridad, es crucial considerar la importancia de la teoría del sociólogo Boaventura de Sousa Santos.

Santos busca abordar las limitaciones de las perspectivas tradicionales del conocimiento, que a menudo han sido dominadas por el pensamiento eurocéntrico y las teorías hegemónicas, que han marginado otras formas de sabiduría y conocimiento presentes en el mundo, convirtiéndose en un modo de pensar relevante en la gran variedad de campos, desde la educación y la investigación académica hasta la política y la toma de decisiones en contextos locales e internacionales.

Santos aboga por la pluralidad epistemológica, lo que implica la coexistencia de múltiples formas de conocimiento y sabiduría, reconoce que diferentes culturas y comunidades tienen sus propias formas de entender y abordar el mundo, y estas perspectivas deben ser valoradas y respetadas en igual medida, lo que conlleva a promover el diálogo intercultural como una forma de enriquecer el conocimiento, al permitir que diferentes tradiciones y perspectivas entren en un diálogo constructivo, se pueden generar ideas más innovadoras y comprensivas para abordar los desafíos globales y locales. Busca la transformación social y la superación de las estructuras de poder que han perpetuado la opresión y la marginación, a través del empoderamiento de las comunidades marginadas y la promoción de sus conocimientos, pretende lograr un cambio significativo en la sociedad.

Marco Conceptual

La presente investigación se sustenta en la articulación de tres ejes conceptuales fundamentales: la gobernanza, la discapacidad entendida desde el modelo social y la inclusión social, que a su vez se subdividen para comprender su alcance dentro del marco de las garantías estatales exigibles por el ciudadano. Estos conceptos pueden articularse entre sí y con otros a su vez, para construir una categoría analítica central. Para efectos de este estudio, el concepto de gobernanza trasciende la noción tradicional de "gobierno" como un actor único y jerárquico. Se adopta una perspectiva relacional y procesual, entendiendo la gobernanza como el conjunto de procesos, estructuras e interacciones a través de los cuales los actores estatales y no estatales (sociedad civil, sector privado, academia) dialogan, negocian y toman decisiones colectivas para abordar problemas públicos (Kooiman, 2003; Mayntz, 2005). Y que a su vez nos permite anticiparnos a través de la planificación con un nuevo concepto proactivo, que sitúa a la gobernanza como un eje suscrito a la optimización de cada gerencia distrital, a partir de una simbiosis entre:

Gobernanza inclusiva, la cual se erige como el marco idóneo para examinar las dinámicas, tensiones y avances en la participación efectiva de las personas con discapacidad en la esfera pública de Bogotá D.C.

Gobernanza Participativa: Se refiere a la calidad y efectividad de los mecanismos y espacios institucionales diseñados para que la ciudadanía —en este caso, las personas con discapacidad y sus organizaciones— influya en el ciclo de las políticas públicas, desde su diseño y formulación hasta su implementación, seguimiento y evaluación. No se trata solo de la existencia de espacios, sino de la capacidad real de incidencia que estos otorgan.

Gobernanza en Red, Reconoce que la gestión de asuntos complejos, como la inclusión, no recae exclusivamente en el Estado. Implica analizar la red de actores involucrados (consejos locales y distritales de discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad - OPD, entidades distritales, empresas, etc.), las relaciones de poder que las permean y su capacidad para colaborar y co-construir soluciones efectivas.

Esta investigación abandona el obsoleto modelo médico o rehabilitador, que sitúa la "discapacidad" como un problema inherente al individuo. En su lugar, se fundamenta en el modelo social de la discapacidad, consagrado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la ONU, ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009.

Este paradigma postula que “la discapacidad no es un atributo de la persona, sino el resultado de la interacción entre individuos con deficiencias (físicas, sensoriales, intelectuales, psicosociales) y las barreras presentes en el entorno, que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones” (Palacios, 2008). Estas barreras pueden ser:

Físicas y Arquitectónicas: Obstáculos en el entorno construido (edificios, transporte, espacio público).

Comunicacionales: Falta de acceso a la información en formatos accesibles (braille, lengua de señas, lectura fácil).

Actitudinales: Estereotipos, prejuicios y estigmas que conducen a la discriminación.

Institucionales: Políticas, leyes, prácticas y culturas organizacionales que, de manera explícita o implícita, excluyen a las personas con discapacidad.

La **inclusión social** se conceptualiza como un proceso multidimensional que busca garantizar que todas las personas, independientemente de su condición, tengan la oportunidad de

participar plenamente en la vida social, económica, cultural y política. Para las personas con discapacidad, la inclusión va más allá de la mera "integración" y se materializa a través de dos conceptos operativos clave: Accesibilidad Universal y Diseño Universal: La accesibilidad es una precondition para el ejercicio de cualquier derecho. El diseño universal es la creación de productos, entornos, programas y servicios que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Esto se complementa con la provisión de ajustes razonables, que son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar el goce o ejercicio de derechos en igualdad de condiciones.

Participación Efectiva: Este concepto, central en la gobernanza, se refiere al derecho de las personas con discapacidad a ser consultadas y a participar activamente, a través de sus propias organizaciones, en todas las decisiones que les afecten. El lema "**Nada sobre Nosotros sin Nosotros**" encapsula este principio, exigiendo que la voz y la experiencia vivida de la discapacidad sean el insumo principal para el diseño de políticas integrales.

La confluencia de estos tres ejes conceptuales da lugar al concepto central de **gobernanza proactiva**. Para esta tesis, se define como: *Un modelo de gestión pública y de interacción socio-estatal donde las estructuras de decisión, los procesos de formulación de políticas y los mecanismos de participación están diseñados de manera universalmente accesible, en pro de garantizar la participación activa y vinculante de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la eliminación de barreras actitudinales, comunicacionales, físicas e institucionales, no esperando que se presente la situación o riesgo para la persona, por lo contrario anteponiéndose lo mejor posible a circunstancias que son*

predecibles en el ejercicio social con inteligencia, por supuesto con el fin de asegurar el pleno goce de sus derechos en el contexto urbano.

Este marco conceptual permitirá analizar, en el caso de Bogotá, no solo la normativa existente, sino la práctica real de la gobernanza: cómo se estructuran los espacios de participación como el Consejo Distrital de Discapacidad, qué tan receptivas son las instituciones a las demandas de la población, y cómo se traducen los discursos de inclusión en transformaciones tangibles en la ciudad. Adoptar este modelo implica que el foco de análisis no es la deficiencia de la persona, sino la capacidad de la gobernanza bogotana para identificar, anticipar, mitigar o porque no eliminar las barreras en el territorio.

Marco Normativo

Todas las personas nacemos libres e iguales ante la ley (art 13 – constitución del 91). Dado que es pertinente identificar las medidas que acompañan la inclusión social y el desarrollo territorial. Y que la nación y partes que la componen han establecido diferentes normas para la garantía de los derechos, fundamentalmente y en favor de aquellas que por su situación se encuentran en un grado de vulnerabilidad frente a las demás en cuanto al principio de una vida digna acorde con oportunidades integrales. Se encuentra que existen una variedad de instrumentos jurídicos vigentes que acompañan el proceso, con directrices que van de lo general a lo específico y principalmente a las acciones que debe implementar el gobierno en ejercicio de sus facultades conferidas en el marco legal del estado.

Carta magna del estado 1991, artículos 3, 13, 40, 53 y 68; los cuales componen el estado social de derecho, con fines esenciales “facilitando la participación de todos en las decisiones que los afectan en el marco de la vida política, administrativa y social del país”, con “una soberanía popular y participación la cual reside exclusivamente en el pueblo del cual emana el poder público, dando garantía del derecho ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”.

Ley 489 de 1998: Por la cual “se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y para la delegación de funciones”.

Ley 1712 de 2014: “Regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y la garantía del derecho, y las excepciones a la publicidad de información”. Significativa para la rendición de cuentas y el control ciudadano.

Estatuto Orgánico de Bogotá, Decreto Ley 1421 de 1993: “Establece el régimen político, administrativo y fiscal de la ciudad”.

Ley 1145 de 2007, “Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones”.

Ley Estatutaria 1618 de 2013: “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”.

Artículo 79 la Ley Estatutaria 1757 de 2015: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

Acuerdo 505 de 2012, “por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en Condición de Discapacidad en el Distrito Capital”,

Acuerdo 559 de 2014, “Por el cual se dictan normas para la adecuación de la información pública, de trámites y servicios en las páginas web de las entidades del Distrito Capital”. Y demás disposiciones acreditadas en los términos de la ley 361 de 1997. Aspecto que se ratifica en el Acuerdo 447 del 2010 de las personas con discapacidad desde un enfoque de población, territorio y escenarios los cuales tendrá en cuenta la secretaria de desarrollo económico en el contexto del sistema distrital de discapacidad y el consejo distrital de discapacidad generándolos lineamientos contractuales establecidos por la normatividad vigente, en concordancia con la Ley 1346 de 2009. La ley de cuidadores, 2297 del 2023. Ley de 0 a siempre, 1804 del 2016 y demás que garanticen la inclusión con dignidad en cualquier etapa etaria y tipo de discapacidad.

Metodología

En la presente investigación se toman como base el método comparativo para el ejercicio reflexivo y crítico del modelo de gobernanza de la ciudad de Bogotá en pro de la inclusión y oportunidad para las personas con discapacidad:

Método comparativo, debido a que esta estrategia en el marco de la investigación permite al profesional enfocar sus competencias y conocimientos en cuanto a las ciencias sociales y administrativas articuladas con la investigación acción participativa en los distintos escenarios territoriales inherentes al desarrollo social, urbano, político y económico. De la misma forma facilita la comprensión del resultado mediante una metodología cualitativa, debido a que está permite tener en cuenta los aspectos de la población con discapacidad y el modelo territorial analizado, teniendo en cuenta los efectos y fenómenos inherentes al desarrollo social y territorial en la ciudad de Bogotá.

Es un enfoque que proporciona una metodología robusta para comprender a fondo aspectos como la gerencia operativa y la incidencia poblacional en el marco de una gobernanza inteligente fundamentado en datos cualitativos, en la epistemología del conocimiento, en una escucha activa, en las experiencias y aportes de las poblaciones excluidas de las oportunidades y disfrute de la vida cotidiana.

Tipo de Estudio

El estudio comparativo, se fundamenta en el análisis y la evaluación de aditamentos o elementos relevantes que a su vez son variables endógenas y exógenas al tema estudiado, este método busca y contrasta las similitudes y diferencias entre los distintos aspectos emergentes al contexto específico y particular del desarrollo sostenible.

Cabe resaltar que la investigación según Alonso Jiménez. Verónica. (2008) “permite profundizar en el estudio de los objetos y de los procesos estableciendo su estructura sus características, relaciones, interacciones, que se pueden analizar, simplificar o describir”

Ítems que subrayan el nivel de especificidad que se quiere conseguir con la investigación documental, bibliográfica y la directa o de campo, las cuales convergen para la delimitación del planteamiento situación y/o problema y un análisis exhaustivo clave en todo lo referente al estudio.

Como lo mencionan los sociólogos a continuación citados, el método comparativo concretamente permite una explicación asertiva y una simplificación deductiva e inductiva de los elementos constantes, abstractos y generales del tema investigado.

De acuerdo con Augusto Comte y Durkheim, la comparación “organiza fundamentalmente el papel análogo de la experimentación, el estudio de las variables concomitantes se conceptúa en las reglas existentes entre las sociedades y las instituciones”. Aludiendo a que este es un método conveniente en el marco de las ciencias sociales independientemente de las precauciones, porque como bien lo expresa Duverger “la comparación no es razón”, insinuando que es importante la validez de las fuentes, porque, aunque el método comparativo consiste en “aproximar observaciones, datos o fenómenos” es importante tener en cuenta que no se debe generalizar, enunciar simplemente normas, hacer muestreos sin antes disenter los posibles causales. Así mismo, porque comparar es “examinar simultáneamente las semejanzas y diferencias analógicas de las cosas o del problema en cuestión”, que fundamentalmente “reside en la realización de comparaciones artificiales, basándose en una deformación del objeto en cuestión” Duverger.

Otros investigadores comparativos como; Charles Ragin reconocido por desarrollar “SET-THEORETIC METHODS” con enfoque comparativo cualitativo en el marco de la investigación de casos, Gary King estadístico y científico político desarrollador de la técnica comparativa “QUALITATIVE COMPARATIVE ANALYSIS”, Barbara Geddes, politóloga que trabaja el método comparativo desde los regímenes políticos, John Gerring, investigador de los métodos comparativos en ciencias sociales, David Collier, especializado en la intersección de la teoría y el diseño de investigación. Coinciden independientemente del aporte específico de cada uno en que el método comparativo tiene una variedad de arquetipos relativos con ventajas y desventajas, en los que se encuentran; los de tipología histórica, de casos similares y contrastantes, casos secuenciales, mixtos, con estructuras discursivas típicas, estadísticos en contextos iterativos, limitados y/o amplificados, en cuanto a los hechos contemporáneos, diacrónicos y sincrónicos, que irónicamente son ocurrentes en un mismo tiempo, con unas mismas características y limitaciones en cuanto a los sesgos y la interpretación subjetiva inherentes al tema y sus múltiples matices, que al fin de cuentas tejen el análisis empírico de la marginación recurrente y de la inteligencia social de la presente investigación.

Recolección de Datos

La investigación documental es el instrumento de recolección de la información del estudio, como lo acotan; Ruth Sautu Paula Boniolo Pablo Dalle Rodolfo Elbert (2005) implementados, durante fases relacionadas entre sí para adherir todo el análisis descriptivo realizado durante el proceso, como se expone a continuación.

1. Recolección de información.

1.1. Construcción del Estado del arte. A través de una búsqueda en webs académicas (tesis, magistrales, doctorales, ensayos, artículos en ciencias sociales y administrativas) sobre las

tendencias, valor, gestión, diseño de las ciudades inteligentes y la evolución del tema de discapacidad.

1.2. Investigación documental. Por medio de las paginas web de las entidades distritales (alcaldía mayor y locales).

2. Organización de la información. Redacción de la investigación a partir de los indicadores preseleccionados con base en las teorías epistemológicas coherentes con el ejercicio, el análisis interpretativo del fenómeno, con tablas comparativas, gráficos, que cumplan con los criterios de accesibilidad que permitan su comprensión holística de la información integral, coherente con el planteamiento de la propuesta.

2.1. Clasificación de la información. La cual se abordará en acápite que se dividen y subdividen según la relevancia del objetivo general y de los objetivos específicos. verificando los resultados administrativos en el marco de la gobernanza a nivel distrital y en cada una de las 20 localidades adscritas la ciudad y por ultimo una comparación de la capital con otras ciudades nacionales, en el marco de la gobernanza inteligente.

2.2. Conclusiones. Apartado que sintetiza la información, desde un pragmatismo endógeno al paradigma universal de la discapacidad, al desarrollo sostenible, y a la integración digna de la población en los distintos escenarios sociales fundamentados en la inteligencia colectiva y la construcción de lo que denomino nuevas epistemologías de la vida.

3. Presentación de resultados. Que puedan sensibilizar, concientizar y generar nuevas percepciones sobre la discapacidad y su relevancia en el marco de la utopía integral o lo que se podría comprender como una sociedad inteligente y prosocial posmoderna.

Gobernanza Proactiva, una Línea de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en la Ciudad de Bogotá

El título empleado en el presente proyecto de investigación induce al lector a utilizar su imaginación, sus sentidos y experiencia en cuanto a la convivencia en el entorno que durante los últimos años ha estado de cierta forma abandonado, aunque se encuentre en constante cambio, la realidad de las promesas políticas siempre ha sido la de hacer de la ciudad un espacio en el cual los ciudadanos encontremos bienestar, en donde nos sintamos seguros, tengamos oportunidades.

Una Bogotá como han planteado sin indiferencia, humana, mejor para todos, una ciudad del siglo XXI, y al final nos encontramos una Bogotá con una connotación sin poder, sin poder ser tenido en cuenta, sin poder desarrollarse como persona, sin poder administrativo, sin poder de un cambio real que dignifique e incluya al ciudadano, tanto el que puede con facilidad como al que se encuentra en alguna situación compleja, una Bogotá sin duda alguna sin inteligencia social, radicalizada en la ideología colonial que segrega, inducida al riesgo de degradación de la persona.

Hemos sido conscientes que la ausencia de un poder administrativo práctico, en una ciudad podría generar y conducir a que los ciudadanos enfrenten riesgos sociales muy nefastos, como aquellos que van desde inseguridad hasta desigualdad. Como bien lo menciona Warren Buffett “el riesgo viene de no saber lo que estás haciendo”, “aún así “El no saber no nos exime de la responsabilidad”, máxima del sociólogo Sousa Santos, que hace hincapié dentro del marco de la “ecología del saber, ya que la ignorancia o la ausencia de algún conocimiento no justifica, la excepción de la responsabilidad de un actor o de las consecuencias de una acción.

Es decir, que, si el gobierno promete, su acción inmediata debe ser cumplirle ética y moralmente a la sociedad, porque “la sociedad se basa en la confianza, y la misma se basa en la

promesa” Herbert Samuel, básicamente en la autenticidad de la palabra y el valor de la misma, claro está que sin ninguna posible bifurcación de la confianza depositada por la sociedad, la cual a través de la empatía “inteligencia emocional” mantiene unidas las relaciones y el tejido social, lo que al final Daniel Goleman concibe como “inteligencia social”.

Territorio, gobierno y política: Factores que configuran la inclusión social de personas con discapacidad en Bogotá.

Bogotá como ciudad en desarrollo busca el bienestar social en igualdad de condiciones a partir de modelos globales sostenibles manteniendo activo el concepto de vanguardia con respecto a la competitividad de las demás ciudades en desarrollo, para alcanzar este cometido la ciudad ha buscado transformar e implementar un modelo de ciudad que garantice el ejercicio pleno de los ciudadanos con respecto al marco diferencial, de libertad y respeto por lo público y privado.

La ciudad como espejo de desarrollo debe continuar con el propósito de ser una parte de las sociedades del conocimiento en el modelo neo industrial 4.0. que incentiva la economía, el buen vivir, el reconocimiento de las capacidades, brinde oportunidades dignas, otorgue justicia en los distintos escenarios de la vida cotidiana de dichas minorías y por supuesto se posicione en todo el ecosistema de desarrollo de derechos humanos sostenibles, a partir de la adecuación de sus equipamientos territoriales blindados con una eficiencia en cuanto a la oportunidad para todos en todos los contextos de la vida de los sujetos y su conexión con la autonomía en el marco de las competencias y su pertinente desarrollo, para esto iniciare con un breve contexto de lo que es Bogotá en cuanto a su composición en áreas como la movilidad, el espacio publico, la infraestructura, la seguridad y el medio ambiente.

Contexto Territorial y Sociodemográfico

Bogotá distrito capital, fundada el 6 de agosto de 1538, se ubica geográficamente en la región andina de Colombia, en el departamento de Cundinamarca, altiplano cundiboyacense. considerado epicentro metropolitano del país. Cuenta con una población de 7.412.566 ciudadanos (censo 2018), convirtiéndola en una de las más habitadas de Latinoamérica. La

ciudad cuenta con 20 localidades estratificadas desde el nivel 1 hasta el nivel 6, en las que se encuentran las áreas rurales como Sumapaz y urbanas en las que existen más de 1900 barrios organizados en 117 unidades de planeación zonal (UPZ),

El territorio considerado como una metrópolis, tiene una extensión de 33 Km de norte a sur y de 16 Km de longitud de occidente a oriente, para un total de 1775 Km². colinda al sur con el municipio de Chía, al este limita con el municipio de la calera y al oeste se estrella con Soacha y Mosquera entre otros territorios que interactúan con el área metropolitana de Bogotá. Es la sexta ciudad a nivel latinoamericano en cuanto al producto interno bruto (PIB) ya que le aporta al país el 24% del mercado industrial.

La ciudad de Bogotá tiene una gran oferta natural para los ciudadanos y los turistas, debido a que cuenta con 4.500 parques urbanos, como el Simón Bolívar, el parque metropolitano del tunal, el parque entre nubes, parque el virrey, parque nacional, parque de la 95, al igual que el sendero de san francisco, el jardín botánico.

A lo largo y ancho Bogotá, cuenta con extensas zonas rurales como los cerros orientales en donde se encuentran páramos como el Sumapaz. Posee 200 fuentes hídricas entre quebradas, ríos, canales de agua, los más importantes son el rio Bogotá, el rio Tunjuelito y el rio el salitre, Los cuales permiten el drenaje fluvial, también cuenta con 727 humedales como el tunjo, la libélula, la conejera y 67 reservas forestales organizadas en tres contextos; I. los santuarios distritales de fauna y flora, II. Las áreas forestales. III. Los parques ecológicos distritales, en los que se encuentran el bosque oriental, la Thomas van der Hammen que tiene una extensión de 1397 hectáreas, las quebradas de vichada o las delicias, entre otras según la caracterización de la secretaría de medio ambiente en el 2019. Entidad que ha logrado recuperar más de 727Km de estos espacios. Es la tercera ciudad que se encuentra a mayor altura a nivel del mar 2623 metros

y aun cuenta con especies de flora y fauna propias del ecosistema andino. (AMBIENTE BOGOTÁ. GOV (2019).

La ciudad de Bogotá, cuenta con un espacio público en proceso de recuperación y accesibilidad integral, además de una malla vial con rutas arteriales principales, complementarias, intermedias, locales y rurales, como la Av. Boyacá, la Av. ciudad de Cali, la Kr 30, la Av. caracas la Calle 26 “Av. el dorado””, a Calle 80, la denominada primera de mayo entre otras. Las cuales permiten un flujo peatonal y vehicular, en un sistema vial con intercepciones, rutas alternas, señalización, semaforización etc. Su malla vial permite la implementación del sistema integrado de transporte publico (SITP), considerado un medio masivo que se articula con Transmilenio y próximamente con las diferentes líneas del metro que se encuentra en construcción. (secretaria de movilidad, 2025).

En cuanto a los servicios básicos en la ciudad, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios refiere que Bogotá tiene una gran cobertura, en el caso de energía eléctrica el 99.4% poseen el servicio, mientras que un 98.6% cuentan con el servicio de acueducto, cabe resaltar que desde el periodo de la Bogotá humana la ciudad fue la primera que logra garantizar a los ciudadanos más vulnerables el mínimo vital de agua de forma gratuita.

De la misma manera la ciudad en pro de su progreso alcanzo un 75% de zonas territoriales con cobertura de internet, con base en redes fijas y redes móviles. En el caso de las personas con deficiencias, limitaciones o restricciones en sus actividades cotidianas, se encuentran que el 96.7% acceden al servicio de energía. En el caso de servicios de acueducto apenas el 85.2% acceden al servicio oportunamente, frente a los servicios de internet se encuentra que el 36.3% tienen la capacidad económica de contar con el servicio. (DANE, 2018).

El censo del departamento administrativo nacional de estadística de Colombia (DANE 2018). Refiere que Colombia cuenta con 45.500.000 ciudadanos de los cuales el 51,4% son mujeres y el 48,6% son hombres, en el distrito capital habitan 7.412.566 ciudadanos lo que genera una demografía del 17% con respecto al dato nacional, los datos del censo 2018, permiten identificar una distribución demográfica en Bogotá de género del 52.2% de mujeres y el 47.8% de hombres, tiene aproximadamente una densidad demográfica de 16.470 habitantes por kilómetro cuadrado que ha ido acrecentando significativamente.

En Colombia, al 31 de diciembre de 2018, el estado había captado un significativo total de 1.448.889 personas con discapacidad las cuales se encuentran inscritas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD2), con 295.631 de ellas residiendo en la ciudad de Bogotá, los datos reflejan una realidad innegable: debido a que más del 3% de los colombianos y aproximadamente el 3.4% de la población en Bogotá presenta alguna forma de deficiencia, limitación o restricción en sus actividades diarias o en la participación en escenarios sociales. Asunto que tiene una trascendencia socio jurídica en el país (MINSALUD, 2019).

En relación con la población con discapacidad, el análisis de ingresos revela datos significativos. Según MINSALUD y Protección Social (2019), de las 1.301.257 personas registradas en el RLCPD con información sobre sus ingresos, el 71.57% no percibe ingresos, el 23.21% tiene ingresos mensuales inferiores a \$500.000, y el 3.95% cuenta con ingresos entre \$500.001 y \$1.000.000. Estos datos destacan las desigualdades económicas que enfrenta este segmento de la población, pero para mitigar este fenómeno se deben contar con otros medios o herramientas universales inherentes a la participación de todas las discapacidades, a una gestión política asertiva, al apoyo social y al acceso y la asequibilidad de la tecnología moderna.

La capital ha implementado en las últimas 3 décadas, avances políticos, económicos, administrativos, industriales, culturales, entre los que se encuentran la implementación de los comedores comunitarios, la recuperación del espacio público, la hora zanahoria, el modelo de pico y placa, brindando acceso en centros religiosos como el santuario de nuestra señora de Guadalupe, el santuario de Monserrate, el santuario del divino niño, la catedral primada de Bogotá.

El territorio en si brinda una variedad de actividades turísticas, en lugares como la candelaria, la macarena, entre otras zonas distritales, en donde existen significativos centros culturales con más de 90 museos como la casa de la moneda, el museo del oro, el museo de botero, el museo de historia natural, el museo nacional, 70 galerías de arte, un aproximado de 45 salas de teatro como el teatro el colon y el teatro nacional, además de la red de bibliotecas públicas “BLIBLIORED”, institución que administra 20 centros entre los que se encuentran; la biblioteca nacional, la biblioteca de virgilio barco, la biblioteca el Tintal, la biblioteca del tunal, y la biblioteca julio Mario santo domingo. Posee un archivo histórico de la nación que alberga más de 60 millones de documentos y el archivo musical de la catedral primada. Los cuales permiten un reconocimiento de la ciudad como la Atenas de sur américa.

Con una rica infraestructura en vías para la movilidad en bicicletas con un sistema de 667Km, convirtiéndose en la primera megalópolis con una red de ciclo rutas integrales, posee una subestructura de centros educativos de educación básica, media y superior con 45 universidades privadas y 7 públicas, 363 colegios algunos de ellos en vía de remodelación la ciudad de Bogotá tiene una red hospitalaria con disponibilidad en servicios de 1er, 2do y 3er nivel que cumplen con los mínimos requerimientos para la atención ciudadana.

Entre los acuerdos de desarrollo humano y ordenamiento territorial, se encuentran que la

ciudad tiene una variedad de normas esenciales en el estado social de derecho, denominadas políticas públicas distritales, en las que se encontraban al corte del 2019. 11 políticas poblacionales, 18 políticas de producción y consumo sostenible, 1 política de la lucha contra la trata de personas, 8 políticas públicas de participación, 7 políticas de desarrollo sostenible para un total de 45 políticas públicas (subsecretaría de planeación económica, 2020).

A corte de la presente investigación, se encuentra que la ciudad en el marco del desarrollo humano y el ordenamiento territorial, Bogotá se rige por un robusto conjunto de normas esenciales dentro del estado social de derecho, conocidas como políticas públicas distritales. De acuerdo con el inventario oficial de la Secretaría Distrital de Planeación a junio de 2024, la ciudad cuenta con un total de **67 políticas públicas vigentes**, lo que evidencia un gran interés por cubrir multidimensionalmente las particularidades e intereses de la población y del ordenamiento sostenible del territorio.

Estas políticas según la investigación se encuentran agrupadas según su enfoque estratégico en áreas como Hábitat y Ambiente; Desarrollo Económico; Gobierno, Seguridad y Convivencia; Integración Social y Cultural; y Movilidad, entre otros sectores que articulan la acción del distrito para garantizar el bienestar y desarrollo integral de sus habitantes. (secretaría de planeación, 2024).

Estructura Gubernamental del Distrito

La ciudad de Bogotá constitucionalmente posee una autonomía para la gestión administrativa con entidades centralizadas y descentralizadas, organizada dentro del marco ejecutivo por parte de la alcaldía mayor como entidad primordial, en cuanto al fondo de desarrollo, está ubicada en el palacio Liévano al centro de la ciudad, desde la rama legislativa a través del consejo distrital con 45 representantes elegidos democráticamente. En la rama judicial

se encuentran; el consejo distrital de estado, tribunal superior de Bogotá “sala decisión civil, de familia, laboral, penal y administrativa”, juzgados de circuito, entre otras organizaciones como los departamentos técnicos y observatorios poblacionales, En total el distrito cuenta con 72 entidades distribuidas de la siguiente forma:

El sector central está compuesto por 17 secretarías distritales, una variedad de sectores públicos, equipamientos de bienestar y 23 juntas de administración local.

El sector descentralizado se compone de 4 empresas sociales como; el acueducto y alcantarillado, la empresa de teléfonos de Bogotá (ETB), empresa de renovación y desarrollo urbano (ERU). 7 empresas industriales y comerciales, 16 establecimientos públicos, como; instituto distrital de las artes (IDARTES), instituto distrital de patrimonio cultural (IDPC), instituto distrital para la protección de la niñez y juventud (IDIPRON), 3 unidades administrativas especiales con personería jurídica, un ente autónomo y 3 organismos de control, como; la contraloría, la procuraduría, veeduría etc. (Departamento administrativo del servicio civil distrital 2020).

La Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., es la entidad líder del sector público, que desarrolla condiciones para generar valor, con el fin de lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto, con la intención de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. es la entidad mayor del distrito, de carácter público, con una fundación jurídica que se dio el 27 de abril de 1539, beneficia a ciudadanos del distrito capital.

La Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, es reconocida por posicionar una gestión pública distrital moderna, eficiente, transparente y abierta, y por generar las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y la reconciliación en Bogotá región, a través de los valores institucionales y en diálogo permanente con la ciudadanía, teniendo como programas; el

Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores, posicionando un modelo de gobierno abierto bajo los pilares de transparencia, participación y colaboración, con articulación intersectorial, que facilitan un relacionamiento democrático entre la administración y la ciudadanía, a través del aprovechamiento de las TIC y la innovación pública. Alcaldía mayor (2025).

Políticas Públicas Distritales

Se entiende por políticas públicas un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas. Santiago Arroyave.

Política Pública de Discapacidad PPDD. (decreto 470 del 2007 - 2020)

Para el caso de Bogotá DC. el alcalde mayor en uso de sus facultades en el 2007 ratifico la primer PPDD con el fin de garantizar el pleno acceso a la sociedad teniendo en cuenta el objetivo de inclusión social y calidad de vida.

La PPDD 2007, considera 10 principios básicos como; la igualdad, la corresponsabilidad, la sostenibilidad, la equidad, como ejes fundamentales para la garantía de los derechos expuestos en cuatro dimensiones 1. Ciudadanía activa, 2. Cultural simbólica 3. Entorno, territorio y medio ambiente 4. Desarrollo de capacidades y oportunidades, en esta última dimensión se contempla el tejido productivo de la ciudad en el marco de la inclusión al mundo laboral, en condiciones de dignidad accesibilidad, generación de ingresos y reconocimiento de las capacidades humanas y productivas de las personas con edad para trabajar.

En conjunto con el plan de acción de desarrollo 2008-2012, el cual contempla un enfoque de derechos y deberes a partir de las disposiciones establecidas para la satisfacción completa de las necesidades desde la promoción y el fortalecimiento de la inclusión social de la población con discapacidad

Se encuentra que desde el plan de acción que contempla la política pública se establecieron unos tiempos y capitales para su cumplimiento en donde cada administración debía incrementar paulatinamente la cobertura para que un gran número de personas pudieran participar y desarrollar sus capacidades desde el reconocimiento de sus competencias ciudadanas, consideradas como autonomía funcional, social, política y económica.

La formulación de la política pública permitió la participación de diferentes grupos poblacionales, mediante los encuentros intermodales y distritales. en los cuales se identificaron varios líderes con capacidades de organización y se fortaleció el posicionamiento político del tema de discapacidad en los planes de acción del gobierno, que fueron facilitando un crecimiento en las oportunidades educativas, laborales para la población y la inclusión social en algunos ámbitos.

La Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y la Contraloría Distrital, realizó un análisis retrospectivo de la política pública de discapacidad en los últimos años, desde el proceso de formulación hasta el 2017, recogiendo datos cualitativos y cuantitativos de diferentes actores que a través de sus experiencias en la construcción e implementación de la PPDD facilitaron el reconocimiento de indicadores tenidos en cuenta (1. Concepción de la problemática, 2. Fines y objetivos, 3. Relaciones y 4. recursos). a partir del análisis se puede considerar que la discapacidad es un fenómeno que es complejo de controlar debido a los múltiples factores, amenazas o riesgos del entorno que contribuyen al incremento de vulnerabilidad social y por

ende la política desde su inversión económica no obtiene la cobertura esperada, aunque la misma considere estrategias de prevención, promoción y restitución de la salud que son difundidas en los territorios saludables mediante el modelo integral de asistencia en salud MIAS, de las cuatro subredes de hospitales del distrito. Las cuales tienen el propósito de aportar al diseño, planeación e implementación de las agendas de los diferentes sectores públicos y privados del país.

Como bien lo refieren las personas encuestadas “la política pública debe tener una correlación sistemática y sistémica con la convención de los derechos de las personas con discapacidad y demás normas inherentes a los territorios”, es importante recordar que Colombia firma la ratificación en el 2009 y la política pública de Bogotá se hizo en el 2007 por lo tanto quedaron quizás aspectos que no hacen una relación directa con la convención. Como se manifiesta Bogotá tubo una política pública la cual ha permitido algunos avances, pero que debería corresponder también en esa misma línea frente a la verificación del cumplimiento. Aun así considero que el distrito capital desarrollo la política de discapacidad la cual tenía grandes avances frente a las demás normas consideradas en el marco teórico como lo fue la convención de los derechos de las personas con discapacidad 2006.

Es necesario reconocer que la discapacidad constituye un tema complejo de abordar y por ende dificulta el proceso de construcción de política pública que intente solucionar las problemáticas que se derivan de ella, (Lina Salazar, 2017). Lo anterior nos indica la necesidad de entender las políticas públicas desde su formulación para comprender su desarrollo. El análisis y evaluación de las políticas públicas tienen constantes cambios ya que se adaptan a las condiciones económicas, políticas y culturales de cada sociedad.

Tal como lo plantea Campos et al (2012) “Existen factores que afectan la formulación de las políticas: la coyuntura política, la voluntad política, la decisión y la posibilidad de las

instituciones educativas, los factores económicos, sociales, presupuestales, la continuidad de los programas, entre otras” disposiciones sociales, personales o una combinación de ambas (psicosociales).

Política Pública de Discapacidad PPDD. (Decreto 089 del 2023 - 2034)

La reformulación realizada en distintos espacios de concertación con la comunidad permite que en la actualidad se establezca el marco de acción distrital para los próximos años. Su objetivo general se mantiene implícito en comparación al anterior decreto, este manifestado literalmente comprende "garantizar el goce efectivo de los derechos y la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad en el territorio urbano, rural y disperso de Bogotá D.C.". lo innovador del ejercicio se encuentra que Para alcanzar esta meta, la política se estructura en torno a cinco objetivos específicos que buscan: desarrollar capacidades y autonomía; asegurar la participación y representación; eliminar barreras del entorno; promover acciones afirmativas contra estereotipos; y fortalecer las redes de apoyo y cuidado.

El texto completo fundamenta su accionar en un robusto conjunto de 18 principios que orientan todas las intervenciones públicas. Entre estos se encuentran la Dignidad humana, el Reconocimiento de las capacidades y aportes, y la Universalidad de los derechos. Se establece un mandato de No discriminación, comprometiendo a las autoridades a proteger a las personas contra cualquier acto de exclusión por motivos de discapacidad u otras consideraciones.

La norma presentada define la Equidad como un principio fundamental, entendiéndola como una "conjugación de igualdad y diversidad", que parte del reconocimiento de la existencia de desigualdades injustas y que busca materializarse en igualdad de oportunidades. De igual forma, se consagra la Autonomía, protegiendo el derecho de las personas a autodeterminarse y "a

tomar sus propias decisiones, a equivocarse, a su independencia y al libre desarrollo de la personalidad conforme a la voluntad, deseos y preferencias propias”.

Los principios tenidos en cuenta enmarcan un entramado de aspectos claves para la implementación, la Accesibilidad es clave, exigiendo acciones para asegurar el acceso, en igualdad de condiciones, "al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas, las tecnologías de la información y las comunicaciones y formas de asistencia humana o animal e intermediarios". Esto se complementa con el principio de Participación, que consagra el derecho a intervenir en la construcción de lo público y movilizar voluntades para incidir en la toma de decisiones.

Mas hacia la gestión pública, la política introduce principios de gobernanza moderna. La Corresponsabilidad social se define como el principio que "conecta actores e instituciones en un marco referencial de solidaridad, reciprocidad, ética humana, reconocimiento mutuo, acuerdos, esfuerzos mancomunados y alianzas", subrayando que la responsabilidad no es exclusiva del Estado. Asimismo, se detalla un modelo de gestión articulada a través de la Intersectorialidad, transectorialidad y transversalidad. Se entiende la transectorialidad como "el concurso de acción concertada, coordinada y complementaria entre varios actores, gubernamentales y no gubernamentales, para proponer y ejecutar respuestas integrales a las problemáticas.

De manera profunda se incluyen principios de buen gobierno como la sostenibilidad y, se destacan éticamente, la eficacia, efectividad y eficiencia. Este último obliga a la administración pública a la "búsqueda de la máxima racionalidad de la relación costos-beneficios, de manera que la administración pública tiene el deber de maximizar el rendimiento o los resultados, para que tengan como fin satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad sin el despilfarro del gasto público".

Estos principios por último se complementan con otros como el Cuidado, la Progresividad y el reconocimiento de grupos de especial protección, las cuales se esperan estén lejos de ser un simple compendio de términos agrupados en un texto, sino que por el contrario se implementen con base en la garantía de la constitución destinada a trascender en el marco de los derechos humanos en la capital.

La reformulación permitió corregir la falta de indicadores que puedan ser evaluados y reformulados valga la redundancia para hacer de la norma un instrumento integral durante el periodo de implementación, esta vez con ejes, componentes y líneas de acción que aunque pueden ser un poco complejas en su comprensión por parte de la comunidad estas facilitan de manera productiva un ejercicio interesante en el análisis del impacto que se gestó en el territorio con la población como suscrita al desarrollo. A continuación, se denota a través de tablas la organización implícita en los cuatro ejes que estructuran todo el compendio relevante destinado a garantizar una dignidad para la población en el distrito.

Tabla 1*Política Pública de Discapacidad 2023/2034 eje 1*

Eje 1	Componentes	Líneas de acción
Garantía de Derechos para la inclusión	Salud Integral	1.1 Acceso y atención individual oportuna e integral en salud para personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad 1.2 Acciones colectivas, promocionales y de participación en salud para personas con discapacidad, familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad en los territorios.
	Inclusión y equidad en educación	2.1 Acceso 2.2 Permanencia con calidad y pertinencia 2.3 participación con calidad y pertinencia 2.4 progreso en el cumplimiento de las trayectorias educativas completas
	Recreación, Deporte y Actividad Física	3.1 Recreación para la participación y la inclusión 3.2 Actividad física para una vida saludable 3.3 Deporte paralímpico
	Inclusión Digital	4.1 Alfabetización digital 4.2 Accesibilidad en páginas web
	Empleo y Emprendimiento	5.1 Empleo 5.2 Emprendimiento 5.3 Sensibilización y promoción del proceso de inclusión laboral en el sector público y privado
	Cultura, Arte y Patrimonio	5.4 Turismo Accesible 6.1 Acceso a la oferta de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales con accesibilidad 6.2 Formación en arte y cultura para personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad 6.3 Visibilización y circulación de expresiones artísticas y culturales de las personas con discapacidad y las personas cuidadoras de personas con discapacidad
	Bienestar, Protección y Cuidado	7.1 Servicios integrales para inclusión social de personas con discapacidad en todo el transcurso vital

	7.2 Acceso a la justicia y garantía de la capacidad legal y jurídica
	7.3 Dispositivos de asistencia personal para la autonomía
	7.4 Acciones para una vida libre de violencias contra las mujeres con discapacidad
Participación Social Incidente	8.1 Formación ciudadana en procesos participativos y derechos
	8.2 Fortalecimiento de organizaciones y redes de y para personas con discapacidad
	8.3 Acciones para incidir en la construcción de lo público
	8.4 Fortalecimiento institucional para la participación

Fuente. Política pública de discapacidad decreto 089

Tabla 2

Política Pública de Discapacidad – 2023/2034 eje 2

Eje 2	Componentes	Líneas de Acción
Bogotá inclusiva	Transformación de paradigmas y representaciones sociales de la discapacidad	1.1 Conocimiento y reconocimiento de la discapacidad desde el modelo social 1.2 Prácticas incluyentes y accesibles 1.3 Comunicación e información inclusiva
	Entorno, territorio y medio ambiente	2.1 Movilidad segura y accesible 2.2 Espacio público accesible e incluyente 2.3 Hábitat y vivienda digna 2.4 Disfrute del entorno natural 2.5 Protección, seguridad y atención en situaciones de riesgo, emergencia humanitaria y desastres

Fuente. Política pública de discapacidad Decreto 089

Tabla 3*Política Pública de Discapacidad – 2023/2034 eje 3*

Eje 3	Componentes	Líneas de acción
Redes de apoyo y cuidado para personas con discapacidad	Reconocimiento de las personas cuidadoras de personas con discapacidad	1.1 Servicios integrales para personas cuidadoras de personas con discapacidad 1.2 Empleabilidad y emprendimiento para personas cuidadoras de personas con discapacidad 1.3 Estrategias de reconocimiento, resignificación y redistribución del rol de cuidado desempeñado por las personas cuidadoras de personas con discapacidad
	Fortalecimiento de redes familiares y comunitarias	2.1 Prevención de violencias y construcción de entornos seguros para familias de personas con discapacidad 2.2 Articulación con actores sociales en espacios para la interacción y participación comunitaria de las personas con discapacidad y las personas cuidadoras de personas con discapacidad

Fuente. Política pública de discapacidad decreto 089**Tabla 4***Política Pública de Discapacidad – 2023/2034 eje 4*

Eje 4	Componente	Líneas de acción
Gestión Pública Inclusiva	Producción y gestión de información estratégica específica de la discapacidad	1.1 Información estratégica de la población con discapacidad con enfoque diferencial para la toma de decisiones. 1.2 Seguimiento y evaluación a la implementación de la Política Pública.

Fuente. Política pública de discapacidad decreto 089

Ciudadanía y Discapacidad: Una Mirada Crítica a las Líneas de Intervención e Inclusión en la Ciudad de Bogotá

Investigar las acciones de gobernanza de casi una década a través de instrumentos como los informes de rendición de cuentas constituyó un trabajo subyacente que revela tanto logros como fracasos, dependiendo de la perspectiva. Sin embargo, en aras de la presente investigación, nos centraremos en acotar los cimientos establecidos en el modelo de ciudad inteligente que aplican a Bogotá. De este modo, el presente acápite hilará dos aspectos fundamentales: la gobernanza y la proactividad con la que cuentan las alcaldías para garantizar el bienestar de la población.

La gobernanza inteligente se compone de varias ramas que generan sinergia entre sí, en términos comprensibles, estas son:

Experimentación Pública. Búsqueda de nuevas soluciones a través de líneas de intervención exclusivamente dedicadas a crear y probar, estos espacios, denominados “laboratorios de innovación”, diseñan aditamentos, aplicaciones o elementos disruptivos en los que, a corto plazo, se puedan realizar inversiones públicas o privadas.

Fomento de Capacidades Digitales. Ofertas gubernamentales dirigidas a la ciudadanía para el desarrollo de competencias y habilidades digitales, se enfoca en superar las barreras de accesibilidad, asequibilidad y apropiación que frecuentemente afectan a las personas.

Ecosistemas de Colaboración y Articulación: Alianzas estratégicas entre la academia y los sectores público y privado que movilizan recursos para proyectos, software accesible, tecnología de punta, inserción del conocimiento e investigación aplicada en el territorio.

Legitimidad y Representación Democrática: Modelo centrado en el ciudadano y apoyado en el territorio, donde el sistema es más resiliente y tiene una escucha activa. Entiende

la dinámica social y valida las necesidades reales de los residentes, asegurando que la administración sea legítima y representativa en toda su forma.

Inteligencia y Evidencia para la Toma de Decisiones: Capacidad de comprender los datos y la evidencia sólida, lo cual permite una toma de decisiones asertiva que cuenta con la representación de los involucrados.

Implementación y Articulación Estatal: Actuación eficiente y prosocial, pasando de una sectorialización rígida a un modelo transversal y coordinado con el propósito de ofrecer soluciones integrales.

Control Social y Rendición de Cuentas: Sistema de retroalimentación que aprende y se ajusta a través de la transparencia, utilizando portales de datos, el control ciudadano y los informes formales, entre otros, así mismo detecta fallas e impulsa correcciones a corto plazo en el ámbito territorial.

La responsabilidad de garantizar una gestión pública eficaz parte de la implementación integral de estos componentes. Requiere escuchar, implementar con inteligencia, generar capacidades, aprender de los errores y pensar con base en los datos captados, para la presente investigación, se analizarán **los cuatro últimos componentes** del modelo de ciudad inteligente, debido a que estos se encuentran documentados en fuentes públicas de carácter abierto y accesible. Los tres primeros fueron complejos de rastrear debido a la falta de documentación con criterios rigurosos o apartados específicos.

Esto no significa que dichos componentes no se gestionen administrativamente, sino que evidencia la necesidad de tomar conciencia de su relevancia para incluirlos como ejes específicos en los futuros informes gubernamentales.

Ahora bien, es preciso delimitar en este proyecto de investigación: ¿Cuáles son los aspectos reales en los que han avanzado las administraciones distritales y locales? Esto permitirá determinar la sincronía que existe entre la Alcaldía Mayor y las demás entidades gubernamentales. Para ello, he utilizado principalmente documentos sobre gestión local, informes de avance y de rendición de cuentas, entre otros, que establecen un enfoque participativo y detallan los mecanismos implementados a través de estrategias, programas o proyectos que consideran los desafíos territoriales en materia de inclusión social para la población con discapacidad.

El período considerado muestra un pragmatismo que adoptó una fórmula endógena, basada en la Política Pública de Discapacidad (Decreto 470 de 2007) y en el acuerdo distrital para la conformación del Consejo Local de Discapacidad. Estos instrumentos sirvieron como ejes para la gestión del progreso hacia los objetivos de “inclusión social y calidad de vida”, en cohesión con el componente de gobernanza participativa.

Si bien los planes de desarrollo distrital de ese entonces dejaron una serie de avances transversales, cabe aclarar que dichos documentos no tenían indicadores específicos para evaluar el impacto de la Política Pública de Discapacidad (PPDD, Decreto 470). Aún así, algunos programas y proyectos, de forma implícita, aportaron al tema de inclusión para esta población, y cada una de estas acciones fue suscrita en los ejes de los respectivos planes de desarrollo.

En consecuencia, los ejes presentados en las siguientes tablas comparativas elaboradas a partir de la información documental y los informes de administración. Estos se centran en el “fortalecimiento de la participación ciudadana”, el “acceso a la información y gobierno abierto”, la “transparencia y rendición de cuentas”, estos elementos hacen parte del marco que facilita la eliminación de barreras a partir de la propia voz y la capacidad de voto.

Dichos elementos se materializan en lo que se denomina el Consejo Distrital de Discapacidad (CDD), el consejo directamente que consolidó sus estrategias con tres pilares: “la interlocución, la consulta y la concertación”. A esto le siguió un replanteamiento del “Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad”, con el fin de realizar una cartografía poblacional más clara que informe las futuras decisiones gubernamentales y la reformulación e implementación de la nueva política pública en la próxima década.

Descodificando los Avances en Gobernanza desde lo Distrital

En general el termino gobernanza tiene muchos matices que se podrían analizar y de manera profunda descodificar para la comprensión del ciudadano, sin embargo el potencial de la misma palabra se refleja en sus líneas de intervención, no desde lo unilateral en la toma de decisiones que en si es la acción reactiva de “gobernar”, al contrario nos centramos en el significado subyacente a la articulación de voluntades suscritas a la “gobernanza” la cual invita a una acción sincrónica entre actores, políticas, dinámicas territoriales y finanzas bien estructuradas, convirtiendo lo público en una praxis de y con corresponsabilidad, desde la misma conciencia que construye y programa con líneas de acción intrínsecas a las necesidades de sus ciudadanos.

En esencia las líneas son una ruta de mantener activa una misión denominada desarrollo y estas a su vez permiten diagnósticos multidimensionales tangibles como el generado en el presente estudio. El valor de las líneas de acción reside en el poder mismo de permear en la realidad territorial a causa de la particularidad que existe en cada uno de los mismos territorios en conjunto. En un marco sucesivo de cada administración, que da origen a avances concretos que a continuación se descodificara mediante una reflexión crítica y rizomática de las líneas de

acción que deductivamente se hilan en los planes de desarrollo distrital las cuales son para la presente investigación:

Fortalecimiento de las instancias de participación.

Sistemas de Caracterización.

Transparencia y Acceso a la Información.

Articulación Interinstitucional y Territorialización.

Cabe resaltar que las líneas de acción mencionadas no son arbitrarias, ya que suelen responder a diagnósticos y se modernizan con un énfasis específico de ideas compuestas para establecer una mejor gobernanza en Bogotá. Cada tránsito de una administración a otra tiene como base una variedad de iniciativas que endógenamente se suscriben a las escalas de participación pasivas y reactivas. Como a continuación se podrá evidenciar como avance de las administraciones contempladas con sus respectivas limitaciones, barreras y fallas ante la integralidad y dignidad para la población con discapacidad, sin dejar aun lado los logros significativos desde cada estructura de gobierno.

Tabla 5*Fortalecimiento de Instancias de Participación*

Período 2016-2019 (Administración Peñalosa)	Período 2020 - 2023 (Administración López)	Período 2024 - 2025(Administración Galán)
Se brindó asistencia técnica y seguimiento al Consejo Distrital de Discapacidad (CDD) y a los Comités Locales (CLD) para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". El énfasis estuvo en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los consejeros. (ISC, 2019).	Se promovió la interlocución directa del CDD con el despacho de la alcaldesa y se fortaleció su rol como máxima instancia consultiva en el marco del "Nuevo Contrato Social y Ambiental". Se realizaron elecciones del CDD con alta participación y se garantizó la operación de las sesiones de manera virtual durante la pandemia. (IG, CDD, RCSG - 2023).	Se inicia la implementación de un nuevo modelo de gobernanza propuesto en la nueva Política Pública, que busca una mayor articulación entre el CDD, los CLD y las nuevas Unidades de Planeamiento Local (UPL). (PPDD, 2023-2034)

Fuente. alcaldía mayor de Bogotá. Secretaria distrital de integración social.

Ya entrando en materia y acudiendo a un análisis rizomático del contenido recopilado en términos de metas e implementación de las estrategias, se debe señalar que estas desarrollan acciones paulatinas, pero con un grado afirmativo según la percepción de la persona, se percibe que cada uno de los cuatrienios registra problemas contractuales que no garantizan una óptima gestión en lo planificado. Aún así, y en pro de provocar un cambio en el pensamiento de quien se interese por el contenido de la presente investigación —y a pesar de la posible bifurcación que causa una incoherencia entre la población con discapacidad y los demás actores—, pretendo denotar lo identificado y plasmarlo en un hilo no lineal: ramas que se adaptan a los sucesos potenciales que, abstractamente, se encuentran en los datos documentales de las administraciones.

La desconexión del interlocutor “consejero” con la administración “Mejor para Todos”

El juego que nos propone al inicio la administración distrital es incipiente. Básicamente, el primer periodo analizado genera un avance repetitivo después de más de una década de la implementación del Decreto 470 y el Acuerdo 505 del 2012, el cual sienta las bases del Consejo de Discapacidad. Al inicio del periodo 2016, se sigue insistiendo a la comunidad por una participación activa en los espacios creados a través de la norma del 2012 mencionada. Dicha participación no se alcanzaba debido a que popularmente se consideraba que eran normas que presentaban fallas significativas, pues dejaron a muchas personas por fuera del sistema o estructura de inclusión, ya que no se contaba con los recursos, facilitadores o ajustes razonables para participar o acceder a la información en igualdad de condiciones.

Desde lo técnico-profesional, la Contraloría Distrital identificó que no se establecieron indicadores para las metas, ni un plan de acción que involucra a todos los sectores públicos y privados. Las líneas de base eran efímeras: interesantes en el papel, pero difíciles en la ejecución.

También faltó claridad en las entidades responsables o en los actores que respondieran por aspectos relevantes en el desarrollo territorial (Contraloría, 2017).

El reordenamiento logrado por iniciativas de los primeros consejos locales permitió una modificación de la norma establecida en el 2012 por el Acuerdo 586 del 2015. Este estableció los delegados principales en el comité técnico y considera el Observatorio de Discapacidad para el Distrito como un medio para captar información que permita enriquecer los cuatro pilares: “reformulación, accesibilidad, empleabilidad y productividad”, estas propuestas fueron materializadas en una inversión, en su mayoría, sobre el sector salud, específicamente en la dimensión de “desarrollo de capacidades y oportunidades”.

Paulatinamente y con base en lo conseguido la administración aportó a las necesidades desde un componente de empoderamiento transversal, con proyectos que suplen las ayudas técnicas que no se incluyeron en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y con algunas actividades como ferias de emprendimiento, festivales, actividades culturales, recreo-deportivas, formativas, pedagógicas y productivas, entre otras, que hacían parte de las demás dimensiones que componían la política pública de discapacidad para el Distrito.

Un logro loable para entonces fue que el plan operativo distrital ratificó el alcance del consejo, reconociendo la diversidad, promoviendo el acceso social y, posteriormente, participando en la reformulación de la política pública que pretendió cubrir los aspectos o vacíos del Decreto 470. Aunado a esto, se percibe en los documentos que el primer periodo considerado (2016 - 2019) fue eficiente y eficaz en lo gestionado; pero, en comparación con otros periodos, hay un punto de inflexión en cuanto a las acciones reales frente a la implementación de la política. Más aún, siendo el último periodo de ejecución con un presupuesto dirigido, más que

todo, a movilidad e infraestructura urbana para todos, como lo mencionaba en su eslogan de administración (Alcaldía Mayor, 2019).

La legitimidad técnica, considerada como pilar de una gobernanza inteligente, se manifiesta en el documento sobre el proveer a todos los demás sectores con indicadores y metas, hilando lo planificado con un lenguaje lógico que fuera subyacente a la gerencia pública. Se preparó a los consejeros en pro de una estructura coherente con el interés del gobierno distrital, modelo que, por supuesto, presentó limitaciones significativas ante una gobernanza horizontal, abierta y participativa democráticamente. La prioridad técnica apuntó su valor a lo hegemónico, con complejidades en lo netamente burocrático.

En gran medida, las acciones establecidas se implementaron bajo los términos de quien consideraba saber qué era lo mejor para el territorio y sus habitantes. El periodo gerencial del alcalde Peñalosa fue funcional, pero no legítimamente con una autonomía política para las personas con discapacidad. Si bien se fortalecieron las habilidades blandas de los consejeros, la capacitación brindada se legitimaba sin capacidad de empatía con la participación. Las instancias brindadas no alcanzaron a realizar una prospección consciente del riesgo que podía existir por la falta de una confianza hacia el pilar de gobernanza.

La Transición entre Normas y su Avance en la Bogotá del Siglo XXI

Este efecto fue subsanado con base en la reformulación de la política pública de discapacidad, que finalizó su diseño con el Decreto 089 del 2023–2034. Dicho decreto presenta una cosmovisión que menciona garantizar una efectividad en los derechos de 245 mil personas localizadas por estudios previos de los sectores encargados del registro de localización. Con una premisa que establece una visión “por una ciudad sin barreras y un territorio cuidador e inclusivo”.

La ruta de inclusión fue mayormente vinculante. En ella, se dice que participaron más de 4,300 personas en distintas fases, con más de 120 mesas, incluyendo las realizadas de forma virtual con población con restricciones en su movilidad o sistema de comunicación. Esto marcó un hito en el marco de lo alcanzado por las antiguas administraciones, el planteamiento fue holístico en cuanto a los enfoques de las políticas públicas utilizados, en ellas se encontraron aspectos como; el enfoque de derechos, de género, diferencial y de territorio.

La norma pasa de tener dos objetivos a uno contundente y claro, acompañado de seis objetivos específicos para hacer más manejables los indicadores desde el impacto y la garantía en su ejecución. Pasa a tener ocho dimensiones en vez de cuatro, marcadas como áreas de la vida. Dos de estas son claves para el presente acápite: la primera tiene que ver con “participación ciudadana y acceso a la justicia” y la otra, con base en “la gobernanza y gestión pública”, las cuales profundizaré más adelante con base en la estructura rizomática y proactiva de la presente investigación.

Los principios contemplados se anclan a una estructura que converge los indicadores de derechos humanos con los indicadores territoriales, induciendo la planeación de un modelo denominado “ciudad de 30 minutos”, constituido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con medidas acotadas por las Unidades de Planeación Local (UPL). Se busca gestionar el conocimiento y la evidencia de los modernos modelos de gobernanza inteligentes que se gesten con cada precedente innovador. Aquí parten las experiencias exitosas propuestas a lo largo de las administraciones, con el propósito de hacer de la política una norma con probabilidad de implementación real y eficacia desde lo local a lo distrital o, dicho de otra forma, de abajo (la ciudadanía) hacia arriba (lo gerencial).

El ejercicio de legitimidad gubernamental ejecutado por la alcaldesa Claudia López se amplificó no solo con una reforma de la política como herramienta ciudadana para avanzar con las oportunidades para la población, o con el logro de incluir —a corte del 2023— a 77 mil personas (su mayoría en el sector informal y una considerable parte con iniciativas como el empleo incluyente, la ruta de empleabilidad o el pacto de productividad) (Observatorio Económico, 2024). De esta forma, se cubrió el 30 % de la población en edad de trabajar.

Entre otras de las garantías y la gestión de los derechos, se establecieron la continuidad de programas como el apoyo alimentario a más de 13 mil personas, una mejora de los equipamientos (408 en total, según la Secretaría de Integración, 2023) y el aseguramiento de los niños, niñas y jóvenes en el sistema de educación del distrito, con una asignación de los recursos pedagógicos con base en la discapacidad y las competencias en cada nivel académico. Todas estas áreas de desarrollo humano fueron una continuación del proceso de inclusión social y calidad de vida que se venía ejecutando en las anteriores administraciones. Como factor innovador, se diseñaron e implementaron en diferentes localidades las denominadas “manzanas del cuidado”, las cuales integran a las personas cuidadoras con estrategias de bienestar integral, ofertando de manera abierta una gama de oportunidades para los ciudadanos.

En lo netamente implícito en la presente investigación, la alcaldía legitima la gobernanza con precedentes técnicos y democráticos, interconectada con el despacho del Edificio Liévano. Se potencia así el contrato del siglo XXI, en donde el reto es solventar los criterios de la diversidad en pro de la misma diversidad, no aislando algunos aportes de actores relevantes en pro de alinear todo con la agenda de la administración de turno, repitiendo el ciclo en los siguientes periodos de gobierno.

Manteniendo la Continuidad o Reto Asumido

El reto de “Bogotá camina segura” y su pilar “Bogotá confía en su gobierno”, en el marco de una gobernanza inteligente y proactiva, sería el de encaminar los proyectos emergentes del plan de desarrollo mediante una innovación empática y resiliente con su población más vulnerable. La discapacidad no debe ser solo un anexo más en un documento; por lo contrario, la perspectiva debe ser transversal para que el impacto en los indicadores sea más coherente con la realidad del territorio y sus habitantes.

Otro de los avances que se gestan en la actualidad y que se pueden acotar tras una búsqueda activa de información se basa en el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación, que actualmente está en construcción y cuyo propósito impulsa a Bogotá como un líder en conocimiento e innovación, siendo este un paso más cerca para que el distrito se convierta en una ciudad inteligente, el proyecto adquiere relevancia en la investigación por el alto impacto y la articulación con empresas que tienen trayectoria y reconocimiento en la ciudad.

El megaproyecto invita e involucra a sectores, empresarios, la academia y los emprendedores desde el SENA como actores fundamentales en la aplicación de la “economía del conocimiento”, acelerando y poniéndose a la vanguardia de otros países.

El campus en sí podría ser un medio para crear y poner en marcha la denominada “tecnología inclusiva”. El megaproyecto es una oportunidad significativa en donde sus líneas marquen la pauta para los laboratorios de tecnologías de asistencia y accesibilidad. En una consideración profesional, desde un eje netamente proactivo, el campus se debe cimentar en el compromiso administrativo con la oportunidad para las poblaciones, esta gerencia debe hilar todo con la infraestructura de un entorno inteligente, con un Diseño Universal no solo desde lo físico, sino también en su plataforma virtual: con interfaces fluidas, botones etiquetados, sencilla

a la hora de navegar y con un enfoque multimodal, rompiendo barreras y generando una inserción en cuanto al empleo de alto nivel para profesionales, técnicos o demás que tengan una discapacidad.

Asimismo, este se puede conectar con las Unidades de Planeamiento Local (UPL) en pro de que los barrios, sus calles, viviendas y demás instancias territoriales tengan acceso a las innovaciones, buscando la forma de favorecer el costo de las mismas para la población.

El equipamiento local integral se convertiría en una forma proactiva de legitimar la confianza del gobierno en la población en cuestión, al contar con los aditamentos tecnológicos con los que las personas interesadas puedan competir en el entorno urbano. El cambio orquestado también exige un nuevo empoderamiento de los líderes; sus habilidades deben estar en conexión con la modernización urbana.

Los retos estructurales que enfrenta una ciudad en vías de desarrollo como Bogotá requieren instrumentos de planeación a una escala que magnifique el sistema territorial inclusivo. Como se argumenta por parte de los analistas en el tema de discapacidad, hay que considerar una reacción de la gobernanza con un aprendizaje multinivel por parte de los actores que hacen parte del consejo local, en pro de que no exista un retroceso de lo ya conseguido a falta de una comprensión de las nuevas políticas territoriales que desarrollan el entorno inmediato de todos los ciudadanos.

Observando todos los aspectos que se constituyen desde el diseño de las políticas y de sus programas subyacentes, puedo determinar que inicialmente el decreto, en sí, aún presenta vacíos significativos en cuanto al modelo territorial inteligente. Aun así, el contexto universal vinculado en la norma vigente por la siguiente década ha contemplado un diseño adaptando los equipamientos y los aditamentos básicos para empezar con una proactividad que planifica la

transición transversal y cotidiana de las personas (“ciclo vital, del grado de discapacidad, de la capacitación a lo productivo y de lo subsidiado a lo autónomo”). Por tanto, la invitación primaria a cada una de las próximas administraciones y a los actores que acompañan los procesos es con el propósito de seguir dejando lo reactivo (solución de problemas ya existentes, derivadas de estar un paso atrás del problema) por el enfoque proactivo inmerso en la investigación, que tiene un efecto sobre el desarrollo de la dignidad para todos (anticipando los riesgos sociales).

Tabla 6

Comparativa: Sistemas de Caracterización

2016 - 2019	2020 - 2023	2024 - 2025
Se avanzó en la interoperabilidad del Sistema de Información de Discapacidad (SID) con otras bases de datos del Distrito. El objetivo era consolidar la información para una mejor planeación y seguimiento de la oferta y la demanda de servicios para la población con discapacidad. (ISC, 2019)	Se implementó el Sistema Distrital de Cuidado y se buscó su articulación con el SID para identificar a personas con discapacidad que requieren servicios de cuidado y a las personas cuidadoras. Se fortaleció el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) como herramienta clave. (RCS, 2023)	Se proyecta la consolidación del Observatorio Distrital de Discapacidad como herramienta central para la gestión del conocimiento. La nueva política establece la necesidad de un sistema unificado que genere datos abiertos y evidencia para la toma de decisiones y el control social. (PPDD, 2024)

Fuentes. alcaldía mayor de Bogotá. Secretaria distrital de integración social.

¿La Asertividad de la Política Parte de la Caracterización de Datos?

La planeación convencional que tuvieron muchos decretos en la capital fue un hito en la transición a la transparencia y a un cambio de una población pasiva y dependiente de servicios, aunque el proceso es paulatino, como se denota en la tabla. La necesidad primaria, los datos reales y el riesgo social se convierten para este apartado en la base para entrar en materia de reflexión frente a la línea de información de la interoperabilidad de la primera administración.

Dicha interoperabilidad, en esencia, es básica si la miramos por lo hecho exclusivamente por la Alcaldía Mayor o por las entidades que en el periodo 2016–2019 realizaban acciones que se fueron sistematizando en bases de datos separadas entre sí, este fue un panorama que tuvo un pragmatismo que conlleva a una situación de alerta, por así decirlo, frente a la realidad de las necesidades tanto de la población como de las instituciones para adelantar procesos de impacto para los ciudadanos.

El esfuerzo en el análisis real de la caracterización subyacente de las entidades limitó el impacto, marcando una significativa duplicidad de los datos captados y una ineficiencia de los recursos por una básica articulación entre actores. Este asunto fue identificado a tiempo y se empezó una operatividad a través del Sistema de Información de Discapacidad (SID).

Técnicamente, el SID se concibió como un puente para que la caracterización de datos se compartiera, aún no con protocolos de transparencia, pero sí con fundamentos que, aunque poco visibles, sentaron las bases para que en la actualidad se generen pautas que evidencien los avances y el proceso que conlleva una toma de decisiones fundamentales para generar lazos entre las mismas entidades y la comunidad. Aunque fue un periodo con algunas incompatibilidades tecnológicas —de las cuales algunas persisten en la actualidad—, la verdad es que la

representación de los datos empezó a ser una fuente donde las barreras de acceso a la información fueron menos fragmentadas de la realidad.

El pensar, organizar y ejecutar las propuestas fundamentadas parten de este núcleo sistémico, observado y adaptado para responder a las necesidades, pasando por mecanismos y antecedentes en pro de mitigar los riesgos sociales de exclusión del sistema y la falta de oportunidades dignas y, ¿por qué no?, políticamente correctas, el reto de la siguiente administración parte del conocimiento y la conciencia sobre el marco del enfoque diferencial transformador, que se potencia con una política codificada con los datos captados en los distintos escenarios territoriales que incluyeron a las personas durante el periodo de ejecución del Decreto 470 del 2007 y su continuidad en las siguientes administraciones que fortalecieron la caracterización y la verificación de la misma.

Como se infiere, la caracterización continua sí es sustancial en el marco del diseño e implementación de programas o de políticas, la proactividad de una gobernanza efectiva no puede basarse únicamente en la voluntad política o en la presión ciudadana; también considera “la capacidad del sistema para recolectar, procesar y analizar información de calidad”, por supuesto, de primera mano, para que las “decisiones se tomen con base en evidencia”.

La dimensión de la información subyacente, presentada en la tabla de cada informe o documento, explora de manera sucinta la evolución de los sistemas de información del Distrito: desde la lucha inicial por conectar bases de datos hasta la aspiración actual de un ecosistema de datos abiertos y del conocimiento captado, sistematizado y cuestionado posteriormente por el Observatorio Distrital de Discapacidad, creando así una “epistemología territorial gestionada”.

Tabla 7*Comparativa: Transparencia y Acceso a la Información*

2016 - 2019	2020 - 2023	2024 - 2025
Se realizaron informes de seguimiento cualitativo y cuantitativo sobre el avance del Plan de Acción de la política pública de discapacidad, los cuales fueron publicados para consulta ciudadana en los portales de las entidades responsables. (SPD, 2019).	Se crearon y fortalecieron portales como "Gobierno Abierto de Bogotá" y se realizaron audiencias públicas de rendición de cuentas sectoriales y generales, con mecanismos de accesibilidad como interpretación en LSC. Se diseñó la nueva Política Pública en un proceso abierto y participativo con más de 4,000 ciudadanos. (DST, PPDD 2023).	Implementación de la estrategia de transparencia y comunicaciones de la nueva política. Se busca garantizar que toda la información sobre la implementación, presupuesto y resultados sea pública, accesible y presentada en formatos de lenguaje claro para facilitar el control ciudadano. (PPDD, 2023)

Fuente. Alcaldía Mayor de Bogotá

La Gobernanza Pasiva, una Medida sin Conciencia

El paradigma de la gobernanza, desde la línea de información en que se enfoca la tabla, cohesiona una crónica que parte de un mecanismo cerrado que se queda sin profundidad ante un análisis de las variables. Este evoluciona a uno que, aunque no cumple actualmente con lo

esperado, sí es verdad que da pasos hacia la construcción de una línea recta que transforma el paradigma condicionado políticamente en la primera década de la política pública de discapacidad. La carrera por encontrar el elemento clave en la trazabilidad, en cuanto al estado de cumplimiento con base en el uso y divulgación de la información, fue un determinante para que el ciudadano genere esa confianza que se comentó en el primer acápite del estudio.

Los informes de seguimiento generados por la academia y la Contraloría Pública, en pro de la visibilidad de lo realizado, contemplan tanto lo cualitativo como lo cuantitativo por cada una de las localidades, como se evidenciará más adelante, pero, si existe información, ¿por qué esta se puede considerar pasiva y sin conciencia dentro del marco de la gobernanza? La reflexión crítica sobre este aspecto de marca que, aunque hay transparencia, lo que emerge de dicha información es efímero si no se abren diálogos abiertos.

No basta con crear encuentros ciudadanos, cabildos o espacios de representación por los consejeros si la mayoría de la población no los reconoce, los comprende ni los utiliza como diálogos en los escenarios cotidianos, perdiéndose así un mar de ideas e iniciativas públicas.

La información sí se expone en el periodo (2016 - 2019), pero acceder a esta requiere que las personas cuenten con herramientas tecnológicas, conectividad a internet, acceso a los portales virtuales o conocimientos para navegar por la web, además de una capacidad para comprender aquellos informes técnicos de los sectores anteriormente mencionados. La búsqueda se vuelve un rol netamente del ciudadano, dejando excluidas a otras personas de dicha información debido a una escasa capacitación integrativa para todos y todas.

Directamente, si lo aplicamos en el pilar de gobernanza inteligente y proactiva que genera las oportunidades, se puede decir que ser consciente es establecer una preocupación por parte de la administración. Es activar canales donde el registro documental no solo se quede en unos

pocos actores (activistas especializados), sino que el cambio cultural del acceso a la información debe ser permanente, con mecanismos de retroalimentación de forma universal. El reto es simple y se subsanó levemente en la siguiente administración, como se representa en la tabla.

Una Administración con Conciencia, pero sin Multiplicidad

En la administración de la alcaldesa Claudia López, el sistema no se limita a ventanas con multiniveles complejos en la exploración, como sucedió en el anterior periodo. El proyecto virtual expandió su capacidad tecnológica creando el portal “Gobierno Abierto de Bogotá”, el cual centraliza la información, con la capacidad de resolver problemas y el poder de inscribirse a eventos públicos y a audiencias. Así, se potencia la toma de decisiones desde el conocimiento que tienen los ciudadanos sobre el territorio, reportando y manteniendo activas las PQR (peticiones, quejas y reclamos), mitigando los conflictos y los tiempos de respuesta, además de una reducción de los silencios administrativos ante las denuncias radicadas por parte de los bogotanos.

La concentración de los datos en la plataforma fue un impulso menos fragmentado entre entidades. Sin embargo, persiste una heterogeneidad de información que se encuentra enraizada en lo histórico de la gobernanza, en el pensamiento que mantiene el control y la toma de decisiones en unos pocos, al no compartir o no tener la posibilidad de acceder a información clara y oportuna, las propuestas se pierden y generan coyunturas, las cuales, por la aplicación de métodos comunes, no avanzan significativamente hacia el reconocimiento genuino del capital cívico.

Este es, en sí, uno de los principios inherentes a la inteligencia involucrada en la gobernanza y, más aún, como retóricamente se expone en el documento, a una acción simple y contundente como lo es la proactividad dentro de la estructura sistémica en lo virtual y en lo

territorial, porque su gestión se enfoca en brindar respuestas mas oportunas, mitigar el silencio administrativo, favorecer el desplazamiento de aquellas personas que tienen una movilidad restringida, brinda un acompañamiento aunque lento y entre otras cosas las cuales todas tienen una opción de mejora a través del mismo desarrollo e implementación de la tecnología.

Más de 4,000 personas participando en mesas de diálogo para la reformulación de la política distrital es una cifra significativa que representa un interés mayor por hacer parte de algo; no solo simbólico, sino que es un querer pasar con determinación al poder ciudadano, que se puede otorgar administrativamente con información y capacidad de empoderamiento. Considerando la teoría de Sherry Arnstein, esta cifra suscita el compromiso de la población por ya ser parte del siguiente nivel, en el cual se comparten las decisiones entre los actores involucrados, el autor lo denomino el “nivel de asociación”. Este es un nivel que tiene como base una información decodificada, loable y basada en la realidad de la población en cada uno de los territorios.

Pero, ¿por qué menciono que es un periodo consciente, pero sin multiplicidad? Debido a que en lo percibido existe una “voluntad declarada”, pero no se distribuye el poder. Sherry Arnstein probablemente lo tomaría como una opción que legitima el poder de gobernanza y lo amplifica a una serie de garantías donde se delega y se genera control, lo que significa que se transfiere poder a los ciudadanos. Se reconocen los problemas, se formula, diseña e implementa instrumentos y, además, se articula la información de todos para construir múltiples efectos positivos desde los saberes, en donde ambas partes (gobierno-ciudadanía) son conscientes y comparten horizontalmente las demandas que cada territorio o escenario en particular tiene en el marco del proceso de desarrollo.

Son reales las políticas y las plataformas; están, se aprovechan y se diversifican periódicamente, pero incidir en cada uno de los nodos se vuelve una distopía si no se trabaja de forma sostenida y descentralizada con los realmente implicados, si la pluralidad estructural es netamente usable, el destino de la población en la ciudad cumpliría con los estándares de calidad de vida y de inclusión social inicialmente contemplados de manera integral y más aún, se avanzaría en la próxima década hacia el cumplimiento real de los nuevos objetivos específicos enmarcados en el Decreto 089 del 2023.

El reto proactivo del presente gobierno, y por supuesto de los demás dentro del periodo establecido por decreto, se encamina, según mi fundamento, a:

1. Impulsar una generación de nuevos líderes que puedan, con la información clara, participar en las agendas locales, incidiendo sostenidamente en la destinación del presupuesto.
2. Un observatorio robusto que actualice la información, con servicios integrales desde el paradigma universal y un marco jurídico y presupuestal que acompañe el ejercicio sin barreras burocráticas o de acceso a la tecnología emergente, con gestores, agentes de cambio y profesionales, independientemente de su tipo de discapacidad.
3. La capacidad de gestionar los recursos por parte de las mismas personas con discapacidad, aprovechando los perfiles, el empoderamiento y las competencias que se gestaron en periodos anteriores, demostrando una legitimidad por alcanzar el último nivel propuesto por Sherry Arnstein.
4. Activar un ciclo de retroalimentación formal, en pro de dar continuidad y confianza ante lo sistematizado en los estudios, informes y piezas comunicativas antes de su publicación. Esto favorecería la legitimidad de dichos documentos por parte de los actores, articulando la voz de ellos con su voto.

Para que la transparencia de la información deje de ser simbólica y la misma se traduzca en acciones, es importante hilar la conciencia con la multiplicidad que es inherente a las características emergentes de la gobernanza inteligente, los mecanismos proactivos invitan a una relación entre las capacidades institucionales, sintetizadas en el marco de un poder compartido, pasando de una información episódica a una mucho más decisoria de lo que se ha avanzado en la última década. Se debe conjugar, sistémica y simultáneamente, la operatividad de la información —desde que se capta hasta que se evalúa— en un ciclo que retroalimente cada uno de los indicadores del modelo de ciudad inteligente, en plataformas reconocidas, con la accesibilidad universal y con los aditamentos y herramientas tecnológicas que garanticen un empoderamiento claro y discerniente como oportunidad, control y poder para la población.

Tabla 8*Comparativa: Articulación Interinstitucional y Territorialización*

2016 - 2019	2020 - 2023	2024 - 2025
La Secretaría de Planeación), lideró la articulación entre las diferentes entidades del distrito para el cumplimiento de las metas. El enfoque fue sectorial, siguiendo la estructura del Plan de Desarrollo. (ACDD, 2019).	Se promovió un enfoque transectorial y poblacional, con énfasis en la territorialización de las acciones a través de las Alcaldías Locales y las Manzanas del Cuidado. (DC, 2021 / RC, 2023).	Se implementa la nueva estructura de gobernanza basada en una articulación a tres niveles: estratégico (CDD y Secretarías), táctico (Mesas y comisiones técnicas) y operativo (Alcaldías Locales y UPL). (PPDD, 2023).

Fuente. Alcaldía mayor de Bogotá. Secretaria distrital de integración social.

Del Gobierno Tecnocrático a la Gobernanza Proactiva Sostenida

Abordar lo internamente reconocido en el proceso de la vía del ajuste institucional a lo netamente territorial requiere de una reflexión fundamentalmente reticular. Esta no se limita a la tecnología, sino que va más allá de lo que conlleva la usabilidad de la misma en los entornos inteligentes, debido a que, si queremos ahondar, es preciso tener en cuenta el andamiaje de la inteligencia colectiva e institucional como un vector que podría guiar permanentemente las acciones públicas, el sistema que conecta los periodos contemplados en la tabla es sensible al

contexto de la visión primaria de la investigación, ya que desde lo institucional podríamos transformar —como un deber ser— a quien se considera un simple productor de datos o un consumidor de servicios, hacia un modelo que abogue eficientemente por el eje analizado en el presente acápite.

El cuestionarnos distintos aspectos sobre la inclusión es algo inherente al desarrollo. Y si queremos ir más allá, podríamos discernir sobre cómo se diseña una ciudad en donde no existan barreras, en donde la restricción a la participación sea solo un concepto dejado en los anales documentales y en donde el territorio se convierta en la fuente real de las oportunidades para todos. Es dejar también atrás un gobierno tecnocrático que trabaje desarticuladamente, tanto en lo institucional como en la realidad que existe en los distintos sectores comunitarios.

La responsabilidad técnica de las instituciones en el primer periodo se suscribe a cronogramas subgenerados para cumplir con el Plan de Desarrollo, en donde el rubro encargado se ejecuta sin una coordinación que haya impactado en el conflicto. Debido a que no existe una mirada integral y articulada en el marco territorial, el enfoque de gobierno tecnocrático tiene una prioridad, la cual se transcribe como un interés por cumplir únicamente a la centralidad administrativa, dejando al ciudadano a un lado de los procesos. Es un enfoque unidimensional que denigra los procesos que impactan con multiplicidad.

La ventaja del mismo enfoque se percibe institucionalmente en cuestión de los logros y su eficiencia con lo cuantitativo, ya que cada una se especializa en lo que le atañe, entregando resultados radicales. En este modelo, la conciencia se mantiene fija al cumplimiento de metas desconectadas de las voces de los actores, la complejidad que se establece al aplicar unidamente lo tecnocrático en la gestión territorial se enraíza en que se limita a sí misma, porque se aplican

teorías sin un reconocimiento del valor de lo social, perdiendo en su diagnóstico la relevancia de demostrar el máximo potencial que tiene una gobernanza integral.

El paradigma que establece lo sectorial simplemente se basa en las competencias de cada secretaría independiente, coordinada por una entidad con una jerarquía burocrática vertical y tradicionalmente fragmentada., la particularidad de este enfoque administrativo se presta para que la población —o específicamente el ciudadano— tenga que realizar diferentes procesos con todas las entidades para dar una posible respuesta digna a su necesidad primaria, lo que agota a la persona o a su cuidador en la tarea de garantizar un servicio requerido para su bienestar y/o proyecto de vida.

El ejemplo más acertado para comprender lo sucedido se indica en el ejercicio al cual tiene que acudir un joven o su cuidador que se encuentra en un nivel académico bajo o medio y que, por su tipo de discapacidad, requiere de: terapias (sector salud), un desplazamiento (sector movilidad) y adaptaciones específicas (sector educación), entre otras posibles necesidades. Estas no son independientes una de la otra; por el contrario, son interdependientes dentro del marco de dignidad para la persona.

El llegar a su centro formativo, el recibir terapias, el contar con procesos pedagógicos incluyentes, el contar con una infraestructura adaptativa, el desplazarse por un espacio público y el contar con conectividad y acceso a tecnologías modernas se convierten en elementos claves que se conectan para garantizar su ejercicio como ciudadano en igualdad de condiciones, dentro de un modelo territorial que cumpla asertivamente con sus necesidades.

El modelo que solo piensa en cumplirle al nivel central ignora las realidades y características particulares de cada Unidad de Planeamiento Local que tiene el Distrito. Es un sistema que es vacío en lo fundamental: La sensibilidad por el ciudadano, la desconexión

unidireccional del periodo (2016 - 2019) restringe el aprendizaje, no construye conocimiento y marca un proceso de baja anticipación. Su rigidez es reactiva, incapaz de ordenar la complejidad de cada noción referente a lo hecho y lo que se podría hacer en el marco de unos buenos cimientos y de un cambio estructural.

Un Escalón más para la Gobernanza Proactiva

El siguiente periodo, independientemente de algunos desaciertos, logró avanzar un poco; sus Manzanas del Cuidado y su reformulación del decreto fueron notables. El cambio del enfoque pasa a lo transectorial y poblacional con un grado más de énfasis en la población, en donde se considera la posibilidad de delegar unas acciones a las dinámicas de cada localidad. A través de esta modificación técnica, los esfuerzos interinstitucionales fueron más comunes y los objetivos fortalecieron las acciones que se venían gestando dentro de los grupos específicos (mujeres, niños, jóvenes, cuidadoras, adultos mayores, entre otros), generando unas intervenciones diferenciadas con nodos que se articulan en los espacios establecidos para la prestación de servicios, que hasta entonces se podían gestionar conforme a las finanzas y los planes de desarrollo.

En el periodo (2020 - 2023) existen dos contrastes institucionales: el primero, con un macroproceso de gobernanza mediante el dinamismo que cataliza y articula; el segundo, se fundamenta en micro procesos que se materializan en lo territorial, con más actores vinculados y centrados en un ejercicio cotidiano. Así, se sentaron las bases que sofistican la gobernanza, adoptando las responsabilidades de forma integral, con múltiples perspectivas que dan origen a atenciones más particularizadas y centradas en el ciudadano.

El impulso de las dos propuestas —la de diseño y la de gestión— contiene elementos cualitativos que no se fijan a un total control central del gobierno, debido a que le da el papel

correspondiente a la población, la capacidad generada por la administración deriva de acercar las acciones en un programa que oxigena los vacíos de otros periodos gubernamentales, con la gama de opciones tangibles que oferta el distrito, con profesionales y con herramientas asequibles. Se unifica lo mejor posible a los sectores, pero al mismo tiempo se identifican desafíos y bifurcaciones directamente extrapoladas del aparato distrital.

La dualidad generada deriva de no ser consciente de si la intervención identificada se mantiene en lo estático o si verdaderamente abre y toma el camino al cambio, expandiendo el hito a una gama de propuestas que rompan las limitaciones impuestas. Lo constante de esta administración es gestionar de forma lineal frente a los planes para la población con discapacidad, sobre todo al comienzo de la misma.

Como ejemplo el bono o canasta de alimentos garantizada por la Secretaría de Integración, con un apoyo económico que se ha mantenido durante varios años con un monto de 180 mil pesos, estos solo se podían solicitar en supermercados específicos, en días y horarios determinados, y con costos que reducían la posibilidad de adquirir una variedad de alimentos, generando barreras en la comunidad que no cuenta con autonomía y depende de otra, esta situación se mantuvo hasta que la conciencia colectiva, mediante protestas, logró cambiar el método de canje económico, pero no el monto para que se hile con la dinámica misma de la economía distrital (inflación).

En el aspecto distrital se pueden reconocer algunas inversiones en el campo productivo, incentivando a personas con discapacidad y sus cuidadores a implementar proyectos considerando las dificultades económicas, de tiempo entre otras para que a través de unos recursos se garantizara acciones para que un determinado grupo de personas pudieran contar con una vinculación en alguna de las entidades y organizaciones locales.

La política pública se convirtió en un documento importante de movilización de la población con discapacidad y cuidadoras de Bogotá, ha incidido paulatinamente en el mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad por que ha permitido centralizar algunas de las acciones, así mismo con los planes y proyectos, que se implementan para la población con discapacidad, lo que ha legitimado una organización de las operaciones y se puedan implementar territorialmente de la manera mas eficiente.

La política pública, hace que la ciudadanía se empotere y pueda exigir sus derechos a partir de la construcción real de participación. Aunque hay que entender que las políticas públicas que se han dado no han sido suficientes, poco a poco en el territorio se ha ido reconociendo los derechos de la población con discapacidad, acompañada de otras normas como; la política pública nacional desarrollada en el 2013. La ley estatutaria desarrollada en el 2017. La ley 1996 del 2019. El decreto 1421 del 2017. Herramientas que establecen la capacidad de las personas desde lo jurídico hasta lo financiero involucrando las tecnologías de asistencia, y los demás servicios de apoyo que están inmersos en la formación en igualdad de condiciones, continua, con calidad y significativa en el distrito capital y demás territorios de la nación.

La dimensión del desarrollo de capacidades y oportunidades, en su momento permitió organizar efímeramente las acciones y las respuestas que tienen las entidades para poder dar la garantía en las necesidades básicas que debe tener un ser humano para poder existir, en dicha dimensión se contemplaron los derechos como la salud, la educación, la vivienda, la productividad, y el bienestar de la población, en esta primera dimensión establecieron recursos adecuados para que así mismo se pudieran implementar y desarrollar todas las capacidades y habilidades de la población con discapacidad, dimensiones como la cultural simbólica en el que se desarrolla el arte la cultura, todos los talentos, que tienen las personas con discapacidad, la

ciudadanía activa como el posicionamiento de la participación simbólica de la población, y no también de la población y también de las instituciones que tienen un papel importante de la inclusión social de las personas con discapacidad y obviamente el entorno, territorio y medio ambiente que es el que permite que las personas se movilicen en una ciudad amigable, para eso se tiene que construir muchas acciones que puedan garantizar todos los derechos.

Para llegar a una verdadera inclusión social se tiene que consolidar el enfoque universal en todos los escenarios de vida, la proactividad se podría posicionar como un eje esencial que permita llegar a ser competitivos en una sociedad, los criterios que se deben manejar desde las entidades es primero dar la garantía del derecho, dar la garantía de las personas con discapacidad significa que las instituciones que ofertan servicios deben considerar si o si la implementación de los ajustes razonables, ajustes que si lo consideramos desde la teoría del desarrollo y del cambio son varios aun no totalmente definidos, ya que requieren consideraciones de las personas que aún no han logrado una participación plena en la sociedad, y en cada uno de los sectores, lo cual se podría considerar como una cierta disparidad, en las que los ajustes razonables no se ha podido consolidar de una manera transversal para todos, debido a que ha sido complejo que los actores, funcionarios y administradores comprendan que cada discapacidad posee una variedad de características muy individuales, lo que es imprescindible entender para que se transite verdaderamente al desarrollo integral y a la inclusión en el territorio con un significativo valor humano.

En el marco de la gobernanza inteligente es preciso que se busquen métodos adecuados para que las paginas gubernamentales sean accesibles con interfaces que no estén saturadas, que sean fáciles de usar hasta con una línea braille, por ejemplo, en la cuestión de la comisión nacional del servicio civil, comentan las personas con discapacidad que “no es una página

accesible, es difícil acceder a la información en esta página en cuanto a las convocatorias”, además se encuentra que dentro el “reglamento del proceso no hay en este momento modificaciones frente a la flexibilidad, la garantía y otorgación de ajustes razonables”. y así mismo poder participar en dicho sector con igualdad y oportunidad de manera digna.

Cabría decir que la inteligencia social, si la incluimos en el pilar de gobernanza, sería pertinente, debido a que la percepción de Daniel Goleman no se queda solo en entender al otro, sino en generar “redes de confianza y acción conjunta”. La “territorialización inteligente” abriría la puerta para que el gobierno no solo actúe sobre los indicadores de desarrollo humano de forma desconectada, las áreas de vida cotidiana o los espacios públicos, sino con el territorio en conjunto con su población.

Esto implica adaptar los proyectos, programas y líneas de intervención a un modelo que identifique tempranamente el contexto, en donde el entramado social sea estratégico, con tendencias integrales y las propias motivaciones de las personas, sin caer en ejecuciones mecánicas ambiguas o en técnicas operativas que no conecten con el fondo del contexto subyacente a una gobernanza inteligente que de cuentas o una retroalimentación que satisfaga la percepción que tiene el ciudadano frente a lo implementado en los distintos periodos administrativos.

El avance sustancial durante los periodos venideros puede gestarse con una ampliación de los tres niveles a través de la proactividad. Lo estratégico en la implementación crea y opera con una comprensión de la importancia de anteponerse a situaciones financieras que puedan afectar a la población. Desde lo netamente táctico, se deben ajustar los procesos en pro de mitigar las situaciones que escalen a riesgos que requieran de un gasto mayor, desde lo operativo, se

requiere que la caracterización y la información se brinden con todas las garantías contempladas en el paradigma universal.

Por último, en el presente acápite, es necesario tomar todo desde un enfoque rizomático. Entrelazando la proactividad, se podría argumentar que cada periodo se nutre a sí mismo ante sus fallas, denotando que sostener la colaboración entre los nodos, así como la gestión e influencia en ellos, es imprescindible, el método de evaluación de cada fase probablemente fue crucial para avanzar en decisiones articuladas, independientemente de sus nuevas ideas o retrocesos en la organización administrativa. Las experiencias de ejecución sobre los objetivos fueron trascendentales para que, en lo operativo, las localidades puedan acercarse más a las personas con propuestas de comunicación cocreativas, en pro de ejecuciones que entiendan el contexto y los matices inherentes al organigrama distrital.

Los mecanismos de ajustes razonables no son solo un tema exclusivo del paradigma de la discapacidad; por el contrario, los ajustes eliminan los vacíos que no fueron coordinados o establecidos en la reformulación de la política pública, un aspecto de la gobernanza debe ser un canal para el otro; por eso es que los términos que conllevan a la articulación, a lo holístico y hasta a lo colaborativo son sinónimos que abarcan la madurez con un proceso de aprendizaje que cohesiona y confirma la elasticidad de lo proactivo en la gobernanza, dejando atrás el arquetipo significativo y condicionado de la esfera estatal reactiva.

Gobernanza Particular: De lo Distrital a lo Local

A continuación, se presentan una serie de tablas comparativas que resumen las acciones suscritas a lo netamente administrativo de 20 localidades del Distrito.

Tabla 9*Comparativa: Transición Estratégica Incluyente*

Localidad	Período 2016 – 2019	Período 2020 – 2023	Período 2024 – 2025
1. Usaquén	Reactivación del Consejo Local de Discapacidad (CLD), asegurando su conformación y sesiones periódicas como órgano consultivo. (IGF 2016-2019).	Promoción participativa: a través de la elección formal de representantes al CLD y aumentando drásticamente el número de sesiones (48 en el periodo). (IGF 2020-2023).	Transición a la influencia directa en el presupuesto, logrando que 2 proyectos de Presupuestos Participativos fueran priorizados localmente. (IRC 2024).
2. Chapinero	Comité Local de Discapacidad y nuevos espacios de diálogo informal como " <i>Diálogo y Café</i> " para acercar la administración a los líderes. (IRC 2016-2019).	Estrategia proyecto 'Gobernanza Incluyente'. Con participación de 65 PcD en <i>Presupuestos Participativos</i> . (IFG 2020-2023).	Estrategia "Alcaldía al Barrio", parte del proyecto 'Chapinero: Promueve la Inclusión', para facilitar trámites e información a la comunidad. (IFG 2024).

3. Santa Fe	Accesibilidad comunicativa al realizar las primeras transmisiones con intérprete y se apoyó la instancia local de discapacidad. <i>Fuente: (ICG 2019).</i>	Estrategia de diálogo directo 'Santa Fe Te Escucha', pasando de la consulta general a diálogos específicos para la construcción de planes. (RCF 2023).	Implementación de un protocolo de atención incluyente, capacitando al 100% de los funcionarios de atención al público. (RC 2024).
4. San Cristóbal	Comité Operativo Local de Discapacidad (COLD). asegurar su conexión con la instancia distrital. (IG 2016-2019).	CLD con incidencia directa en el Plan de Desarrollo Local y se capacitó a líderes en veeduría, un paso hacia una gobernanza más activa. (IG, 2020-2023).	Estrategia problemas de raíz: a partir de mesas de trabajo para identificar barreras de acceso a la información en lugar de solo fomentar la participación. (IGA, 2024).

Fuentes. Informes de gestión (IG), de rendición de cuentas (IRC), de avances (IGA), y final (IGF).

Como se percibe en la tabla, varias de las acciones se limitan a la participación en espacios consultivos con algunos ajustes, pero con poca incidencia simbólica. Los insumos manifestados se basan en intérpretes y en una planificación a través de reuniones. Asimismo, las acciones registradas en los documentos considerados reflejan ejercicios esporádicos con algunos

procesos que han ido madurando hacia la co-creación de estrategias, las cuales multiplican el valor georreferencial de las decisiones vinculadas al eje de gobernanza.

El entramado de respuestas expuestas en la tabla es vinculante con una narrativa que ha ido transformando su enfoque hacia acciones más concretas, con puntos y campañas tanto simbólicas como formativas, en donde se reconoce a la persona y al cuidador como un líder capaz de transformar y cuidar su territorio, esto se logra mediante la inclusión de un lenguaje sincronizado y una comunicación sensible a las necesidades de algunos tipos de discapacidad. Sin embargo, esto no nos brinda un panorama claro frente al marco del modelo de gobernanza inteligente.

En algunos casos, se identifican periodos en los que se propusieron servicios donde la población fue un receptor pasivo que simplemente asistía a eventos locales para evidenciar una situación ante la sociedad, en cambio, en otros, se denota una transformación hacia actores incluidos políticamente que inciden en momentos claves para opinar simbólicamente desde el empoderamiento y la formación adquirida como un líder determinado a modificar las barreras que existen para la vinculación en todos los escenarios de la vida humana, esto incluye tanto los más fundamentales (como salud, educación y trabajo, entre otros) como los que son parte de los pilares de un territorio inteligente (como el espacio público, el ciberespacio, el medio ambiente, etcétera).

Las dinámicas establecidas fueron basadas en diálogos e interlocuciones, paralelas a prácticas más robustas donde se facilitaron intérpretes para que las personas con limitaciones auditivas tuvieran un poder de consultoría mediante el acceso a la información sobre las metas consideradas administrativamente en sus planes de desarrollo local, algunas de las localidades

mencionadas favorecieron proyectos y programas mediante los presupuestos participativos, como se indica en la tabla, esta es una solución que no es aislada de la gestión local que integra.

Asimismo, se plantea la necesidad de invertir en la producción de tecnología local como una oportunidad de desarrollo económico, articulando alianzas entre entidades, instituciones y empresas interesadas en inversiones emergentes como plan piloto que respondan a las particularidades, convirtiendo a la localidad en pionera de una inclusión proactiva y competitiva con un enfoque diferencial.

Finalmente, una crítica persistente es que las plataformas digitales de las entidades no cuentan con una buena interfaz, simple para el uso de formatos tecnológicos alternativos como la línea Braille, la gobernanza inteligente podría en si reconocer el aporte y el conocimiento de los interesados, como un facilitador que destruye paradigmas, excusas y limitaciones que no se alcanzaron a tener en cuenta en los marcos normativos o en los indicadores establecidos en los informes de gestión local, básicamente, se infiere que la transición de un periodo a otro mantiene una variedad de estructuras formales algo superficiales ante la participación, arraigadas al quehacer de la administración local, sin ampliar el espectro a lo proactivo, como se busca concientizar con la presente investigación.

Tabla 10

Comparativa: Presupuestos participativos e Inclusión Adaptativa

Localidad	Período 2016 - 2019	Período 2020 - 2023	Período 2024 - 2025
5. Usme	Establecimiento de bases, promoviendo la conformación del Comité Local de Discapacidad y realizando encuentros para el diagnóstico inicial de necesidades. <i>(IFG 2019).</i>	Formalización de la participación con la promoción de elecciones para el CLD y se garantizó la accesibilidad en todas las rendiciones de cuentas con intérprete LSC. <i>(IRC 2023).</i>	Consolidar la democracia participativa con una votación de 250 personas para elegir a los nuevos representantes del CLD, mostrando un aumento en la confianza y participación. <i>(IPRC 2024).</i>

6. Tunjuelito	Funcionamiento del Comité Local de Discapacidad, CON espacios y logística, y se logró incluir un capítulo de discapacidad en el PDL. (VR 2016-2019).	Soporte físico y digital, creando una sección de 'Noticias Accesibles' en la web con resúmenes en audio, y se formuló el plan estratégico del CLD. (VGR 2023).	Gobernanza más proactiva, con el CLD logrando incidencia directa en 3 proyectos de inversión local y publicando piezas comunicativas en pictogramas. (VG 2024).
7. Bosa	Comité Local de Discapacidad como interlocutor válido y se realizó el primer diagnóstico sobre barreras de acceso a la información en los puntos de atención. (RCF 2016-2019).	Participación a través de los 'Presupuestos Participativos para la Inclusión', movilizand a 320 personas con discapacidad en estos procesos. /(IRCF 2023).	2 de las 10 propuestas más votadas en Presupuestos Participativos fueron de organizaciones de PcD. (IRC 2024).

8. Kennedy	Proyecto para capacitar a 60 personas con discapacidad en liderazgo y participación, sentando las bases para una ciudadanía más activa y formada. (IGR 2016-2019).	La gobernanza se enfocó en la tecnología con la 'Feria de Tecnología para la Inclusión' y se ejecutaron 4 proyectos de inversión con enfoque participativo. (IGSE 2023).	Proyecto 'Gobernanza Incluyente', cuyo hito fue el rediseño del sitio web de la alcaldía para cumplir con el estándar de accesibilidad. (IG 2024).
------------	--	--	--

Fuentes. Balance de Resultados (VR), Balance de Gestión y Resultados (VGR).

El camino establecido por las anteriores localidades denota un poder de empoderamiento, desde las bases de establecimiento de espacios con poca incidencia hasta una propuesta con confianza democrática. Sin embargo, esta propuesta se presenta con una simpleza significativa ante la legitimidad de lo que realmente transforma la realidad de los ciudadanos en todos los sectores, este es un punto crucial para el reconocimiento oficial, no solo de la voz o de espacios donde se identifican algunas barreras, sino también para ir más allá de diagnósticos plasmados en el papel con mecanismos complejos, más completos, los actores sociales en las localidades se movilizan en un ejercicio democrático para que se les garanticen los ajustes claros y sostenibles en el marco de los derechos primarios.

El cambio de lógica, de pasar de una participación simbólica a una más proactiva, permite que las localidades en su ejercicio inviten a la población a asumir su rol como líderes y lideresas de un cambio. Esto ocurre sin esperar a que tengan que estar tocando las puertas con medidas legislativas o jurídicas; por el contrario, la administración promueve decisiones corresponsables y representativas con una fuerza de determinación, el poder de influencia proactiva que se manifiesta parte de incluir al consejo en los documentos de política pública y en el comienzo de comunicar una agenda establecida por medio de herramientas web, con unos primeros pasos en accesibilidad, como sucedió en la localidad de Tunjuelito.

Aquí es donde la accesibilidad proactiva se convierte en un estándar de lo colectivo, debido a que se masifica paso a paso la participación y el camino oportuno a la información. Esto se enmarca en la gobernanza transparente como una de las distintas estrategias de planificación que nos lleva a un futuro más consciente de las capacidades y oportunidades que se podrían crear, aprovechando el conocimiento legítimo que proyecta un mar de posibles soluciones como identidad del territorio por parte de las personas que se interesan por un bienestar colectivo.

La formación de proyectos fue una estrategia en la que fue pionera la localidad de Kennedy, preparando un gran camino para que en la actualidad se ubique un centro de integración basado en comunidad, dicho centro, en su ejercicio territorial, realiza hallazgos clave para determinar las condiciones, la percepción de la ciudadanía y las condiciones de infraestructura del espacio público y de las instituciones, con el propósito de brindar herramientas concretas a la población que participa, solicita y transforma su entorno.

De este modo, se evita la consulta simbólica y se proyectan sus acciones a lo netamente trascendental, la reflexión de los documentos permite considerar que la evolución que se denota por parte de las alcaldías, de seguro, camina hacia una gobernanza inteligente y proactiva, no

obstante, no es como se esperaría por parte de las personas, ni al ritmo que sería el ideal, e incluso no cuenta con la participación de los distintos actores y sectores relevantes para alcanzar en los próximos periodos administrativos un modelo de localidad inteligente totalmente consolidado. Aun así, la transición de los planes, programas y algunos proyectos marca una gobernanza horizontal donde la sociedad sí influye y no termina siendo solamente receptora de ayuda efímera que no siempre genera un bienestar significativo.

El camino establecido por las anteriores localidades denota un poder de empoderamiento, desde las bases de establecimiento de espacios con poca incidencia a una propuesta con confianza democrática pero con una simpleza significativa ante la legitimidad de lo que transforma la realidad de los ciudadanos en todos los sectores, como lo menciona es un punto crucial para el reconocimiento oficial de no solo la voz o de espacios en donde se identifican algunas barreras plasmadas en diagnósticos con mecanismos complejos más completos ni siquiera en el papel, los actores sociales en las localidades se movilizan en un ejercicio democrático para que se les garanticen los ajustes claros y sostenibles en el marco de los derechos primarios.

El cambio de lógica de pasar de una participación simbólica a una más proactiva permite que las localidades en su ejercicio invite a población a asumir su rol como líderes y lideresas de un cambio sin esperar a que tengan que estar tocando las puertas con medidas legislativas o jurídicas sino que la administración promueve decisiones co responsables y representativas con una fuerza de determinación, el poder de influencia proactiva que se manifiesta parte de incluir al consejo en los documentos de política publica y en el comienzo de comunicar una agenda establecida por medio de herramientas web con unos primeros pasos en accesibilidad como sucedió en la localidad de Tunjuelito.

Aquí es donde la accesibilidad proactiva se convierte en un estándar de lo colectivo, debido a que se masifica paso a paso la participación y el camino oportuno a la información, marcada en la gobernanza transparente como una de las distintas estrategias de planificación que nos lleva a un futuro mas consiente de las capacidades y oportunidades, que se podrían crear aprovechando el conocimiento legitimo que proyecta un mar de posibles soluciones como identidad del territorio por parte de las personas que se interesan por un bienestar colectivo.

La formación de proyectos, estrategia en donde fue pionera la localidad de Kennedy preparo un gran camino para que en la actualidad se ubique un centro de integración basado en comunidad, que en su ejercicio territorial hallazgos claves para determinar las condiciones, la percepción de la ciudadanía y las condiciones de infraestructura del espacio publico y de las instituciones con el propósito de brindar herramientas concretas a la población que participa, solicita y transforma su entorno, evitando la consulta simbólica y proyectando sus acciones a lo netamente trascendental, la reflexión de los documentos permiten considerar La evolución que se denota por parte de las alcaldías, de seguro caminan a una gobernanza inteligente proactiva, no como se esperaría por parte de las personas, ni al ritmo que seria el ideal incluso no con la participación de los distintos actores y sectores relevantes para alcanzar en los próximos periodos administrativos un modelo de localidad inteligente totalmente consolidado.

Aun así la transición de los planes, programas y algunos proyectos marcan una gobernanza horizontal en donde la sociedad si se influye y no termina siendo solamente receptora de ayuda efímera que no siempre genera un bienestar significativo.

Tabla 11

Comparativa: Interlocución Directa y con Herramientas Tecnológicas

Localidad	Período 2016 - 2019	Período 2020 - 2023	Período 2024 - 2025
9.Fontibón	Acompañamiento técnico al Comité Local de Discapacidad para el seguimiento de metas del PDL y en campañas de comunicación. (RC, 2016-2019).	Se implementó un piloto de señalización accesible en el edificio de la Alcaldía Local, un primer paso hacia la gobernanza desde la infraestructura física. (RCC, 2023).	Feria de Servicios Institucionales' con un punto de atención accesible y facilitando la logística del CLD. (RC, 2024).

10. Engativá	Reactivación y fortalecimiento del Comité Local de Discapacidad, logrando una amplia representatividad de los diferentes tipos de discapacidad. (I L, 2016-2019).	Interlocución directa entre el CLD y el despacho del Alcalde Local en 8 ocasiones, elevando el nivel de influencia de la instancia de participación. (IGR, 2020-2023).	Se pasó de la interlocución a la capacitación activa, realizando talleres de formación en formulación de proyectos para 60 personas con discapacidad. (IAG, 2024).
--------------	---	--	--

11. Suba	Participación del Comité Local de Discapacidad en la planeación del presupuesto y se realizaron mejoras básicas de accesibilidad en eventos. (IFG, 2016-2019).	Votación histórica de 450 personas en la elección del CLD en 2021 y se crearon 3 mesas temáticas especializadas (educación, empleo, accesibilidad). (IFG, 2020-2023).	Creación de políticas con la 'Estrategia de Comunicaciones Incluyentes', diseñada en mesas de trabajo con 120 personas con discapacidad. (IRC, 2024).
----------	--	---	---

12.	Barrios Unidos	Acompañamiento a la instancia de participación y la promoción de una red de organizaciones de y para personas con discapacidad. (IFG, 2019).	Canal de comunicación directo vía WhatsApp entre la Alcaldía y el CLD para agilizar la gestión. (ICG, 2023).	Implementación del plan de acción del CLD, sistema de agendamiento de citas virtual accesible, mejorando el servicio a la ciudadanía. (IFG, 2024).
-----	----------------	--	--	--

Fuentes. informe final de gestión (IFG), informe local (IL), rendición de cuentas del cuatreño (RCC), rendición de cuentas cierre de gobierno (RCCG).

Este nuevo bloque de localidades revela una sutil arquitectura que no solo se queda en la conformación de comités, sino que trasciende el concepto de mecanismos etéreos, se diferencia por su marco logístico y democrático, donde el tejido institucional y social se plasma a través de canales más directos, un ejemplo es la localidad de Barrios Unidos, con una serie de opciones virtuales que, aunque simples, pueden ser muy útiles cuando se usan de la mejor forma. Suba no se queda atrás, al comprender que es imprescindible contar con las personas en todo el espectro que brinda una comunicación incluyente, una que no pide ni solicita permiso para participar o incidir ejerciendo un derecho.

De la misma forma, es interesante percibir cómo los líderes ya formados están en acción, con un empoderamiento basado en la realidad, el mensaje clave de estos ciudadanos, con base en sus aportes, es pasar de la formalidad a la funcionalidad; de un protocolo efímero a la interacción directa y endógena de la modernidad, la epistemología política y comunitaria que se utiliza en

estas localidades demarca una serie de engranajes que reflejan el poder que posee cada territorio y cada sujeto como individuo, cuyo valor se integra en las estrategias.

El paradigma de una gobernanza inclusiva, como la que proponen Engativá y Barrios Unidos, tiene un desafío que se ha ido superando con una lista de logros. Aunque en esta investigación no es posible integrarlos todos, los que se involucran generan una percepción del cambio: se pasa del asistencialismo a un modelo con mayor fuerza en el ADN de las administraciones, esto se logra con metodologías de representación y autogestión en pro de un cambio con realidad, de dimensiones que acumulan y conectan de forma invisible lo importante y resaltable de la autonomía democrática.

Este ejercicio no reinventa la democracia, pero sí la vincula de forma optimizada para la población con discapacidad a través de sus canales, que con el tiempo se convierten en facilitadores más asertivos, no se trata de un discurso intelectualista o de dogmas degradantes, sino de un socio técnico que media con los ciudadanos para alcanzar metas. Son acciones que en la última década han acelerado el proceso de inclusión, dejando atrás la participación simbólica para impulsar una gobernanza más tangible en el marco de una gerencia más pública.

La democracia deliberativa, incorporada en los fundamentos de una gobernanza inteligente, mitiga algunas de las barreras encontradas en la gestión pública, ya que resuelve la tensión entre calidad y cantidad, estos dos índices, para el estado, legitiman el impacto de la estrategia o de las herramientas implementadas, sin embargo, el paradigma exclusivo de ambos indicadores no toma en cuenta la inteligencia colectiva como fuente coherente en el desarrollo integral propuesto. La comprensión tácita de lo anterior incide en la adaptación de todos los mecanismos en un exoesqueleto fuerte, que proteja y dé soporte al tejido social.

Esto es lo que solicita amablemente la comunidad, sin segmentar ningún factor por el cual los líderes han estado trabajando, no hay que caer en una fragmentación con riesgo de que simplemente se gestione por nichos, sino apuntar a un carácter holístico en la misión y proyección del territorio para la población en general.

El papel que juega la gobernanza inteligente en lo mencionado se evidencia cuando se tiene conciencia de que no se debe caer en patrones de obsolescencia de las propuestas construidas. En cambio, debe tener una "traxología", comprendida como un ciclo continuo y ascendente de acción. Dicho de una forma más aterrizada: la acción debe destacarse porque la localidad, administrativamente, tiene que aplicar la razón de que toda innovación —sea física o digital, de la interfaz de la página web, de la infraestructura institucional o del aspecto financiero— trae consigo una serie de barreras. Es necesario considerarlas para que los buenos procesos no se queden en un "bosque metafórico", imposible de acceder y que, por lo complejo y vertiginoso de la innovación, pueda ser ignorado.

Reconocer quiénes son los involucrados, qué hacen, qué se puede lograr y qué ocurrió en el proceso, entre otras premisas que llevan a un análisis profundo, eleva el nivel de influencia de los programas y proyectos. A su vez, esto alimenta la gestión social para incluir los aspectos reflexionados en los posteriores planes de desarrollo territorial. Se pasa así a convertir lo **hecho** en un desarrollo pionero con una praxis disruptiva, que nada tenga que ver con la historia de segregación que ha tenido que soportar la población con discapacidad y sus cuidadores. Lo endógeno de lo mencionado radica en la belleza que poseen los ciclos de reflexión y acción que se gestan, así como en el nivel de compromiso consciente, tiempo y resiliencia de todas y todos en el marco del desarrollo con principios y capital social.

Tabla 12

Comparativa: Incidencia, Control y Estrategias Accesibles

Localidad	Período 2016 - 2019	Período 2020 - 2023	Período 2024 - 2025
13. Teusaquillo	Se incluyeron por primera vez criterios de accesibilidad web en los términos de referencia para la página de la Alcaldía	Se diseñó y publicó la 'Guía de Trámites y Servicios Accesibles' de la Alcaldía, un producto concreto para facilitar la interacción del ciudadano con la institución. (RCF, 2023).	100% de los eventos públicos masivos contaran con interpretación en LSC y se capacitó a los miembros del CLD en control social y seguimiento de políticas. (RC, 2024).

14.Los Mártires	Conformación del espacio de participación y se realizaron diálogos ciudadanos para la construcción de confianza. (IG, 2016- 2019).	Primer Plan de Acción del Consejo Local de Discapacidad y se crearon alianzas con universidades para capacitar a sus líderes. (IGL, 2023).	3 jornadas de 'Gobierno al Barrio' con enfoque diferencial, atendiendo de manera directa a la población. (IGLA, 2024).
--------------------	---	---	--

15. Antonio Nariño	Interlocución directa entre el Comité Local de Discapacidad y el alcalde Local en 4 ocasiones y se promovió su participación en Encuentros Ciudadanos. (IGP, 2016-2019).	Estrategia 'Tu Voz Cuenta', realizando 12 mesas de diálogo vinculante cuyas conclusiones se volvieron insumo para proyectos de inversión. (IFGP, 2023).	Proyecto de Presupuestos Participativos para crear una 'Escuela de Liderazgo y Participación' para personas con discapacidad. (IGP, 2024).
-----------------------	---	---	--

16. Puente Aranda	Comité Local de Discapacidad participando en las mesas de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Local. (VGC, 2016-2019).	2 veedurías ciudadanas conformadas por personas con discapacidad para el seguimiento a obras, un paso importante en el control social. (VGC, 2023).	Incidencia del CLD en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2025 y se adaptaron los contenidos web a lenguaje claro. (VAG, 2024).
-------------------	---	---	---

Fuentes. informe de gestión IG, balance de gestión pública, vgp, Balance local de gestión VLG, balance de avances de gestión VAG, balance de gestión de cierre VGC.

Las localidades anteriormente expuestas, ¿Han sido meramente predicadoras de la inclusión o, en realidad, han pasado a su implementación real para la población con discapacidad? Cada unidad analizada brinda un panorama en donde se imponen criterios para presentar abiertamente la información sobre discapacidad en sus páginas web y, secuencialmente, se otorga una posibilidad accesible para tramitar situaciones por medio del ciberespacio.

Teusaquillo, por ejemplo, se propuso facilitar la vida a los ciudadanos, llegando a incorporar intérpretes de lengua de señas como medio adecuado para que personas con limitación auditiva accedan a la información y a una interacción con la administración casi en tiempo real. Se transitó así de un documento funcional, trabajado con el consejo, a un acceso

digital; es decir, de un servicio indiferente a uno con sentido democrático y relevante como puerta de ingreso para el ciudadano con discapacidad.

La corriente establecida por la localidad de Los Mártires posee un mosaico conformado por pequeñas acciones simbólicas que, paulatinamente, la alcaldía abandona para alcanzar nociones más cooperativas y diferenciadas entre sí, cada una de estas acciones contiene una luz operativa para que el modelo establecido se plasme como un testimonio que construye gramáticas de poder y dignidad para quienes participan en los espacios ofertados a nivel local. Los procedimientos oficiales, que alguna vez fueron crípticos, ahora se vuelven más comprensibles y menos excluyentes, esto se debe a que el uso de medios magnéticos es, por lo general, viable para un lector de pantalla; los videos con lengua de señas son de mejor entendimiento para una persona que se comunica con este lenguaje; y los apoyos audiovisuales, como los tutoriales, facilitan el aprendizaje para las personas con discapacidad cognitiva, entre otras herramientas menos comunes.

Como es comprensible, el papel del emisor —en este caso, la institución— es clave, ya que tiene la responsabilidad de interactuar con el receptor —usuario o ciudadano— para promover su autonomía, de ser posible, sin necesidad de intermediarios, esto da paso a una fluidez significativa, pues no se debe acudir a una gestión por solicitud, el decodificador implementado sirve como una guía para salir de las trampas o restricciones subyacentes en lo cotidiano de la persona.

La entrada a través de un sistema proactivo tiene como núcleo las buenas lecciones aprendidas y convertidas en hechos, no generan situaciones infructuosas para la gente, las agendas predefinidas en la localidad de Los Mártires, en un comienzo, podrían considerarse monólogos estigmatizantes. Por eso, en las siguientes administraciones se trabajó por generar

confianza y fortalecer los tejidos sociales tramitados desde la experiencia adquirida. Aunque no todo en el primer periodo fue fallido como ocurrió en otras localidades del distrito, en Los Mártires la inversión social priorizó los cimientos a través de una alianza con la academia para planificar la ruta mediante pactos sociales, garantizando la transparencia del proceso. Esto culminó en un pacto honrado o, por lo menos, actualmente en proceso de cumplimiento por medio de la estrategia “Gobierno al Barrio”, que en su esencia considera servicios humanizados para comunidades de alta complejidad y con falta de empoderamiento político de una buena parte de los actores. La incidencia de la localidad de Antonio Nariño se diferencia a través de la “geografía de poder” de quienes habitan el territorio.

Desde un comienzo, se refleja cómo se trazaron líneas de interlocución directa y sin intermediarios, creando precedentes abiertos, horizontales y gubernamentalmente legitimados en los encuentros ciudadanos. En estos espacios se negoció y se visibilizó la voz de la población con estrategias vinculantes desde lo mandatario, las mesas de trabajo crearon insumos con peso presupuestario —con gasto, pero también con inversión— que obligan a ambas partes a responsabilizarse desde el liderazgo en la formación de la siguiente generación de líderes que saldrán de la escuela fundada. La hoja de ruta de la localidad de Puente Aranda se planificó en pro de incidir tempranamente en el plan de desarrollo local, la idea era asegurar que las metas propuestas por la población no quedaran nuevamente por fuera de los planes públicos. Aunque la propuesta era simple, se crearon veedurías para que lo pactado se ejecutara de la mejor forma posible e, incluso, se lograra llegar a espacios que muy pocas localidades alcanzaron en distintos periodos gubernamentales.

Es claro que el conocimiento adquirido por esta localidad se debe demostrar; se deben crear puentes —valga la analogía— entre todos los sectores y actores para que se expanda la

ingeniería de la creación y los residentes puedan hacer parte de un modelo integral que conecte con el propósito, dando valor tanto a lo humano como a lo institucional.

Tabla 13

Comparativa: Liderazgo, Formación y Acercamiento Institucional

Localidad		Período 2016 - 2019	Período 2020 - 2023	Período 2024 - 2025
17.	La Candelaria	Formalizar el espacio de participación y se realizaron los primeros diagnósticos sobre barreras en el centro histórico. (IRC,2019).	Realización de 4 'Cabildos Ciudadanos' para discutir temas de patrimonio y turismo accesible. (IRC, 2023).	'Feria de Servicios Accesibles' en la Plaza de la Concordia, un evento masivo para acercar la oferta institucional a la población. (IRC, 2024).

18.	Rafael Uribe Uribe	Se fortaleció al Comité Local de Discapacidad capacitando a sus integrantes en normatividad y política pública, y se realizaron campañas de sensibilización. (IRC, 2016-2019).	Se ejecutó un proyecto para fortalecer el liderazgo y la participación política de 80 jóvenes con discapacidad, apostando por la renovación generacional. (IG, 2020-2023).	Participación del CLD en 4 comisiones intersectoriales y se implementó un boletín informativo mensual en formato de audio (podcast). (IG, 2024).
-----	--------------------	--	--	--

19. Ciudad Bolívar	Se implementó una estrategia de comunicación radial para difundir las acciones del CLD, adaptándose al contexto de la localidad.(ICG,2016-2019).	Se consolidó la Mesa de Participación con 35 sesiones y se creó el programa 'Reporteros Comunitarios Incluyentes' para que jóvenes con discapacidad visibilizaran sus necesidades. ICG, 2023).	Se formaron 50 nuevos líderes con discapacidad en veeduría y control social y se garantizó la publicación de todas las actas del CLD para máxima transparencia. (IRC, 2024).
--------------------	--	--	--

20.	Se realizaron las	Se superaron las	Estrategia de
Sumapaz	primeras jornadas de	barreras de	'Gobierno Móvil',
	acercamiento para	conectividad digital	llevando la atención
	levantar un censo	implementando	institucional
	inicial y se	canales de	directamente a las
	estableció un canal	comunicación radial	veredas para
	de comunicación	para informar a la	caracterizar y atender
	con líderes para	población con	a la población con
	conocer sus	discapacidad sobre la	discapacidad.
	necesidades. (IIFG,	oferta de servicios.	(IFG,2024).
	2016-2019).	(IFG,2023).	

Fuentes. informe de rendición de cuentas IRC, informe de gestión IG, informe de cierre de gestión ICG, informe final de gestión IFG, periodo 2016 – 2024 de las cuatro localidades anexas en la tabla.

Cada una de las localidades consideradas en este apartado nos brinda información valiosa sobre acciones que las diferencian de otras en el distrito, encontramos un panorama donde los ritmos en una línea de tiempo, que va desde la consolidación hasta la implementación de estrategias territoriales, muestran logros que buscan el reconocimiento de las personas en sus propios escenarios. Estas experiencias, recopiladas en informes de gestión, son el testimonio vivo y sentido de una población que, en cada periodo, propuso acciones que en conjunto dejan huellas: monumentos no físicos, pero sí estratégicos para la narrativa de esta investigación.

Al centrarnos administrativamente, nos percatamos de que la trayectoria ahora no solo impone, sino que también compone. ¿Y qué compone? Una inclusión puntual de minorías en algunos casos y, en otros, un avance para masificar la participación. Es interesante cómo las realidades que al comienzo eran invisibilizadas en los planes de desarrollo han ido formalizando como una cartografía sutil en los escenarios públicos. **La Candelaria**, por ejemplo, empezó con cabildos y terminó con ferias apoyadas por el área de gobierno local y su articulación con otros sectores. Esta emblemática propuesta entrelaza un panorama que requiere expandirse con confianza a otros tipos de discapacidad, cuya participación aún no se refleja en los informes de estos eventos, la postura proactiva que comienzan a tomar las administraciones manifiesta un entusiasmo que se matiza en tejidos propios, dándole identidad a cada una de las alcaldías estudiadas el alma de una gobernanza inteligente se expone en las herramientas utilizadas, apropiadas y aprovechadas para que no se conviertan en solo datos de victorias, suscritas a un portafolio de ejercicios burocráticos sin espíritu de acción.

Se busca una gestión potenciadora, que provoque esperanza en otras personas para que perciban que el querer sí es poder y que el poder, bien administrado, deja huella. La travesía que ha cruzado la localidad de **Rafael Uribe Uribe** tiene un presente más accesible, observando su planteamiento, se nota que sus comienzos fueron para consolidar el comité como parte de la retórica de un proceso que se gestaba a nivel distrital. Sin embargo, no se quedó ahí, ya que reconoció el potencial de los jóvenes y su intención de aprender para poder aportar en su localidad con propuestas que, periodos más tarde, se materializaron.

Ciudad Bolívar, encontrada en la periferia sur de la capital, ha alcanzado transformaciones subyacentes al ejercicio ciudadano, su modelo de derechos no solo suscribe al sujeto a pertenecer a un espacio, sino que lo integra en la gobernanza de la metrópolis.

Básicamente, el compromiso de la localidad se estableció en darle a las personas los espacios y los medios para que narraran, ante los demás habitantes, lo que se estaba haciendo con la administración local. Allí, los reporteros comunitarios incluyentes, en pro de la transparencia y en un ejercicio de veeduría, consolidaron un espectro donde no solo se participaba en mesas: también se vigilaba, se denunciaba y se transformaba a partir de la voz de cada uno de los actores. En un ejercicio de introspección, la misma alcaldía podría considerar que los obstáculos se pueden superar; que la participación no debe ser espontánea, sino gestionada —como se logró— con espacios cotidianos y utilizando medios de comunicación tanto clásicos como modernos. Y que lo técnico no es estratégico si no se gestiona en pro del mismo modelo de desarrollo, junto a quienes están implícitos en el tema. Porque, como bien se dice popularmente, "no se quieren favores", se pretenden y se trabajan oportunidades dignas, abriendo la puerta para que otras generaciones cuenten con las herramientas para poder competir en un modelo que demanda desafíos, pero también el valor de lo humano y lo gubernamental con proacción integral. Uno de los casos que más intriga es el de **Sumapaz**. Este siempre se ha considerado como un territorio que ha tenido que dar la batalla para ser el representante rural del distrito, para ser parte de un engranaje que potencia los dos motores clásicos de la capital: "el patrimonio agrícola y el patrimonio del mercado urbano". Lo itinerante se convirtió en un medio para llevar lo político a los espacios y a las personas. Interesantemente, la localidad revierte el patrón común de las demás, donde es la persona quien busca los espacios establecidos. Aquí, es la institución con sus facilitadores la que se aproxima a la población, debido a la complejidad en el desplazamiento de las personas excluidas por su situación particular. Se elimina así la brecha y la invisibilización, con un reto mayor que ha empezado a calar en el territorio como una iniciativa innovadora, antes no tenida en cuenta, pero que en si significa mucho para las personas en un

ejercicio político, participativo e incluyente sin barreras territoriales ni administrativas, una localidad periféricamente aislada de muchas cosas, pero tal parece que no se aleja de sus ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

De los Micro ejercicios a las Macro acciones en Gobernanza

Definitivamente, este proceso empieza por pequeños pasos administrativos, por las ideas recopiladas de la población y por los instrumentos que se incorporan en los equipamientos existentes. La visión de los actores debe considerar lo macro sin dejar lo micro aparte, no se trata solo de dimensionar la capacidad de interconectar una vía con otra, de incluir una opinión en un plan o de plantar semillas de sensibilización para destruir modelos burocráticos; se trata de ser flexible ante ajustes que se adapten al sujeto, no solo a factores o intereses económicos, políticos o del mercado transaccional.

El camino que han recorrido estas localidades facilitan fenómenos que, si se expanden con plena atención, generarán un salto prosocial hacia la victoria de la inclusión con integralidad. Aunque no sabemos cuándo llegará ese "cuándo" que las personas esperan en pro de su dignidad, sí se puede mencionar que la historia llegará a contar otra sinfonía, alimentada por los pequeños pasos que se identifican no solo en lo documental, sino también en la cotidianidad. Estos pasos son códigos comprendidos por líderes que crean como ingenieros de realidades, con ritmos de ciclos ideológicos y comportamientos sostenibles que se mantienen activos, aun si sus iniciativas no siempre se aterrizan en lo territorial.

La fuerza social que se está gestando es algo a tener en cuenta, debido a que en ella existe una trayectoria que refleja una victoria. Aunque parcial, es significativa para la población y para la historia de las personas, tanto a nivel general como personal, concretamente, estamos hablando de una travesía llena de matices sutiles, orientada a masificar estrategias mundiales aplicadas a

las características locales, empezando por el reconocimiento de la capacidad de organización de la población con el apoyo de instrumentos adaptados, aparentemente, no alcanzamos a imaginar la importancia de las semillas que pueden surgir del potencial de las acciones proactivas.

Gobernanza Proactiva: El Desafío Permanente

Hablar de la inclusión social, del futuro y de los procesos concernientes a los modelos de desarrollo significa que debemos usar un lenguaje que nos invite a imaginar un vínculo interconectado entre los índices de desarrollo humano y los de desarrollo territorial, de la misma forma, es hablar de un ordenamiento del espacio físico y digital que nos involucra a todos los seres humanos sin excepción alguna, es construir, con bases asertivas, las condiciones integrales en el diseño urbano para que, de forma efectiva y eficaz, se ofrezcan las garantías en el marco de las tecnologías y sus infinitas posibilidades, emergentes de la innovación generada por los laboratorios tecnológicos, la academia y la articulación con el sector público.

Se trata de sincronizar eficientemente los recursos y la gestión más allá de una simple rampa digital, como metáfora de una oportunidad en el contexto del espacio urbano, el espacio digital y las herramientas analógicas que tienden a evolucionar y que requieren de una gobernanza proactiva.

La gobernanza inteligente y proactiva, como la considero, no se basa únicamente en la participación en espacios sociales, en el procesamiento de datos o en la creación de plataformas y aplicaciones que pretendan maquillar aquellas fracturas sociales de las que la historia nos ha hecho conscientes a algunos ciudadanos, son décadas y décadas en donde la brecha ha sido un factor que en la actualidad no se ha logrado mitigar, sobre todo en minorías que existen dentro de las mismas minorías poblacionales (personas con discapacidad intelectual, múltiple o sordoceguera), sin dejar de lado las demás discapacidades que aún presentan índices bajos de calidad de vida e inclusión.

Gobernar proactivamente requiere acciones traducidas en prácticas humanas que anticipen factores de desigualdad en el curso que genera el desarrollo estructural de los múltiples

escenarios, áreas y sectores de la ciudad, como se ha escuchado en varios discursos políticos, ponencias académicas y redes sociales, el progreso “no debe dejar a nadie atrás”. O, por lo menos, en lo políticamente correcto, debería considerar una verdadera “empatía/actitud social” (Goleman, D.), basada en la conciencia social y la sincronía con las relaciones efectivas.

Por supuesto, esto debe darse dentro del contexto de aquellos términos construidos e implementados como pilar de la gobernanza inteligente, es decir, allí donde se ha hablado de gobierno abierto, datos abiertos, participación digital y gobierno transparente, entre otros aspectos, contextos y/o neologismos derivados del desarrollo.

Para que una gobernanza proactiva se implemente de la mejor forma es importante indiciar las dos teorías implícitas en la investigación, El análisis de la inteligencia social según Daniel Goleman y la epistemología del sur de Boaventura de Sousa Santos representa una exploración interesante de cómo la comprensión de las relaciones humanas y la generación de conocimiento pueden influir en la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Aunque estos dos enfoques pueden parecer inicialmente divergentes, mi análisis rizomático revela conexiones notables que pueden enriquecer nuestra comprensión de la inteligencia social y la epistemología del sur, un ejemplo de estas divergencias que irónicamente convergen se puede encontrar en una reflexión sobre los siguientes conceptos:

1. Las Emociones y el Conocimiento epistémico
2. La Comunicación y el Diálogo Intercultural, horizontal.
3. La Empatía y la Justicia Social.
4. Las Habilidades Sociales y el Pluralismo Epistémico.

En los contextos enunciados anteriormente, Goleman y Santos nos brindan una serie de dicotomías que destacan la interconexión entre la inteligencia social y la epistemología del sur,

los autores contemplan la importancia de las emociones y la comunicación efectiva, así como la empatía y las habilidades sociales. Estas dualidades convergen significativamente, debido a que nuestras emociones influyen en cómo percibimos y construimos el conocimiento. Por ejemplo, La epistemología del sur enfatiza la necesidad de considerar múltiples perspectivas y la diversidad de experiencias para lograr una mayor justicia social.

En la búsqueda de una comprensión más rica y respetuosa, la inteligencia social se convierte en un puente entre diferentes perspectivas, que facilitan un diálogo intercultural fundamental para la epistemología. Al comprender las emociones y experiencias de aquellos marginados históricamente, se promueve una mayor igualdad de conocimientos y una mayor justicia social. Por lo que la interconexión de estos elementos incide en la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas que llevan a una gobernanza verdaderamente proactiva.

La inteligencia social y la epistemología del sur comparten un compromiso con la comprensión, el respeto y la valoración de las diferencias y diversidades, al unir estas teorías, podemos fortalecer nuestra capacidad para construir puentes entre la gobernanza proactiva y los ejes que son inherentes al territorio como; la movilidad, el espacio público, la infraestructura, la conectividad, la seguridad, el medio ambiente, la cultura, los conocimientos y emociones, en un mundo globalizado y diverso como actualmente se construye.

Esta integración se vuelve crucial para abordar los desafíos sociales, económicos y políticos con un enfoque más completo y enriquecedor, ya que se podría relacionar con la idea de que, en un mundo socialmente inteligente, se deben considerar diversas perspectivas y experiencias para comprender las relaciones sociales de manera más completa, porque como lo menciona Goleman 2006 “la sociabilidad ha sido la estrategia fundamental de supervivencia de nuestra especie y que sus rudimentos se remontan a los primates”.

A mi parecer, estos conceptos se quedan en un plano limitado si no se cuenta con los facilitadores, los ajustes razonables o las herramientas adecuadas para cada tipo de discapacidad y para cada particularidad que existe en un individuo con alguna limitación o deficiencia en el marco de la participación, participación que desde un enfoque de gobernanza inteligente involucrando lo proactivo genera oportunidades, brinda un desarrollo de las competencias sociales y que por ende garantiza un bienestar si se hace con conciencia, se implementa en los diferentes escenarios, se genera a través de principios y en todos los niveles del territorio.

La gobernanza inteligente y proactiva sitúa a la discapacidad y a las demás poblaciones como un componente intrínseco de la ciudad. No como epistemológicamente nos han informado los modelos de discapacidad (biopsicosocial, de salud social y universal), donde se repite el patrón social de “obstáculo tras obstáculo”, cada vez que existe un desarrollo que no tiene en cuenta la diversidad de capacidades que poseen las personas, básicamente, el desarrollo vertiginoso que existió, que existe en el presente y que existirá, deja un hilo de trabas que generan incertidumbre para las personas en su inclusión y participación, más aún cuando persisten barreras invisibles que no se han involucrado en los registros de caracterización para la población en cuestión.

Gestionar inteligentemente en el espectro público no solo se basa en instalar sensores, aditamentos o llenar los equipamientos de la ciudad con tecnología de vanguardia —que, sin duda, tiene un gran valor—. También es preciso considerar la estructura en cuanto al apoyo de la “cognición social” (Goleman, D.) propuesta como una comprensión amplia del funcionamiento del entorno dentro del campo de la interacción, adaptándose a las diferentes situaciones o, en este caso de investigación, a las condiciones particulares que son inherentes a los ciudadanos que habitan, comparten y se benefician del espacio urbano.

Esto puede marcar un giro de 180 grados, pasando de una visión reactiva a una gobernanza proactiva como componente central que explore los estándares técnicos de digitalización y cómo se percibe la discapacidad, con soluciones útiles consideradas por las mismas personas que tienen la experiencia de lo que es propicio implementar en las localidades, siendo eficientes con la inversión pública realizada por cada administración.

Si acogemos la premisa del modelo de un gobierno inteligente, donde se aprovecha el auge de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para proponer una optimización del funcionamiento urbano que incida en la calidad de vida e involucre coherentemente a la población con una participación activa, podremos avanzar, esto, en el marco de una garantía transversal que se sostiene.

que no copia modelos inviables, sino que reconoce el papel fundamental de las personas en cada escenario, en cada modificación de las infraestructuras, en los servicios ofertados por las entidades públicas y privadas, además del acompañamiento en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, de los planes distritales y locales además de los planes de ordenamiento territorial, si hacemos todo esto, podremos, sin duda alguna, avanzar significativamente hacia esos estándares mínimos de bienestar y oportunidad para todos, sin discriminación.

Considero que una acción proactiva, sea simple o compleja, posee un grado de evasión ante las ideologías rígidas, por ejemplo, se puede ser flexible y adaptable en lo multidimensionalmente territorial, así como en todo lo que se condensa a través de lo multicanal o del ciberespacio. Esto implica una producción consciente de contenido accesible para todas y todos en igualdad de condiciones, incluyendo descripción de imágenes, gráficos, infografías y demás contenidos multimodales. Se podría mencionar que es cuestión de tener la intención de incorporar a personas que respalden las acciones con su destreza; por ejemplo, profesionales con

discapacidad o gestores comunitarios con la experiencia y vivencia para lograr un objetivo donde la gobernanza inteligente esté permanentemente implícita.

La atención puede estar enfocada en explorar el aprovechamiento de los recursos, tanto financieros como del talento humano, por eso es preciso que una gobernanza proactiva se sumerja en un constante descubrimiento del valor del impulso tangible del ciudadano y del papel del interlocutor administrativo. Porque, aunque estos actores realizan diagnósticos periódicos de las barreras, no siempre reflejan en los índices la evolución real de la localidad para la población en cuestión, dejando un papel crucial a la movilización de las organizaciones.

Definitivamente, la asignación del presupuesto y la ejecución endógena a la autonomía política tienen una visión moderna, cuyo enfoque alcanza a personas que por sus restricciones no acceden a los programas. Se trazan caminos propios y viables, derivados de un pragmatismo de las políticas y planes distritales que:

Inicialmente. Reconoce, identifica, organiza, forma, empodera y crea bases suscitadas en el Consejo Local de Discapacidad.

Secuencialmente. Formaliza, promueve y amplía la movilización de líderes; incorpora en documentos locales, sostiene acciones lineales y favorece los roles de los actores como sujetos de derechos a través del consejo.

Actualmente. Es consciente de los medios alternativos de participación; incentiva el liderazgo; construye desde los derechos fundamentales; supera la participación simbólica; fragmenta la invisibilidad en los planes locales; genera una simbiosis que trasciende de lo pedagógico a lo práctico; crea tejido social; practica el poder como fundamento del progreso; redefine políticas y legitima la humanización del gobierno, como aspecto negativo con capacidad

de cambio, prosigue un desarrollo lineal condicionado, desfavorable para minorías que no cuentan con conocimientos o ajustes razonables.

Una inclusión realmente estructurada no es imposible, ni siquiera se trata de pensar en conflictos basados en eventos sistémicos marcados por la falta de proactividad, es caer en inconsistencias comunes, en un sesgo de la información o en una rigidez mental colectiva. En cambio, se trata de generar una confianza administrativa, pues los gestores públicos son aliados de la ciudadanía. Así, se podría observar una reparación significativa a partir de la transparencia y las acciones abiertas, mejorando considerablemente la “autoestima social” (C, Daniel). Cuando se ponen sobre la mesa los problemas, también se abren las conversaciones para conectar ideas lógicas e incidir en transformaciones estructurales, pero ¿qué está sucediendo realmente con la situación personal si las administraciones solo realizan ferias de vez en cuando? ¿Si los funcionarios no tienen una actitud de aprendizaje para el acompañamiento real? ¿Y qué se hace con toda la información publicada en redes que solo tiende a demostrar acciones puntuales? La reflexión anterior da como resultado que el éxito de un estado no se basa solamente en la cantidad de personas que asisten a un evento público, se trata de la normalización, la continuidad y la solidaridad del resto de la ciudadanía para que se alcancen los estándares deseados, independientemente del costo.

Pasar de una inclusión por eventos a una inclusión proactiva, con una infraestructura sólida y sostenible, puede ser difícil, pero no es imposible si se integran los aspectos universales en cada plan de renovación urbana y en cada proyecto político vinculante.

"365 días sin barreras sociales, actitudinales, burocráticas, financieras y físicas" es un ideal para cualquiera que quiere sentirse útil y sabe que puede dar más de sí. En el distrito, varias personas han afilado sus competencias, pero sí el mismo territorio no se adapta, las

oportunidades se coartan. Por eso es clave que las competencias de las entidades están hiladas con la organización y el talento que se ha gestado en las últimas décadas.

Sí, falta, como muchas investigaciones refieren, pero, ¿qué falta si los informes demuestran un mar de ideas con riqueza humana que sincroniza con la modernidad y con un empoderamiento que traspasa lo simbólico? ¿Será que los actores aún no exigen lo suficiente? ¿Aún no participan con la identidad y pertinencia de su propia vida? ¿O la razón es más profunda y quizás se encuentre en la implementación de una gobernanza inteligente y verdaderamente proactiva?

Inquietud puede responder con base en la epistemología del sur, esta según mi estudio ha sido un tema de importante consideración e interés durante los últimos años, pero a menudo se ha pasado por alto en favor de enfoques más profundos de las minorías más desfavorecidas, ignoradas por la ausencia en la participación, sin embargo, en la era actual, donde la construcción de territorios urbanos inteligentes se ha convertido en una prioridad, es crucial considerar la importancia de la teoría del sociólogo Boaventura de Sousa Santos.

Debido que A través de esta perspectiva, Santos busca abordar las limitaciones de las ideologías tradicionales del conocimiento, que a menudo han sido dominadas por el pensamiento eurocéntrico y las teorías hegemónicas, que han marginado otras formas de sabiduría y conocimiento presentes en el mundo, convirtiéndose en un modo de pensar relevante en la gran variedad de campos, desde la educación y la investigación académica hasta la política y la toma de decisiones en contextos locales e internacionales, lo que me permite aludir que En un mundo cada vez más interconectado, esta perspectiva desafía las desigualdades de poder en la producción de conocimiento y fomenta la creación de soluciones más equitativas y sostenibles.

En otras palabras la epistemología del sur propone un enfoque crítico y emancipatorio que da visibilidad a las epistemologías no hegemónicas y a las voces silenciadas en la producción de conocimiento, en el centro de esta epistemología se encuentra la noción de que el conocimiento no es totalmente universal, sino que es construido en contextos específicos, y por lo tanto, no puede separarse de las realidades socioculturales, políticas y económicas de las comunidades en las que se origina, buscando abordar la opresión, la desigualdad y la exclusión que han sido perpetuadas por los sistemas convencionales de conocimiento.

Santos aboga por la pluralidad epistemológica, lo que implica la coexistencia de múltiples formas de conocimiento y sabiduría, reconoce que diferentes culturas y comunidades tienen sus propias formas de entender y abordar el mundo, y estas perspectivas deben ser valoradas y respetadas en igual medida, lo que conlleva a promover el diálogo intercultural como una forma de enriquecer el conocimiento, al permitir que diferentes tradiciones y perspectivas entren en un diálogo constructivo, se pueden generar ideas más innovadoras y comprensivas para abordar los desafíos globales y locales.

Si consideramos que las políticas públicas y los planes de desarrollo buscan en conjunto la transformación social, se podría decir que la superación de las estructuras de poder que han perpetuado la opresión y la marginación tendrían un cambio sustancial a través del empoderamiento y su participación pertinente, porque con la promoción de sus conocimientos, se busca lograr un cambio significativo en la sociedad.

La epistemología del sur reconoce que “el conocimiento es situado”, lo que significa que está adaptado en un contexto específico, influenciado por la cultura y las circunstancias políticas de una sociedad o comunidad, a partir de aquí es que esta perspectiva, enfatiza la importancia de comprender la contextualización del conocimiento en una ciudad como Bogotá.

Como ya se ha divisado en el texto, una gobernanza recolecta y utiliza una gran cantidad de datos para tomar decisiones informadas y mejorar la calidad de vida de los residentes, estos datos y tecnologías deben ser contextualizados y considerados en relación con las realidades locales y las voces de las comunidades marginadas como se plantea en la teoría de Santos. En un modelo de gobernanza proactiva basado en la epistemología del sur, se promovería la participación constante de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que los sistemas tecnológicos se adapten a las necesidades y deseos de la población en lugar de imponer soluciones desde arriba.

Esto garantizaría que las tecnologías en la gobernanza proactiva sean verdaderamente inclusivas y beneficien a todos los habitantes, especialmente a aquellos que han sido históricamente excluidos o marginados. Además, la pluralidad epistemológica en una gobernanza proactiva basada en esta representación permitiría que diferentes comunidades y grupos culturales aporten sus propios conocimientos y sabiduría a la toma de decisiones.

Esto puede llevar a soluciones más innovadoras y adaptadas a las necesidades locales. Ya que su protagonismo es valioso para la construcción de gobernanzas inteligentes que sean inclusivas, contextualizadas y basadas en la igualdad de conocimientos. La participación de las personas con discapacidad y su familia en los programas deben tener en cuenta los facilitadores contemplados en los diferentes informes académicos e institucionales para garantizar la inclusión social y las oportunidades de desarrollo personal en los diferentes escenarios de la vida cotidiana, implementando un modelo de indicadores acordes a las necesidades sociales y de desarrollo de la población en condición de discapacidad.

Porque en un mundo cada vez más interconectado y diverso, la inteligencia social se vuelve aún más relevante en el camino hacia la implementación de una gobernanza proactiva en

la ciudad de Bogotá en pro de la inclusión para la población vulnerable, sus principios básicos se convierten en un eje para que en los sectores y en las áreas que componen un territorio se gesten acciones encaminados a garantizar de manera práctica todo lo concerniente a los “entornos inteligentes”. La conciencia social como la aptitud social son términos que en síntesis implica el conocimiento del funcionamiento del mundo social, estos dos términos logran comprender “las normas y reglas sociales implícitas que rigen las interacciones”, y que en términos claros del autor las mismas a su vez “permiten una comunicación verbal y no verbal armoniosa y efectiva”. (Goleman, D. 2006).

La construcción de territorios urbanos inteligentes requiere no solo tecnología avanzada, sino también una comprensión profunda de las relaciones humanas y la capacidad de establecer conexiones significativas, la empatía, la sintonía, la influencia y el interés por los demás son habilidades que ayudan a crear comunidades más fuertes y resilientes, por lo tanto, en la búsqueda de una gobernanza urbano inteligente, no debemos pasar por alto la importancia de la inteligencia social, es fundamental que consideremos tanto las dimensiones cognitivas como las no cognitivas de la inteligencia social para crear entornos urbanos que sean no solo inteligentes en términos tecnológicos, sino también en términos humanos. Como se infiere estudiando a profundidad los rasgos inherentes a el tema trabajado se podría argumentar contundentemente que la inteligencia social es parte de la clave para construir comunidades urbanas que prosperen en la era moderna.

La investigación de Daniel Goleman demuestra que, debido a la falta de interés social se ha percibido que la periodicidad en cuanto a los objetivos planteados en la solución de las problemáticas es cada vez más difícil de alcanzar, el estudio refleja que las personas del común tienden a estar en un mundo que cada vez es más acelerado, de cierta forma apartado de la

realidad debido a la misma tecnología y el incremento en entretenimiento. Básicamente el fenómeno que se presenta en la modernidad a causa de dicho factor puede derivar en una sociedad menos solidaria y empática con la necesidad de la población, con respecto a la inclusión social.

Aunque cada vez más las personas con discapacidad han recibido capacitaciones y formas de cualificarse técnica y profesionalmente las oportunidades de interactuar con los demás son un tanto escasas, especialmente para ciertos tipos de discapacidad, aunque como lo he exhortado durante el documento existen leyes, normas y algunas garantías, estas no realizan de por si la acción de permitir que las minorías consideradas se relacionen verdaderamente en todo el marco de la sociedad, es por eso que es pertinente gestionar un plan de político sostenible con costos considerables en pro de inversiones financieras para modificar o eliminar las barreras que las personas con discapacidad presentan para su inclusión social en los distintos entornos inteligentes.

El modelo de inclusión y oportunidad contemplado en las nuevas normas gestadas, deben tener o por lo menos considerar una reformulación de los planes e implementaciones distritales sobre el impacto en los territorios, teniendo en cuenta las expectativas y cobertura adecuada ya que como se estipulaba en la anterior formulación de la política pública distrital de discapacidad PPDD 2007 – 2020 “nadie se debe quedar por fuera”. Todos en si deben ser incluidos en la toma de decisiones que atañen sus intereses personales y colectivos.

Porque aunque existen esfuerzos, estos como suelen considerar las personas son efímeros y escasos, los aspectos contemplados en el documento “plan de desarrollo “no cubren la demanda que existe en la población con discapacidad, las respuestas que se implementan mediante programas y proyectos como el apoyo alimentario a personas con discapacidad de la

secretaría de integración o el pacto de productividad no generan la cobertura necesaria para disminuir la brecha de inequidad que presentan las personas en la inclusión y acceso a oportunidades dignas en el distrito. El gobierno en función de sus capacidades, debe servir como un ejemplo a seguir para las demás instituciones porque es en estas entidades que se forman las estrategias de inserción social, ya que se toman decisiones que atañen la vida cotidiana, porque se facilitan las directrices y a su vez se modifica la estructura organizacional y social en el marco del desarrollo integral.

Básicamente y en pro de activar todo el engranaje es preciso incidir en el conocimiento pertinente para alcanzar todos los objetivos por eso es imprescindible contar con las personas en todo el engranaje gubernamental, es así como se establece la importancia de la epistemología del sur en un modelo de gobierno proactivo, ya que este modelo utópico radica en su capacidad para abordar la diversidad de perspectivas y conocimientos presentes en las ciudades, estas premisas se alinean con la visión de una ciudad inteligente más equitativa y sostenible. Por ejemplo “al reconocer y valorar la diversidad de conocimientos y perspectivas, se pueden abordar los desafíos urbanos de manera más completa”, por supuesto con un énfasis en “la justicia cognitiva y la transformación social”.

Comprendiendo empíricamente la praxis que existe entre “los hilos simbólicos y sistémicos de las teorías y la experiencia de vida”, detallando “los procesos y los resultados”, con base en las “inferencias y las conclusiones solidas de las personas”, las cuales son el centro del estudio, ya que en ellas se encuentran los datos significativos en relación con los objetivos planteados y las preguntas establecidas como hipótesis para el desarrollo de la presente investigación.

Conclusiones

El presente estudio genera hallazgos sustanciales frente a la gobernanza en el marco del desarrollo sistémico que se ha venido gestando, sobre la inclusión de la población, donde el énfasis considera la capacidad de las administraciones distritales durante la última década en sincronidad con la participación y los mecanismos ciudadanos que se facilitan al grupo de personas y sus familias contempladas en la investigación, las evidencias documentales utilizadas comprenden una temporalidad que contemporáneamente va de algunas acciones básicas dentro del marco del ejercicio ciudadano a un progreso que ha estado en un tránsito divergente entre los periodos y entre las mismas localidades, algunas siendo pioneras en acciones que se hilan con las dinámicas territoriales y otras que a pesar de contar con mejores equipamientos se mantuvieron en aspectos simbólicos sin conciencia de la realidad de los residentes con discapacidad de su localidad.

Determinando una variedad de limitaciones que actualmente persisten y que requieren de un mejor diseño, gestión y evaluación para responder a todos los aspectos que denigran a la población en la capital, desde la escala distrital a la micro realidad de las 20 localidades, las cuales están sujetas a un marco normativo programado para materializar los derechos a través de propuestas innovadoras apoyadas en ocasiones de tecnología y en otras con los actores formados para acompañar los planes con una transición estructural y operativa, que según el análisis realizado sobre cada gestión denota una rigidez que trasciende con desfases entre la falta de articulación de la institución con los líderes y líderes de cada localidad, dejando un sin sabor en la población sobre su participación real en los planes y las garantías de los mismos.

La gobernanza que empieza con factores reactivos, marcados en una toma de decisiones puramente tecnocráticas se transforman paulatinamente ha acompañamientos mas formales en

donde los actores se comprometieron con causas sociales y reformulaciones políticas con convocatorias masivas para que el ejercicio de caracterización y posterior sistematización fuera transparente y cumpliera con los ajustes razonables en el marco del paradigma universal. Lo que refleja que cuando hay una voluntad gubernamental los procesos alcanzan algunas acciones focalizadas que impactan de una o otra forma en el bienestar de los ciudadanos que participan activamente de los programas establecidos en el territorio.

Básicamente la investigación considera que la voz de la población como echo pragmático se queda aún relegada a una minoría, cuya fuerza no consigue un posicionamiento significativo en las agendas políticas ni siquiera en lo local con recursos significativos que garanticen un proceso participativo y un acceso a la información, lo que genera consecuencias en la calidad de vida de los que por una o otra razón no logran su participación en los espacios coordinados con los pocos consejeros que se invitan a participar en las mesas, lo favorable de todo el proceso se refleja en la conciencia al establecer acciones acompañadas de interpretes y del uso de los medios de comunicación emergentes para que los demás accedan a la información de lo concertado y así mismo puedan brindar su opinión para que las intervenciones en los territorios sean más integrales, además sean comprendidas por la mayoría de personas debido a que se adapta la información y los datos a las personas eliminando de una o otra forma la restricción que históricamente han enfrentado algunas de las personas.

Como lo propone Daniel Goleman una “buena actitud social” genera procesos e interacciones fluidas que en vez de fragmentar forja alianzas desde lo epistemológico, ósea que el conocimiento permita que cada nivel de gobernanza sea completamente intersectorial y heterogéneo entre las localidades independientemente de su dinámica socioterritorial. Que Bogotá sea un organismo coordinado es el reto para las siguientes administraciones y la

invitación a ser proactivo recae en las mismas para cumplirle a todos los ciudadanos con base en las soluciones previamente identificadas a través de las estrategias presenciales y tecnológicas vinculantes, como mecanismo sin obstáculos, sin barreras y sobre todo sin exclusión a causa de la discapacidad.

Seguir con tradiciones inscritas a un mecanismo de gobierno cerrado es evitar el progreso en si de cada territorio y de su gente, es como lo considera Boaventura de Sousa es “no considerar la naturaleza epistemológica” que transforma con los saberes empíricos de su población, es caer en un ciclo que repite y repite patrones y formas de opresión y que silencia los conocimientos de los que experimentan de primera mano la problemática que existe, de cierta forma es mantener una cronología derivada del ego del que cree conocer que si esta o no esta bien para cada grupo, cuando en realidad cada comunidad o en este caso tipo de discapacidad tiene sus particularidades y mas aun cuando se tratan de deficiencias sensoriales y mentales complejas

En definitiva la construcción de una gobernanza transparente y abierta para la población con discapacidad recae en la forma como se opera siendo proactivo, con soluciones desde lo ciudadano y enfocado por los funcionarios en un ciclo que permita los ajustes razonables cuando sean necesarios y se evalúe corrigiendo los desfases presentados, con términos pluralistas que validen lo gestionado de forma corresponsable porque la vida de las personas no está ni debería estar considerada en sectores o en periodos administrativos, por lo contrario debe ser coherente y continuo para que se reflejen los procesos con eficiencia y eficacia como se ha propuesto últimamente dentro del que hacer de la gobernanza y mas si queremos que sea sostenible dentro del marco de lo proactivo.

Recomendaciones

Las conclusiones permiten reconocer una variedad de patrones que concluyen en una gobernanza critica que va caminando hacia una gobernanza proactiva muy lenta a mi parecer, puede que halla superado algunas faces simbólicas elementales para la inclusión de la población, pero fortalecer estos aspectos en los próximos periodos es algo imperativo y clave como lo e venido afirmando durante el documento mas sin embargo y en pro de profundizar el análisis me permito plantear una variedad de recomendaciones que resuenen con el colectivo de personas actores relevantes en el proceso de gobernanza que transforme con autenticidad la realidad de las personas en los entornos cotidianos del distrito.

Mantener articuladas las estrategias a continuación presentadas es un trabajo que requiere no solo la inteligencia de las personas sino que el sistema en si debe ajustarse con la inteligencia integral, debido a que estas no son simples soluciones genéricas, por contrario son líneas de acción que marcan la ruta a orientar el camino hacia la proactividad sistémica, las mismas se hilan con los ejes y los indicadores de la política publica de discapacidad con inteligencia social y una justicia epistemológica valorando el conocimiento, reproduciendo las buenas decisiones y utilizando las herramientas tecnológicas para el beneficio de la sociedad.

Estructura pública integral; ejecutando intervenciones que modifican la estructura, siendo una capacidad codificada en cada proceso, con bases de datos en línea que contengan la información de cada persona con discapacidad y de cada entidad que presta un servicio a la población, impulsando los sistemas de evaluación y aprovechando el observatorio distrital de discapacidad para implementar un laboratorio predictivo a través del seguimiento con base en la caracterización y análisis de datos, este repositorio de información debe demostrar el impacto de

cada proyecto, la solución de barreras y la disposición de cada administración para hilar las acciones sin perder el objeto de la política y de los planes de desarrollo.

Fortalecimiento de la confianza de la población hacia las instituciones; mantener una actitud y empatía por parte de los funcionarios es clave para avanzar en esta línea estratégica, la confianza inicia con la disposición de los actores gubernamentales y funcionarios frente a los requerimientos que solicita la comunidad, es una competencia que facilita la participación de la población para la toma de decisiones lo que conlleva a evitar un retroceso independiente del cambio de funcionario, ya que existe un compromiso con la institución, con el proyecto más que con la persona que lidera. Porque existe un permanente enfoque de escucha activa, una resolución colaborativa de problemas, una atención interinstitucional con coordinación, una efectividad trascendental hacia la calidad de vida, entre otros beneficios derivados de la buena actitud.

Articulación entre el conocimiento técnico y el experiencial; la praxis territorial debe contar con ambas herramientas en donde cada una se nutra, creando procesos transversales a la accesibilidad, la participación y la eliminación de barreras en el distrito.

Planeación territorial proactiva; enfocada en prevenir los riesgos inherentes al desarrollo tecnológico, facilitando capacitaciones permanentes en temas de interés en cada territorio, afianzando la dinámica del mismo con base en el empoderamiento y aprovechamiento del liderazgo, del tiempo y de los recursos destinados al ejercicio endógeno y particular del territorio. Aportando a la inequidad que existe en la ciudad debido a la falta de competencias y al enfoque asistencialista que se implementa.

Laboratorios de gobernanza deliberativa; establecer protocolos vinculantes, con tecnologías, ajustes razonables y con remuneración a los actores y líderes que acompañan los

procesos, el consejo distrital en función de sus competencias debe establecer un recurso para acciones participativas que afecten directa o indirectamente a la población. El acompañamiento debe estar desde la fase de diseño hasta la fase de evaluación permitiendo que se justifique realmente la incidencia de las personas ante su experticia, dotando de recursos a los laboratorios y a los consejos locales para un trabajo en red que dignifique el conocimiento y el tiempo empleado por cada persona electa democráticamente.

Transparencia y rendición de cuentas; se debe producir información accesible en formatos que permitan el empoderamiento de todos los interesados, con una información confiable, periódica y desagregada sobre los avances, posibles retrocesos, las limitaciones y brechas dentro del marco de la implementación. Con una disponibilidad para el control social en cada uno de los indicadores previamente establecidos y acordados en un ejercicio participativo.

Indicadores medibles y alcanzables; estos deben ir mas halla de una simple cobertura, todos deben medir eficientemente el impacto en la calidad de vida dentro del marco de los componentes establecidos en las políticas y demás acuerdos que acompañen el proceso de implementación.

Tecnología emergente; digitalizando los trámites con plataformas e interfaces universales, que sean fáciles de navegar, cumplan con los estándares y botones etiquetados acompañados de inteligencia artificial. Estos mismos deben ser aprobados por personas con discapacidad que cuenten con la experticia en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC, superando las barreras en comunicación y respuesta a trámites burocráticos. Reconociendo a la persona como sujeto de derechos y un actor central en la transformación del territorio, no como sujetos pasivos que solo buscan beneficios, sino que también pueden aportar en el marco del desarrollo.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía local Barrios Unidos. (2025). Informe de cierre de gestión, ICG. Bogotá, Colombia.

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local Bosa (2025). Informe final de gestión, IFG. Bogotá, Colombia. ALCALDÍA

LOCAL DE BOSA | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local Candelaria. (2025). Informe local, IL. Bogotá, Colombia. ALCALDÍA LOCAL

LA CANDELARIA | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local Chapinero. (2025). Informe de gestión, IDG. Bogotá, Colombia. ALCALDÍA

LOCAL DE CHAPINERO | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local Ciudad Bolívar.(2025). Informe de balance de gestión pública, IBGP. Bogotá,

Colombia. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local de Antonio Nariño.(2025). Informe rendición de cuentas IRC. Bogotá, Colombia.

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local de Puente Aranda. Rendición de cuentas del cuatrienio RCC.ALCALDÍA LOCAL

DE PUENTE ARANDA | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local de Suba. (2025). Informe de cierre de gestión, ICG. Bogotá, Colombia.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local de Sumapaz. Informe final de gestión, IFG. Bogotá, Colombia. ALCALDÍA

LOCAL DE SUMAPAZ | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local de Teusaquillo. (2025). Informe de balance de gestión pública, IBGP. Bogotá,

Colombia. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local de Usaquén. Informe final de gestión, IFG. Bogotá, Colombia. ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local de Usme. Balance de gestión de cierre, BGC. Bogotá, Colombia. ALCALDÍA LOCAL DE USME | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local Engativá. (2025). Informe final de gestión, IFG. Bogotá, Colombia. ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local Fontibón. (2025). Balance de avances de gestión, BAG. Bogotá, Colombia ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local Kennedy. (2025). Balance de gestión de cierre, BGC. Bogotá, Colombia. ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local Rafael Uribe Uribe.(2025). Rendición de cuentas cierre del gobierno, RCCG. Bogotá, Colombia ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local San Cristóbal. Balance de gestión de cierre, BGC. Bogotá, Colombia. Balance de resultados. BR. (2025). ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía local Santa Fe (2025). Informe rendición de cuentas IRC. Bogotá, Colombia. ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Alcaldía mayor de Bogotá. ¡Te damos la bienvenida a Bogotá! | Bogota.gov.co

Ambiente Bogotá. (2019). Clasificación de las áreas ambientales. Bogotá, Cundinamarca. <http://ambientebogota.gov.co/clasificacion-de-las-areas>

Ángel. M. (2018). gobierno abierto y ciudades inteligentes. universidad del rosario. Bogotá Colombia.<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/17967>

- Buitrago, A. (2021). El reconocimiento de la diferencia de las personas con discapacidad y el acceso al trabajo en Colombia. Universidad Libre. Bogotá. Colombia.
<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/20564>
- Cabrera, F. (2019). Movilidad urbana, espacio público y ciudadanos sin autonomía, pontificia universidad católica del Perú.
https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2019/hdl_10803_667392/icv1de1.pdf
- Cariño, G. & Fuentes, C. (2022). Movilidad inteligente en la creación de valor público para usuarios del Metrobús en la Ciudad de México. Revista De Urbanismo usuarios del Metrobús en la Ciudad de México.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-50512022000100040
- Cebolla, D. (2020). Smart Cities y su impacto en los Derechos Fundamentales. España.
https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/192293/TFG_2019CebollaPastorDanae.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Celis, J. Álvarez, M. Delgado, J. Larrota, T. Mendoza, J. (2020). Caso de estudio de las ciudades inteligentes Singapur. Universidad EAN. Bogotá, Colombia.
<https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/11361/%C3%81lvarezM%C3%B3nica2021.pdf?sequence=1>
- Copaja a. Y Esponda A. (2019). Tecnología e innovación hacia la ciudad inteligente, avance, perspectivas y desafíos. bitácora urbano territorial. universidad nacional, Colombia.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/68333/pdf>

Domingo, A. y Dariol, M. (2017). La Smart Cities y la evaluación de su valor público.

<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/456077/tmd.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Fernández, M. (2015). La Smart City como imaginario socio-tecnológico la construcción de la utopía urbana digital. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=112253>

Goleman, D. (2006). Inteligencia social, la nueva ciencia de las relaciones humanas. EEUU.

https://www.audible.com/pd/Inteligencia-socialAudiobook/B09881GN17?source_code=UHSP30DTRIAL5471013220187&ds_rl=1261256&cvsorc=ppc%20content.googlegdn.18599912777&cvo_crid=628348051120&cvo_pid=140238285977&source_code=&gclid=Cj0KCQjw4vKpBhCZARIsAOKHoWQ1ive6OUzSNXXMQejmpq8IL9L4WiHOiuCC6CA3-U0SmSeKZMlj_cAaAmktEALw_wcB&gclsrc=aw.ds

González, R. (2021). Diseño de un marco de referencia para una ciudad inteligente basado en gestión del conocimiento. Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Bogotá, Colombia. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/30183>

Madrid. https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofos_latinos_EU/Topologia_ser-Nelson_Maldonado.pdf

Maldonado, N. (2014). La topología del Ser y la geopolítica del saber. Modernidad imperio, colonialidad. En Sousa Santos, Boaventura; Meneses, María Paula. Epistemologías del Sur - perspectivas. Akal.

Martínez, M. (2021). Ciudades Inteligentes 2.0 manual de mejores prácticas. Friedrich Naumann Stiftung. México, Centro América. <https://redciudadesinteligentes.net/wp-content/uploads/2021/10/Manual-de-ciudades-Inteligentes-2da-edicion-digital-0.1.pdf>

- Montalvo, C. (2011). “Control y Monitoreo de Edificios para Personas con Discapacidad, Mediante El Uso De Tecnología Mobile, Web, Sms yReconocimiento de Voz”.
Universidad técnica del
Ecuador. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/526?locale=en>
- Motta, M. (2019). Ciudades inteligentes al servicio del ambiente.
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/35100/MichaelMauricioMottaRamirez2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Neira, J. (2021). Una mirada a la Tecnópolis del siglo XXI desde el Urbanismo de Redes.
UNAC. Bogotá, Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79888>
- Núñez, N. y Sanmartin, P. (2017). Caracterización de la discapacidad en el distrito de Barranquilla. Barranquilla, Colombia.
<https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2300/CaracterizacionDiscapacidadDistritoBarranquilla.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Rodríguez, C. (2016). Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá. Universidad complutense de Madrid. España.
<https://docta.ucm.es/entities/publication/3fd6cfca-a836-44ad-bda8-0570f84603e1>
- Suarez R. (2019). propuesta de un modelo de ciudad inteligente que incluya las áreas de gobierno, movilidad, sostenibilidad, población y economía y sea aplicable a ciudades inteligentes. Universidad EAN. Bogotá, Colombia
<https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/9827/suarezmartha2020.pdf;jsessionid=84eed8bf5022ac856a0268cdb25299d0?sequence=1>
- Yernovi, H. (2017). Análisis de gobernanza en la ciudad de Bahía Blanca dentro del marco de Smart Cities. <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/handle/10908/16174>